



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**LA EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y SUS
POSIBILIDADES DE INCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA, EN EL CENTRO DE
APOYO DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI - BICENTENARIO) MUNICIPIO
SUCRE, PARROQUIA VALENTÍN VALIENTE. CUMANÁ, ESTADO SUCRE.
2012.**

Autoras:

Dauhare R, Josmary C.

Martínez S, Eiling M.

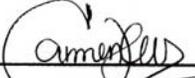
Tutora: Prof. Carmen Guevara

**TRABAJO DE GRADO, MODALIDAD TESIS PRESENTADO COMO
REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN TRABAJO
SOCIAL**

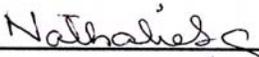
Cumaná, enero de 2013

LA EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y
SUS POSIBILIDADES DE INCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA, EN EL
CENTRO DE APOYO DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI - BICENTENARIO)
MUNICIPIO SUCRE, PARROQUIA VALENTÍN VALIENTE. CUMANÁ,
ESTADO SUCRE. 2012.

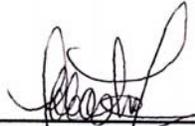
APROBADO POR:



Profa.: Carmen Guevara
Tutora Académico



Profa.: Nathalie Sotillet
(Jurado Principal)



Profa.: Yocelyn Castro
(Jurado Principal)

Este Trabajo fue Evaluado con la Categoría de:

Aprobado.

Cumaná, enero de 2013

INDÍCE GENERAL

ÍNDICE DE GRÁFICAS	i
ÍNDICE DE FIGURAS	iv
DEDICATORIA	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN.....	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	5
EL PROBLEMA	5
1.1- Planteamiento del Problema:	5
1.2.- Objetivos:.....	12
1.2.1.- Objetivo General:.....	12
1.2.2.- Objetivos Específicos:	12
1.3.- JUSTIFICACIÓN	13
CAPÍTULO II	15
MARCO TEÓRICO RERENCIAL	15
2.1 .Antecedentes de la Investigación.....	15
2.2.- Bases Teóricas	21
2.2.1. Generalidades de la Discapacidad Visual	25
2.2.2. La Familia en el proceso de enseñanza - aprendizaje de la persona con discapacidad visual.	29
2.2.3. Integración Socioeducativa de la Persona con Discapacidad Visual.	35
2.2.4. Educación, Políticas Sociales y Estado.....	41
2.2.5- Políticas Implementadas por el Estado Venezolano para Brindarle Oportunidades Socioeducativas a la Población con Discapacidad.	44
2.2.6- Características de la Puesta en Marcha de la Modalidad de Educación Especial, desde una Perspectiva Integral y sus Posibilidades de Inclusión Socioeducativa, en el Centro de Apoyo Integral (CAI. Bicentenario).....	50
2.2.7. Reseña y Descripción del Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual (CAI-Bicentenario).	53
2.2.8. Educación Especial, Principios y Bases Legales que la Rigen	56
2.3- Bases Legales.....	63
2.3.1- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999):	64
2.3.2- Ley Orgánica de Educación (2009):	66
2.3.3- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes (LOPNNA), 1998:.....	67
2.3.4- Ley para las Personas con Discapacidad (2007).....	68

2.3.5- Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1996).....	69
2.3.6- Resolución 2005 sobre la Integración Escolar (1996):.....	71
CAPITULO III.....	73
MARCO METODOLÓGICO.....	73
3.1 Marco Epistemológico que orientó la investigación.....	73
3.2 Nivel de Investigación.....	74
3.3 Diseño de Investigación.....	74
3.4 Ubicación Geográfica.....	75
3.5.- Universo.....	75
3.6. Población y Muestra.....	75
3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	78
3.8 Fuentes de Información.....	80
Validez y Confiabilidad.....	80
3.10 Análisis de los Datos.....	81
CAPITULO IV.....	82
RESULTADOS OBTENIDOS.....	82
4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	82
4.1.1.- Proceso Metodológico-Pedagógico utilizado por el personal docente del Centro de Apoyo Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI - Bicentenario), para brindarle una atención a la población que asiste a ese centro.	82
ANÁLISIS.....	100
4.1.2. Procedimientos utilizados por el CAI Bicentenario para el logro de la inclusión de la población con discapacidad visual al campo socioeducativo. ..	101
ANÁLISIS.....	113
4.1.3.- Características de la Relación Familiar de las Personas con Discapacidad Visual.	114
ANÁLISIS.....	124
4.1.4. Identificar el nivel socioeconómico de los estudiantes que asisten al Centro de Atención Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI Bicentenario).	125
CONCLUSIONES.....	128
CAPITULO V.....	131
PROPUESTA.....	131
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	131
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	133
Objetivo General:.....	133
Objetivos Específicos:.....	133
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	134
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA.....	135
RECOMENDACIONES.....	142
BIBLIOGRAFÍA.....	144

ANEXOS	155
HOJA DE METADATOS	174

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Pág.	
Gráfica N° 1	Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo al modo como llego a conocer el CAI Bicentenario. Cumaná, 2012.	93
Gráfica N° 2	Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo al recibimiento que obtuvieron del personal que labora en el CAI Bicentenario. Cumaná, 2012.	94
Gráfica N° 3	Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo al primer día de aprendizaje y la relación interpersonal con sus compañeros en el CAI Bicentenario. Cumaná, 2012	95
Gráfica N° 4	Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo al proceso de orientación pedagógica que utiliza la institución del CAI Bicentenario. Cumaná, 2012.	96
Gráfica N° 5	Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo a que si el CAI Bicentenario cuenta con los equipos tecnológicos. Cumaná, 2012	98
Gráfica N° 6	Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo al trato recibido por el personal que labora en el CAI Bicentenario en el proceso de aprendizaje. Cumaná, 2012	99
Gráfica N° 7	Personal docente y administrativo, según si el CAI Bicentenario cuenta con los equipos tecnológicos necesarios para brindarles una educación eficiente a los estudiantes con discapacidad visual. Cumaná, 2012.	101
Gráfica N° 8	Personal docente y administrativo, en cuanto a la modalidad de educación especial para brindar una atención integral a los estudiantes con	103

	discapacidad visual. Cumaná, 2012.	
Gráfica N° 9	Personal docente y administrativo, en cuanto a si la institución cuenta con algún programa educativo integral para brindarle atención a los estudiantes con discapacidad visual. Cumaná, 2012.	105
Gráfica N° 10	Personal docente y administrativo, en cuanto a si la institución cuenta con todo el equipo interdisciplinario para brindar una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad visual. Cumaná, 2012.	107
Gráfica N° 11	Personal docente y administrativo, en cuanto a que si las instituciones del Estado apoyan el proceso de integración socioeducativa de los estudiantes con discapacidad visual. Cumaná, 2012.	108
Gráfica N° 12	Personal docente, administrativo y familia, En cuanto al desarrollo de las Áreas de Atención Integral para brindarles atención a los estudiantes con discapacidad visual. Cumaná, 2012.	109
Gráfica N° 13	Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto a como fue el comportamiento en la educación regular al momento de ingresar a la institución. Cumaná, 2012.	118
Gráfica N° 14	Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto al proceso de aprendizaje en la institución regular y la presencia de obstáculos o limitaciones que dificulten continuar con la formación académica. Cumaná, 2012.	120
Gráfica N° 15	Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto a su continuidad en el CAI luego de incorporarse en la educación regular. Cumaná, 2012.	122

Gráfica N° 16	Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto a que si el Centro de Apoyo cuenta con las condiciones necesarias para el desarrollo eficazmente del proceso de aprendizaje. Cumaná, 2012.	124
Gráfica N° 17	Estudiantes con discapacidad visual. Relaciones interpersonales en el núcleo familiar. Cumaná, 2012.	131
Gráfica N° 18	Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto a las características que están presentes en el núcleo familia. Cumaná, 2012.	133
Gráfica N° 19	Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto a cómo la familia confronta un problema y la manera como lo resuelven. Cumaná, 2012.	134
Gráfica N° 20	Apoyo familiar recibido por los estudiantes con Discapacidad Visual durante el proceso de formación en el CAI Bicentenario. Cumaná 2012.	135
Gráfica N° 21	Trato que reciban los estudiantes con Discapacidad Visual de acuerdo con su condición. Cumaná 2012.	137

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1	Fortalezas y Debilidades encontradas en el Proceso Metodológico.	111
Figura N° 2	Fortalezas y Debilidades del Procedimiento Utilizado para el Logro de la Inclusión al Campo Socioeducativo.	126
Figura N° 3	Fortalezas y Debilidades de la Relación Familiar.	139

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a toda mi hermosa familia.

Especialmente le dedico mi logro a mis padres, **José Dauhare y Marlene Rodríguez**, porque creyeron en mi y porque me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, me han enseñado a enfrentar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento, me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio. Va por ustedes, por lo que valen, porque admiro su fortaleza y por lo que han hecho de mí. **Los amo con todo mi corazón.**

A mis hermanos, **Ángel Dauhare e Ytzamary Dauhare** por estar conmigo y apoyarme en todo momento, siempre admiro la unión, amor y comprensión que existe entre nosotros. Muy especialmente dedico esta tesis a mi hermanita bella **Ytzamary** por ser el ejemplo de una hermana mayor, mi gran amiga especial y confidente, gracias por estar pendiente de mi cuando más te necesité y darme tus palabras de aliento... **Los adoro de corazón.**

A mis sobrinitas hermosas, **Fabianita y Angelina**, las adoro, gracias mis niñas por hacerme reír, por darme alegría en todo momento, ustedes son el mejor regalo que he tenido de mis hermanos por haberme dado la oportunidad de ser tía. **Son las niñas de mis ojos.**

Muy especialmente dedico esta tesis a **mi misma** porque forma parte de una etapa de mi vida llena de recuerdos, de esfuerzo, dedicación y sobre todo el sueño de ser toda una profesional. **Lo logré, gracias mi Dios por guiarme en todo mi camino.**

JOSMARY DAUHARE

DEDICATORIA

Dedico mi tesis:

A ti **Mami hermosa!** Por todos los esfuerzos, sacrificios y paciencia que tuviste conmigo. Porque a pesar de ser madre y padre al mismo tiempo supiste guiar nuestros pasos, hacernos buenos hijos, buenos hermanos, tu amor incondicional era lo que me daba la fortaleza y la constancia cuando decaía, siempre conté con esa mano amiga, mami eres la luz que allá en el ocaso me alumbraba cada vez que estaba en problemas, tus palabras siempre venían cargadas de amor, por todo esto **TE AMO MAMI.**

A mis **Hermanos Viunis Martínez, Kleybert Becerra y Egnis Becerra**, ustedes que son mis únicos y verdaderos hermanos, sin su apoyo no hubiese podido alcanzar este sueño que no es el mío nada más, sino también de ustedes, porque juntos hemos enfrentado todos los obstáculos que en el transcurrir de nuestras vidas se nos ha presentado, a ustedes les dedico con amor mi tesis de grado. **LOS AMO.**

A mi **Hija Yolmeiling Carranza**, mi muñeca, desde que viniste a mi vida la llenaste de alegría, amor y esperanza, eres el regalo más hermoso que Dios me ha dado, la luz de mi vida, tú has sido la energía y mi impulso para continuar, por ti atravesé todos los obstáculos que día a día se me presentaron, por ti y para ti salí adelante, mi niña bella **TE AMO** y eres mi motivo para que hoy en día haya cumplido este hermoso sueño y que hoy sea una realidad. A ti hija bella te dedico especialmente esta mi tesis.

A mi **Esposo Rodney Rojas**, porque sin ti no hubiese podido avanzar rápidamente en mis estudios, tú que en todo momento llenaste mi vida de Amor y felicidad, por todos los sacrificios que has hecho por mí y mi niña, a ti mi vida te dedico mi tesis. **Te Amo Mucho.**

EILING MARTÍNEZ.

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mis más sincero agradecimiento a todos mis **profesores de Trabajo Social**, por la formación académica, consejos y enseñanzas que me brindaron durante la carrera, son unos verdaderos maestros de calidad, a la secretaria de Trabajo Social, **Greymy Lovera**, gracias mi amiga bella por ayudarme y colaborarme cuando necesitaba de tu servicio y amistad, así mismo a muchas personas e instituciones que permitieron que el presente trabajo fuera iniciado, conducido y finalizado. Su amistad, sugerencias, apoyo y valiosos comentarios durante todo este tiempo constituyeron el pilar fundamental para la realización de este documento. Agradezco eternamente a mi familia hermosa y a Dios, por acompañarme y guiarme en todo momento.

A mi tutora, la Profa. **Carmen Guevara**, muchísimas gracias por su tiempo, las revisiones, comentarios, orientaciones, consejos y enseñanzas otorgadas tanto en el presente trabajo como en los últimos años de mi formación profesional. **La admiro por ser una profesional de excelencia y gran amiga.**

A mi esposo, novio y amigo **Kowaldo Del Salto**, gracias por tu infinita paciencia, por tu tierna compañía y tu inagotable apoyo, gracias por compartir mi vida y mis logros, a pesar de nuestras bajas y altas, siempre has estado pendiente de mí. **Te amo**

A mi loquita y negrita bella Eiling Martínez, mi compañera de tesis, en tan poco tiempo has formado parte de mi formación académica, gracias a ti he aprendido mucho, has sido un ejemplo a seguir, te agradezco la paciencia que me has tenido. **Eres lo máximo, TQM.**

A mi negro **Jesús Subero**, te considero mi gran amigo y hermano, gracias por tus ocurrencias, tus consejos, tu apoyo, gracias por hacerme reír en todo momento, eres lo máximo, a pesar de nuestras diferencias conservamos una hermosa amistad, siempre has estado en los buenos y malos momentos. **Eres una excelente persona, TQM.**

A **Meurys Díaz**, por su apoyo incondicional y haberme asesorado y durante la realización de esta tesis. Finalmente, a todas aquellas personas, que tal vez no las menciono pero que están siempre presentes en mis pensamientos. A todos ellos les estoy muy agradecida.

JOSMARY DAUHARE

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecerle primeramente a **Dios** por nunca olvidarse de mí cada vez que me encontraba en problemas.

A mi madre **Nereyda Salazar** porque sin su apoyo no hubiese podido continuar, porque gracias a ella me levanté muchas veces, porque siempre me dio la oportunidad de continuar, porque creyó en mí, porque a pesar de que nunca me gustaron sus normas, gracias a ellas logré alcanzar este sueño.

A mi hermana **Egnis Becerra**, además de ser mi hermana eres mi amiga, gracias por cuidar siempre de mi hija, por apoyarme en el cuidado y crianza de mi muñeca, sin tu apoyo incondicional no hubiese podido continuar mis estudios, gracias por sacrificar tu adolescencia y juventud para cuidar de mi hija, quien hoy también es tu hija, dios gracias por regalarme una hermana como la gorda (bocona). **Te Amo manita.**

A mi esposo **Rodny Rojas** además de ser mi esposo, eres mi amigo, gracias por todo el apoyo que me has dado, gracias por cuidar de mi hija que sin ser tuya, cuidaste mucho de ella porque siempre la has visto como tu hija. Gracias por aceptarme y permitirme entrar en tu vida, por darme ánimo cada vez que desmayaba o sentía ganas de no continuar, gracias por guiarme y ayudarme a escalar cada paso en mi vida. A ti mi vida, mil gracias, jamás me alcanzará la vida para agradecerte todo lo que has hecho por nosotras. **TE AMO Y SIEMPRE TE VOY AMAR.**

A la Licda. **Carmen Zárraga**, por brindarme sabios consejos, por ser madrina durante los primeros semestres, ofreciendo tu mano amiga, viendo en mí una hija.

A mis compañeros de **Comunidad de Participación Estudiantil (CPE)** por brindarme sus manos amigas en la etapa más difícil de mi vida, gracias a ustedes pude retomar mi academia y darme la oportunidad de cumplir con este sueño.

A **Felipe Baptista y Omar Bruzual** por ser mis paños de lágrimas, desdicha y dolor, por hacerme reír y olvidar mis penas, porque en muchas oportunidades contribuyeron en mis gastos y manutención de mi hija, que conociendo mi situación nunca dudaron en ayudarme y brindarme esa mano amiga, ustedes son una muestra de que los amigos están en las buenas y en las malas, pero con ustedes gracias a dios siempre estuvieron en las malas.

A **Rolando Castillo y Virginia de Castillo**, por brindarme abrigo en su casa y por ayudarme con mi hija, me ayudaste en los momentos más difíciles de mi vida.

A quien en vida se llamaba **Taboga**, mi viejo gracias por abrigarme en tu casa y darme calor familiar, nunca olvidaré todas las canciones que juntos cantábamos, gracias por verme como su hija, sin su apoyo no hubiese tenido la fuerza y el valor de enfrentar cada obstáculo, gracias por también secar mis lágrimas y ayudarme en muchas ocasiones para estar cerca de mi hija, mi viejo que Dios lo tenga en su gloria y me lo bendiga siempre, me hubiese gustado que esté vivo para decirle, gracias por ser el padre que siempre quise tener.

A **los Obreros del Comedor de la UDO**, porque siempre me trataron con respeto y por darme un trato especial no solo a mi sino también a mi hija y a mi esposo, gracias por haber sido muy serviciales conmigo y mostrar preocupación en mi.

A mis **Profesores** Yocelyn Castro, Nathalie Sotillet, María Mercedes González, Carmen Guevara, Rosiris Gómez, Martha Ramírez, Rodolfo Muñoz, Andrés Velásquez, Carmen Sequea, Andelis Holder, Ana Salazar, Virginia Castillo, Juana Rincones, Ángel Millán, porque de cada uno de ustedes fueron pieza fundamental en toda mi formación académica, gracias por compartir sus conocimientos y enseñarme a ser mejor persona.

A mi compañera de tesis **Josmary Dauhare** porque sin ti no me hubiese puesto los patines en la elaboración de esta tesis y que gracias a esto permitió acercarnos más y ser buenas amigas, solo le pido a Dios que esta amistad perdure por siempre. Te quiero mana y siempre te vi como una gran y excelente amiga.

Finalmente, a todas aquellas personas que de alguna u otra manera me ayudaron para que no abandonara mis estudios y sintieron mis penas como tuyas.

EILING MARTÍNEZ.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**LA EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y
SUS POSIBILIDADES DE INCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA, EN EL
CENTRO DE APOYO DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI. BICENTENARIO)
MUNICIPIO SUCRE, PARROQUIA VALENTÍN VALIENTE. CUMANÁ,
ESTADO SUCRE. 2012.**

AUTORAS

Dauhare R, Josmary C.
Martínez S, Eiling M.

TUTORA:

Profa. Carmen Guevara

RESUMEN

Las personas con discapacidad visual y con compromiso cognitivo, ante todo son seres humanos y como tal merecedores de disfrutar los derechos conferidos por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela año 1999 y demás Leyes de la República. Entre estos derechos, el relativo a la educación; el cual, permite al individuo realizarse e integrarse a la sociedad, aprender de ella y transformarla, tomando en consideración el concepto de diferencia, no como minusvalía sino como punto de partida para la acción pedagógica eficaz. Estas personas tienen el derecho a la integración y participación dentro del contexto que le corresponde; ya sea familiar, escolar, laboral o comunitario. Así mismo, deben ser respetadas de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, características individuales y condiciones específicas. Por lo tanto, la atención que se les brinda debe satisfacer sus necesidades educativas especiales (NEE) de manera integral para que sean aceptadas, respetadas e integradas sin discriminación a las escuelas regulares; así ellos podrán desenvolverse en su entorno socioeducativo. Esta investigación se realizó con el propósito de conocer la realidad por las que están atravesando las personas con discapacidad visual, por ende se utilizó el método cuantitativo, con un diseño de campo y un nivel de tipo descriptivo, considerando como población objeto de estudio a estudiantes con ceguera total, deficientes visuales y con compromiso cognitivo, que asisten al centro de apoyo; familias de los estudiantes y personal docentes y administrativo que laboran en la institución, los cuales se les aplicó una entrevista semi-estructurada que permitió dar respuesta al objetivo general, el cual fue Analizar la Educación Especial desde una perspectiva integral y sus posibilidades de inclusión socio-educativa, en el Centro de Apoyo Integral (CAI. Bicentenario). En conclusión, este estudio sirvió para constatar que el personal que labora en el CAI "Bicentenario" está comprometido para atender, apoyar y proporcionar elementos necesarios a los niños con NEE, respetando así sus características individuales, necesidades y ritmos de aprendizaje.

Palabras Clave: Deficiente Visual, Ceguera Total, Compromiso Cognitivo, Integración Educativa, Inclusión y Educación Especial.

INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más globalizado, gracias a los numerosos avances tecnológicos, la educación se ha convertido en un factor determinante para contribuir al desarrollo sustentable de los países y ayudar a la consolidación de la igualdad de oportunidades para ciudadanos que aspiren a la construcción de una sociedad más equilibrada, lo que conlleva a la mayoría de las sociedades del mundo a realizar como una necesidad, profundas transformaciones en sus sistemas educativos para así poder innovar y enfrentar los nuevos retos que demandan las sociedades y sus gentes en este nuevo orden mundial. Asimismo, la educación es un derecho universal que tienen todos los seres humanos y se fundamenta en todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de las personas, brindándoles así las herramientas necesarias para que participen activa y conscientemente en los procesos de cambio de la sociedad donde se desenvuelvan a futuro.

La mayoría de los sistemas educativos a nivel mundial presentan como problemática común, la necesidad de formar profesionales que sean capaces de afrontar las nuevas realidades en el campo científico, técnico, tecnológico y educativo con una visión más humanista, donde priven los valores de la solidaridad, equidad, justicia, conservación del ambiente y eliminen la exclusión en las escuelas regulares de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE).

En este sentido, el objetivo de la educación especial es proporcionar las herramientas educativas necesarias para aquellos que tienen necesidades diferentes a la media. De esta manera, los niños que sufren algún tipo de discapacidad pueden acceder a la formación y desarrollarse a plenitud, de modo tal que logren insertarse en la vida adulta con mayor facilidad, y se transformen en adultos independientes, que puedan valerse por sí mismos.

En Venezuela viene gestándose grandes y nuevos retos en el campo de la educación, tales como el diseño curricular, estrategias didácticas, implementación de las nuevas tecnologías de comunicación, la formación, modificación de los contenidos y nuevos elementos teóricos que incluyen la formación ideológica-política, la formación y desempeño del docente para que exista una mejor integración y atención hacia las personas con discapacidad.

La realización de este estudio fue importante para las autoras, ya que permitió visualizar la existencia de importantes restricciones que dificultan el acceso, permanencia y egreso de la población con discapacidad en los distintos espacios de la sociedad, bien sea, en el ámbito escolar, laboral y social. Diariamente vemos como las personas con discapacidad se enfrentan a diferentes barreras actitudinales y arquitectónicas y, que viene siendo un obstáculo para el desarrollo integral del individuo, esta situación es indudablemente la discriminación, exclusión y violación de sus derechos fundamentales; asimismo, es de indicar, que estas personas aún cuando tienen discapacidad, no pueden ser vistas como una limitación ni impedimento a la hora de satisfacer sus NEE, ya que sus capacidades y potencialidades las desarrollan de manera diferente.

A su vez, cuando se habla de un "discapacitado", de forma impersonal, se está hablando de una persona que, como todos nosotros/as, tiene un nombre, un apellido, una familia, unos deseos, unas vivencias, unas preocupaciones, unas aspiraciones, proyectos, incertidumbres, emociones, complejos, miedos, esperanzas, y además una condición. Por ende, tienen derecho a ser tratados con dignidad y respeto, a ser integrados totalmente en la sociedad, gozando de todos sus derechos, como lo establece la constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Cabe mencionar que las escuelas regulares, forman parte importante del proceso pedagógico de los alumnos con NEE para que puedan lograr el desarrollo integral de cada estudiante. Para que esto se cumpla a cabalidad, todas las instituciones deben contar con elementos necesarios que permitan atender los aspectos comunes de estos alumnos, respetando sus características individuales, sus necesidades y ritmo de aprendizaje; además, de brindarle una pedagogía adecuada que se ajuste a su condición; asimismo, todas las instituciones deben disponer de verdaderos profesionales que tengan actitudes positivas, que posean sentido de pertenencia, conscientes de su responsabilidad y compromiso, dispuestos a proyectar valores y coadyuvar a construir un mundo más humano.

Es por este motivo, que surgió la idea y necesidad de analizar este tema, para de una u otra manera buscar propuestas y soluciones, y así las personas con discapacidad visual en su totalidad, sean aceptadas, respetadas e integradas sin discriminación a las escuelas regulares. Como así lo contempla la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación, la Ley de las Personas con Discapacidad u otras, que garantizan los derechos de estas personas, para que las mismas

se desenvuelvan en su entorno y así logren satisfacer sus necesidades socioeducativas.

En esta investigación se utilizó una metodología de campo y un nivel descriptivo, de manera que el objeto de estudio esta conformado por: Diez (10) docentes, tres (3) miembros del personal administrativo, doce (12) estudiantes con ceguera total, siete (7) estudiantes con compromiso cognitivo, veinticuatro (24) estudiantes con Deficiencia Visual y Veinte (20) representantes o familiares de la población total de estudiantes, pertenecientes al Municipio Sucre del Estado Sucre que asisten al Centro de Apoyo Integral (CAI-Bicentenario), en donde se les aplicó una entrevista estructurada y formal para la recolección de la información.

Este trabajo está estructurado en cinco (5) capítulos a saber: El **Capítulo I**, comprende el desarrollo del problema, conformado por la contextualización y delimitación del problema, interrogantes de la investigación, objetivos de la investigación y justificación, el **Capítulo II**, corresponde al Marco Teórico, el cual incluye: antecedentes de la investigación, bases teóricas, filosóficas y legales, el **Capítulo III**, esta referido al Marco Metodológico, y contempla el tipo y diseño de la investigación, población, muestra y validación, el **Capítulo IV**, contempla los análisis e interpretación de los resultados de la investigación, el **Capítulo V**, incluye la propuesta que plantea alternativas socioeducativas para los estudiantes con discapacidad visual, las instituciones tanto el CAI como las escuelas regulares, y familias de los estudiantes y por último las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1- Planteamiento del Problema:

La educación es, en principio, un proceso de inculcación / asimilación cultural, moral y conductual, por medio del cual las generaciones jóvenes se incorporan o asimilan el patrimonio cultural de los adultos. El hombre, a medida que se educa, va adaptándose a la cultura, adquiriendo el lenguaje, costumbres, ideas y normas morales de la sociedad. Sin este aspecto social, al hombre le sería imposible alcanzar su desarrollo personal.

En este sentido, la educación es un proceso dinámico, permanente e inacabado a lo largo de toda la vida humana, que tiende al perfeccionamiento del hombre permitiendo el desarrollo máximo de sus posibilidades, buscando su inserción activa y consciente en el mundo social. Como tal, no es un fin en sí misma, sino que proporciona los medios y ayudas necesarias para alcanzar las metas del hombre y su desarrollo en plenitud.

En lo que respecta a Educación Especial, la misma es considerada como un proceso de socialización donde el individuo adquiere y asimila distintos tipos de conocimientos; es decir un proceso de concienciación cultural y conductual, que se materializa en una serie de habilidades y valores. Por tal motivo, Pérez (1997; 18), expresa que *“la Educación Especial es una forma de educación destinada a aquellos educandos que*

no alcanzan o es imposible que alcancen a través de las acciones educativas normales, los niveles socio-pedagógicos apropiados a su edad”.

Asimismo, Báez, citado por Astudillo, (2009: 5) señala que por ser la educación especial una modalidad que responde a una variante de la educación regular, tiene como objetivo atender las necesidades educativas de todas aquellas personas, cuyas características son de tal naturaleza y grado, que representan dificultades para adaptarse y progresar a través de los programas diseñados por la educación regular.

Para la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación y de la Fundación para el Desarrollo de la Educación Especial (1997: 82), la educación especial:

Es orientada desde una perspectiva educativa hacia la integración escolar, plantea una reconceptualización del objetivo de toda las reformas educativas, mejorar la calidad de la educación para todas en cuanto a las posibilidades de acceso y de adaptación curricular, una evaluación integral y a la versificación de la organización educativa para garantizar la atención de las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos.

Bajo este enfoque, la población con NEE está direccionada a mejorar su calidad de vida y lograr un desarrollo integral propio del ser humano y del colectivo, basados en el respeto de valores, proporcionando un nivel de vida estable. Por tanto, la integración de las personas con discapacidad en la sociedad implica la revisión de las relaciones de estos grupos con la familia, escuela y comunidad, a través de ellos el individuo logra su fortalecimiento vital; sobre todo cuando se trata de niños y jóvenes con NEE. Se requiere la apertura a estilos de vida diferentes, así como el respeto a la diversidad, que es indicativo de valores subyacentes, que constituyen un reflejo de la permeabilidad y democratización de diferentes instancias sociales en un

momento histórico determinado.

A nivel nacional se han creado distintas instituciones y se diseñaron diversos programas destinados a asistir y a ofrecer atención a la población con necesidades especiales (NEE), a nivel visual, auditivo, motor y cognitivo, con el objeto de que estas personas puedan asistir a instituciones especiales, unidades educativas, programas de bienestar y desarrollo estudiantil, desde cero (0) años de edad y de acuerdo a su condición.

Dentro de la Modalidad de Educación Especial se hallan diferentes áreas de atención y entre ellas se encuentran, el Área de Deficientes Visuales que tiene la responsabilidad de ofrecer atención integral a las personas con discapacidad visual, el cual busca responder los fundamentos rectores que establece el sistema de educación, como: Democratización (derecho universal a la educación en igualdad de condiciones y oportunidades), Modernización (adecuación de las propuestas pedagógicas acordes a las demandas de la sociedad actual) e Integración (desarrollo integral para la inserción del individuo en el medio social).

Se estima que en el mundo existen alrededor de 180 millones de personas ciegas y deficientes visuales. Cuarenta y cinco millones de ellas son ciegas y 135 millones tienen problemas de pérdida de visión menos graves. Alrededor del 80% de las personas ciegas y deficientes visuales viven en países en desarrollo donde la ceguera se debe más frecuentemente a infecciones causadas por falta de higiene, factores medioambientales o desnutrición. Otros estados y enfermedades que llevan a la ceguera incluyen la desnutrición, cataratas, diabetes, tracoma, ceguera de río y ojo seco, glaucoma, retinopatía, retinosis pigmentaria, cáncer de retina, tumor de

retina, degeneración macular, atrofia óptica, distrofia corneal y retinoblastoma. (Philippe Dorison, 2010).

La Oficina Panamericana de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) señaló que del total de la población censada solo el 15% poseía alguna discapacidad que entre 1997 al 2000 habían unas 2.370.000 mil, equivalente al 10% de la población total venezolana. Entre tanto, el Programa Nacional de Atención en Salud a Personas con Discapacidad (PASDIS), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud, en la voz del Dr. Nixon Contreras señala que para el año 2006 existían 3.000.500 mil personas con discapacidad, es decir, que un total del 15% de la población venezolana poseía alguna discapacidad.

Sin embargo, el censo más reciente realizado en el año 2010 por la Misión Dr. José Gregorio Hernández, reportó que existen 3.552.000 mil personas con discapacidad, lo que representa un 15,28% del total de la población venezolana. Este mismo censo reflejó que el Estado Sucre tiene una población de 11.732 personas con discapacidad, representando el 29,71% de la población sucreña y, de estos encontramos que 3.729 mil personas poseen discapacidad visual en el Estado Sucre. Violo, Í. (s/f).

Es importante resaltar, que existe gran preocupación ante estas cifras de personas con discapacidad visual; ya que son objeto de rechazo, maltrato, discriminación y exclusión social a la hora de ingresar a instituciones educativas tradicionales; porque son vistos con actitud de lástima y subestiman la capacidad de autodesarrollo que estas personas son capaces de tener, negándoseles el acceso con la excusa de que no tienen las herramientas ni los especialistas adecuados para tratar con estas condiciones y en otras ocasiones son sometidas a burlas de algunas

personas inescrupulosas, sin sensibilidad, causando un irrespeto a la diferencia y aceptación de la diversidad humana.

En la ciudad de Cumaná, se encuentran doce (12) Centros de Apoyo Integral que le brindan atención a la población con discapacidad de acuerdo a su condición o necesidad educativa. Y entre ellos, el Centro de Apoyo Integral al Ciego y Deficiencias visuales (CAI – Bicentenario), encargada de asistir a las personas con discapacidad visual; con el fin de atender y prestarle servicio a toda la población del Estado Sucre y entidades circundantes; ya que la situación se ha ido intensificando y es muy preocupante para los especialistas y profesionales que laboran en dicha institución por desconocer que está ocasionando y produciendo esta discapacidad, además de no poseer un espacio suficientemente amplio para la atención adecuada de estas personas.

Para el año 2012 el Centro de Atención integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI - Bicentenario) contaba con una población de ciento cincuenta (150) personas aproximadamente que asisten a esta institución educativa y los niveles de atención, son generalmente precarios y se ven agravados por la falta de recursos y de servicios apropiados; el alto nivel de personas con necesidades especiales hace que sea urgente encontrar formas innovadoras de elevar su cuota de participación en la sociedad y lograr su plena incorporación a las diversas instituciones que conforman el territorio.

En otro orden de ideas, es de notar el poco compromiso político por parte de las instituciones del Estado para garantizar una educación de calidad a la población con discapacidad visual. Así mismo los docentes de las escuelas regulares necesitan de orientación y formación al momento de adaptar el sistema curricular a la población estudiantil; también existe poco

interés de la sociedad a la hora de prestarle apoyo a estas instituciones educativas. De igual manera, se evidencia un abandono y desinterés en el seno familiar, producto de que la mayoría de estas personas son de muy bajos recursos económicos, logrando consigo, la deserción escolar ya que no tienen como comprar los materiales a utilizar durante el proceso de aprendizaje, adquisición de ayudas técnicas para su movilidad, gastos para la asistencia personal y de salud tales como: los tratamientos médicos, terapéuticos, habilitadores-rehabilitadores y los fármacos e incluso costear el traslado hacia el centro de atención integral que son de vital importancia para lograr el desarrollo integral de estas personas.

Cabe destacar, que son muchas las limitaciones presentes en las instituciones educativas para llevar a cabo el proceso educativo hacia estas personas con discapacidad, provoca un impacto negativo profundo en las mismas y en su entorno social; entre ellas; las barreras arquitectónicas, tecnológicas, administrativas, financieras, humanas, entre otras, por ende son necesidades relevantes para que estas personas con NEE alcancen una educación de calidad; restringiéndoles así, el desenvolverse de manera autónoma e independiente, siendo objeto de rechazos en todos los ámbitos, en especial el familiar, escolar y laboral.

Es de mencionar, que la responsabilidad social de las instituciones en materia laboral y educativa, no sólo significa tomar en cuenta el acondicionamiento del entorno físico, sino también promover un cambio de actitudes sociales y culturales hacia las personas con discapacidad, que les permita el desarrollo pleno de sus capacidades en el campo en que se desenvuelven.

La situación de discriminación agrava las posibilidades de inclusión de

muchas personas con discapacidad, cuando pretenden ingresar y realizar estudios en las instituciones educativas y son excluidas; en algunos casos se les niega el acceso a las instituciones, y en otros no se les ofrecen las condiciones necesarias para que permanezcan allí y logren desenvolverse exitosamente, convirtiéndose en seres aislados e inseguros de sí mismos.

En vista de lo antes expuesto, las autoras se plantearon realizar un trabajo de investigación basado en el Análisis de la Educación Especial desde una Perspectiva Integral y sus Posibilidades de Inclusión Socio-educativa, en el Centro de Apoyo de Atención Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI Bicentenario), del Municipio Sucre, Parroquia Valentín Valiente, del Estado Sucre – 2012, con el fin de conocer la realidad por las que están atravesando las personas con esta discapacidad; se plantearon las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las políticas implementadas por el Estado venezolano para brindarle oportunidades a la población con discapacidad? ¿El personal Docente del Centro de Apoyo Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI. Bicentenario), está verdaderamente aplicando los procesos metodológicos-pedagógicos necesarios para atender a los estudiantes que asisten a este centro? ¿Cuál es el procedimiento para lograr incluir a la población con discapacidad visual al campo socioeducativo? ¿Cuál es el nivel socioeconómico de los estudiantes que asisten al Centro de Atención Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI. Bicentenario)? ¿Cómo es la relación familiar de las personas con discapacidad visual?

1.2.- Objetivos:

1.2.1.- Objetivo General:

Analizar la Educación Especial desde una perspectiva integral y sus posibilidades de inclusión socio-educativa, en el Centro de Apoyo Integral (CAI. Bicentenario) 2012.

1.2.2.- Objetivos Específicos:

- ✓ Indagar sobre los procesos metodológicos utilizados por el personal docente del Centro de Apoyo Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI Bicentenario), para brindarle una atención a la población que asiste a ese centro.
- ✓ Describir los procedimientos utilizados por el CAI Bicentenario para el logro de la inclusión a la población con discapacidad visual al campo socioeducativo.
- ✓ Establecer la relación familiar de las personas con discapacidad visual.
- ✓ Identificar el nivel socioeconómico de los estudiantes que asisten al Centro de Atención Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI. Bicentenario).
- ✓ Proponer alternativas socio-educativas que fortalezcan los procesos de integración de las personas con discapacidad visual en los centros de Educación Especial.

1.3.- JUSTIFICACIÓN

Las personas con problemas de visión provienen de todo tipo de entornos y llevan cualquier tipo de vida. Cada persona está afectada de una manera que le es propia - la experiencia no es la misma para todos. Algunas nacen con problemas de visión mientras que otras pueden heredar un problema visual, como la retinosis pigmentaria, que empeora gradualmente con el paso de los años. Otras, pueden perder la vista como resultado de un accidente, mientras que la enfermedad puede llevar a problemas como la retinopatía diabética. La visión de las personas mayores puede verse afectada por problemas tales como la degeneración macular o las cataratas.

Cabe mencionar, que estas personas se enfrentan a diario a la discriminación y a la violación de sus derechos, tanto a nivel educativo como a nivel laboral y social; es por ello, que se debe propiciar un desarrollo integral que involucre a toda la ciudadanía para que sean partícipes de una nueva modalidad permitiendo la incorporación e inclusión de todas las personas con NEE a que se integren a la sociedad en general.

Por este motivo, surgió la idea y necesidad de realizar este trabajo de investigación, para de una u otra manera buscar soluciones, y así las personas con discapacidad visual en su totalidad, sean aceptadas, respetadas e integradas sin discriminación a las escuelas regulares. Como así lo contempla la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación, la Ley de Las Personas con Discapacidad u otras, que garantizan los derechos de estas personas. Para que las mismas se desenvuelvan en su entorno y así logren satisfacer sus necesidades socioeducativas.

Entre los beneficios y aportes de la investigación se encuentran:

A Nivel Educativo:

Este trabajo de investigación, servirá como aporte bibliográfico para otros investigadores que se preocupen o interesen ante esta problemática de inclusión e integración de las personas con necesidades socioeducativas especiales.

Asimismo, servirá para aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos necesarios en nuestra formación académica, ya que la función del Trabajador Social en este campo es el punto de enlace entre la escuela, los maestros, los demás profesionales del equipo y la familia de estas personas con necesidades especiales.

A nivel Institucional:

Permitirá a las diferentes instituciones de educación especial responsables en atender esta situación diseñar políticas socioeducativas a fin de garantizar y brindarles una atención integral a las personas con discapacidad.

A nivel Profesional:

Brindará herramientas y/o servirá de guía para el desempeño y ejercicio de las funciones de los docentes que atiendan a las personas con necesidades especiales, y a su vez servirá como antecedente teórico para investigaciones futuras.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 .Antecedentes de la Investigación

Son escasos los estudios realizados sobre este tema; no obstante, se mencionarán a continuación algunas de las investigaciones que se han llevado a cabo y que a su vez, servirán como antecedentes de la problemática estudiada, las cuales son expuestas a continuación:

➤ A Nivel Internacional

Vegas A. (2005) llevó a cabo una investigación denominada: **Integración de alumnas con necesidades educativas especiales: ¿coherencia entre los discursos y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos? Santiago de Chile.** Dicho estudio tuvo como objetivos principales: *Conocer si existe coherencia entre los discursos de los profesores básicos respecto a la integración de alumnas con necesidades educativas especiales y las prácticas pedagógicas observadas en el aula.* Así como también: *Caracterizar las actitudes de los profesores básicos hacia la integración de alumnas con necesidades educativas especiales.* Llegando a la siguiente conclusión: las profesoras presentan un discurso incoherente con sus prácticas pedagógicas, las mismas develan, un proceso pedagógico homogeneizante, negando la participación efectiva de sus alumnos y alumnas. Finalmente, las inferencias posibles, es la escasa o nula

capacitación e información que manejan los docentes frente al tema de la integración de alumnos(as) con necesidades educativas especiales, observándose confusión de conceptos, propósitos, fines, intervenciones, estrategias metodológicas, criterios de evaluación y diagnósticos, entre otras, creando y aumentando incertidumbres y temores frente a este gran desafío.

Por su parte, Léméz, R (2005) realizó su investigación basada en la **Integración de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior Montevideo, Uruguay**. Tuvo como objetivo: *Visualizar la existencia de importantes restricciones que dificultan el acceso, permanencia y egreso de la población con discapacidad visual al espacio de la educación superior, lo que no coincide con un marco legal que estableciera en forma genérica y específica diversas obligaciones a cargo de instituciones y organismos con el fin de propiciar la integración de estas personas a la educación superior*. Concluyendo: que la accesibilidad de las personas con discapacidad visual a la educación superior está directamente relacionada con la disponibilidad de los recursos materiales, económicos, culturales y de los soportes afectivos necesarios, siempre y cuando la propia discapacidad no contribuya ella misma un obstáculo insalvable para ello.

Otro aporte realizado, fue la investigación de González y Ferrero (2006) denominada: **Bases Pedagógicas de la Educación Especial: Atención Temprana a Niños con Déficit Visual**. Toledo- Madrid. La investigación tuvo como objetivo fundamental: *Estimular desde el nacimiento el desarrollo del niño con déficit visual*. Los investigadores afirmaron que durante muchos años se pensó que las personas con deficiencias visuales graves, debían ser tratadas como ciegos totales, basados en la creencia de que la visión debía ser ahorrada y que su uso podía ser perjudicial para la persona; ya que aceleraría el proceso de la enfermedad ocular. Es por eso

que, al niño con deficiencia visual se le debe proporcionar una temprana atención para que de esta manera comience a comprender esa realidad, del mismo modo, discriminar e interpretar lo que ve, para paliar el déficit visual que impide la percepción de la realidad.

Para este trabajo, los autores consideraron primordial destacar el papel de la familia; ya que solo los padres pueden despertar en sus hijos el deseo de vivir, de conocer, y amar al mundo y por otro lado destacar la importancia de conocer e incorporar las características de cada déficit o grupo de déficit que se impone al desarrollo del niño, ya que el bebé nace con unas respuestas conductuales que primero son reflejadas y progresivamente van haciéndose intencionadas, es allí precisamente donde deben actuar los padres, pues están capacitados de forma natural para interpretar estas reacciones y poder responderlas. De este modo, si no hay otras perturbaciones los bebés se hacen progresivamente más competentes y los padres más eficaces.

La atención temprana le facilita a los niños con deficiencias visuales y a sus familiares, diferentes y nuevas formas de adaptación, permitiéndoles un conocimiento acerca del mundo que los rodea, la autonomía, y desarrollar las capacidades sobre vivencias con respecto a su entorno biopsicosocial. El desarrollo de las funciones visuales no se realiza de forma aislada, sino respetando el proceso evolutivo del crecimiento del niño, tanto de conocimientos, aspectos emocionales, cognitivos y motores.

Por su parte, Misichia B. (2006) basó su trabajo sobre: **Narraciones de los profesores del instituto de formación docente de Bariloche acerca de las personas con discapacidad, Argentina.** Trabajo que tuvo como objetivo: *Indagar sobre las narraciones de los profesores del IFD de*

Bariloche acerca de las personas con discapacidad. El cual concluyó que: Entretejiendo narraciones propias y la información derivada de la formación de los profesores sobre la temática de personas con discapacidad, permite comprender la integración/segregación– inclusión/exclusión de ellas a la escolaridad común, potenciando un camino de reflexión para la construcción de nuevos espacios. Además, lo desarrollado hasta aquí hace tomar conciencia sobre los mundos posibles presentes en las narraciones del IFDC de San Carlos de Bariloche, y los significados que ellos ponen a la luz. Lo aquí desarrollado hace tomar conciencia sobre la influencia que tienen los docentes en los procesos cognitivos, emocionales y sociales de sus alumnos.

A Nivel Nacional

El autor Quintero, C. (2005) realizó su investigación titulada: **La Enseñanza de la Música en Educandos Ciegos en su Integración de la Escuela Básica del Municipio Barinas, Estado Barinas.** Tuvo como objetivo: *Proponer una guía de información y orientación pedagógica, dirigida a los docentes de aula regular, para la enseñanza de la música en educandos ciegos integrados en la escuela básica.* Donde el autor concluye que existen evidencias, tanto teóricas como empíricas que apoyan la necesidad de integrar a los educandos ciegos en las escuelas básicas, dado que su limitación es sensorial y no cognitiva, lo que permite lograr los objetivos propuestos en el programa de educación básica, tomando en cuenta que los contenidos conceptuales y actitudinales se prestan para ello. Adicionalmente, los docentes que trabajan en escuelas integradoras deben adquirir conocimientos básicos del sistema braille, ya que existe una población de niños ciegos que se están rehabilitando y en un futuro próximo serán integrados a la escuela básica y necesitan de docentes capacitados en

técnicas especializadas.

Otro aporte realizado fue el trabajo de Figueredo, C. (2009), denominado: ***Proceso de Integración Social del Estudiante con Deficiencias Auditivas en la Escuela Bolivariana Barinas II, del Municipio Barinas del Estado Barinas. Año 2009.*** La cual tuvo como objetivo: Analizar el proceso de integración social del estudiante con deficiencias auditivas en la Escuela de Educación Especial Barinas II; llegando a la conclusión que el proceso de integración del estudiante con deficiencias auditivas se da con éxito debido a las estrategias que se plantean en la escuela, las cuales tienen que ver con la organización de actividades deportivas, recreativas, culturales, así como la enseñanza del lenguaje de señas incluyendo la participación de los padres y comunidad.

A Nivel Local

En este ámbito, se encontró un aporte significativo realizado por la Licda. Astudillo L. intitulado (2009). ***Integración Socioeducativa de los Jóvenes con Deficiencias Visuales del Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual (CAI Bicentenario), Cumaná, Estado Sucre.*** El cual tuvo como objetivo: *Analizar el proceso de integración socio educativo de los jóvenes deficientes visuales (CAI Bicentenario), Cumaná, Estado Sucre.* Concluyendo lo siguiente: la población objeto de estudio (jóvenes deficientes visuales) son personas con edades comprendidas entre 13 y 21 años, que de acuerdo a una u otra razón y con el transcurrir del tiempo fueron perdiendo su potencial visual, lo que les causó una serie de problemas físicos y emocionales que interfirieron en su vida y su educación. Otra de las conclusiones: en la actualidad, aún se encuentran personas que desconocen lo que significa realmente “una persona especial”, no creen en

las capacidades y potencialidades de los deficientes visuales, optando por burlarse y aislarse, acentuando una vez más el grado de exclusión en la sociedad.

Asimismo, Rivero, A. y Rodríguez, R. (2009) realizaron una investigación en Cumaná, intitulado: **Participación para la Incorporación de los Padres en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje de los Niños Discapacitados: Caso Instituto “Ezequiel Zamora”**. Cumaná, 2008 - 2009. Tuvo como objetivo: *Analizar las estrategias de participación que utilizan los maestros en la incorporación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños con discapacidades*. Estas autoras concluyeron que los padres y/o representantes no asisten de manera continua al proceso de enseñanza-aprendizaje; los mismos le dejan toda la responsabilidad de la educación formal a los docentes; los docentes y los representantes consideran importante la participación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, existe mucha apatía por parte de los padres, los cuales no están orientados en relación con lo importante que es la participación y, por último, los padres y/o representantes no son asertivos con los programas que implementa la institución; ya que carecen de sentido de pertenencia con el medio escolar.

Otro aporte realizado fue el de la Licdo. Moreno, R. (2010), quien realizó su trabajo de grado denominado **Incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas en la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de los Niños y Jóvenes Ciegos o Deficientes Visuales: Caso Centro de Atención Integral Bicentenario, Cumaná, Estado Sucre, año 2010**. Tuvo como objetivo: *Interpretar la Incidencia de las líneas de acción pedagógicas en la educación especial sobre el contexto familiar de los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales: Caso Centro de Atención Integral Bicentenario*.

Cumaná, Estado Sucre. Concluyó lo siguiente: Los programas pedagógicos desarrollados en el CAI Bicentenario, sugiere que los docentes se mantengan en concordancia al programa curricular, pero es oportuno decir, que la Dirección Educativa del Estado debe supervisar los centros de apoyo integral con el objeto de conocer las debilidades y fortalezas que estos presentan, a fin de que los ayuden en la dotación de materiales didáctico, recursos humanos necesarios y especializados, infraestructura adecuada, presupuesto, entre otros. Además, se sugiere abrir espacios de diálogos y discusión en cuanto a las líneas de acción pedagógicas, ya que es indispensable ampliarlas para conformar innovaciones pedagógicas que contribuyan a mejorar y elevar la enseñanza de aprendizaje entre estos actores sociales (docentes, estudiantes y representantes).

2.2.- Bases Teóricas

Las bases teóricas comprenden todos aquellos elementos teóricos que se utilizan para apoyar y sustentar el estudio que se va a realizar y por medio de ellos, interpretar los datos obtenidos en dicho estudio. En tal sentido, se señalan a continuación diversos conocimientos teóricos expuestos por algunos autores que realizaron investigaciones referentes al tema objeto de estudio, los cuales constituyen un gran aporte y soporte en esta investigación. Por tanto, es necesario precisar que la discapacidad es una condición que tienen las personas que presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras, le impida la participación plena y efectiva en la sociedad y en su vida diaria. Para ampliar un poco más esta interpretación es necesario conocer las siguientes definiciones:

Discapacidad *“Es toda restricción o ausencia (debida a una*

deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano”.

Manual 2. Generalidades Médicas sobre las Personas con Discapacidad y sus Potencialidades (s/f: p.5). Es decir, que se presenta cuando un individuo no puede desarrollar ni ejercer una actividad, esenciales para cubrir las razones de su ser y su existencia.

En tal sentido, la Organización Mundial de Salud (OMS) (1997) citado por Torres, (2006:11) define la discapacidad según el concepto médico psicológico como:

Una enfermedad y las diferencias físicas, sensoriales o mentales producto de ellas, como una desviación social; centra su atención en las características negativas más que en los puntos fuertes y habilidades de las personas. Con el enfoque relativista, la discapacidad se considera relativa, “resultante de la integración entre la discapacidad de una persona y las variables ambientales que influyen el ambiente físico, las situaciones sociales y lo recursos”.

Este enfoque supone que la Discapacidad es una patología y la refleja como una anomalía de las personas en los aspectos físicos, mentales, emocionales, sociales, académicos inclusive profesionales, son rasgos característicos de aquellos que la presenten. Igualmente, la *Deficiencia* puede producir no sólo una discapacidad sino que además dificulta o impide realizar alguna actividad de la vida diaria. Una opinión común, es que tener una discapacidad no determina que un individuo sea menos capaz de realizar una serie de actividades. De hecho, el término discapacidad se utiliza en general para indicar una disminución o una desviación respecto de la norma, una insuficiencia de un individuo que la sociedad debe asumir.

Por tal razón, el Dr. Schalock citado por el mismo Torres, (2006: 12),

nos presenta un enfoque relativista y considera:

Una nueva concepción en donde la discapacidad resulta de la intervención entre la persona y el ambiente en el que vive. También, una visión transformada de lo que constituye las posibilidades de vida de las personas con discapacidad. De igual modo, un conjunto de apoyos que enmarque la prestación de servicios a las personas con discapacidad y se centre en la vida con apoyo, en el empleo y en la educación integrada. Al mismo tiempo, una interconexión de concepto de calidad de vida y evaluación centrada en los resultados (es decir, la posibilidad de vivir su vida en las mejores condiciones posibles y evaluando los resultados desde esa nueva óptica). Y finalmente, el desplazamiento hacia una aproximación no categorice de la discapacidad, que se centre en las conductas funcionales en las necesidades de apoyo de las personas, sin tener en cuenta su diagnóstico clínico (visualizar a las personas con discapacidad partiendo de la forma en que se adaptan al medio en que vive y las necesidades de apoyo que requiere).

Este autor, reemplaza la concepción del término asistencialista y de la lástima a una visión de sujeto-necesidad centrando el concepto bajo una perspectiva integral que permita mejorar las condiciones psicosociales-ambientales de las personas con discapacidad, permitiéndoles interactuar en su entorno social y modificando la visión que se tiene al respecto.

En la actualidad, se habla de un modelo social, en donde la autora Palacios A. (2008: p. 26), plantea que *las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales*. Desde esta filosofía se insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas sin discapacidad, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de

determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros.

Este enfoque, ve la discapacidad como una condición que tiene la persona que la padece, pero destaca las fortalezas y potencialidades que estos son capaces de desarrollar promoviendo la autonomía, independencia e integración de las personas con discapacidad en todos los espacios sociales y particularmente en lo educativo, en el cual los derechos humanos forma parte del respeto a la dignidad humana, eliminando cualquier tipo de barreras con el objeto de proporcionarle una adecuada equiparación de oportunidades.

Asimismo, en el Manual N°1 denominado “Generalidades sobre las personas con discapacidad y su potencial de aprendizaje”; se hace una diferenciación muy importante sobre los términos “Ceguera” y “Deficiencia Visual”.

La Ceguera, es un cuadro caracterizado por una pérdida total de la visión, o sólo una percepción luminosa mínima (capacidad de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). Las personas con una visión inferior a 20/200 se consideran ciegos en términos legales. Y la Deficiencia Visual, hace referencia a la posibilidad de ver o distinguir con la mejor corrección posible, aunque con gran dificultad, algunos objetos a una distancia muy corta. (S/F. p. 14, 15).

En otras circunstancias, la ceguera se trata de personas que no perciben luz o si las perciben no pueden localizar su procedencia. Y la deficiencia visual es la capacidad para identificar los objetos situados enfrente (pérdida de la visión central) o, por el contrario, para detectarlos cuando se encuentran a un lado, encima o debajo de los ojos (pérdida de visión periférica), la que se ve afectada en estas personas. Asimismo,

cuando se habla de personas con deficiencia visual son aquellas que con la mejor corrección posible podrían ver o distinguir, aunque con gran dificultad, algunos objetos a una distancia muy corta.

Cabe destacar, que las personas con deficiencia visual, a diferencia de aquellas con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria (desplazamiento, tareas domésticas, lectura, entre otras).

2.2.1. Generalidades de la Discapacidad Visual

La discapacidad visual, es definida por García R., M. (2001:8) como: *“una discapacidad sensorial (junto con la auditiva) y sabemos que ésta en sus dos vertientes visual y auditiva se encuentra entre las que más afectan a la población”*. Para la Organización Nacional de Ciegos Españoles (O.N.C.E), (Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual, 1999) como *“las condiciones caracterizadas por una limitación total o muy seria de la función visual”*. Más específicamente, se habla de personas con ceguera para referirse a aquellas que no ven nada en absoluto o solamente tienen una ligera percepción de luz y pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos.

Por otra parte, las personas con deficiencia visual son *“aquellas personas que apenas pueden lograr ver o distinguir objetos, colores e individuos bien sea a corta o larga distancia, y va a depender de la etiología y/o patología que la persona posea”*. En algunos casos, las personas pueden leer las letras impresas cuando éstas son de suficiente tamaño y claridad, pero, generalmente, de forma más lenta, con esfuerzo o incluso recurriendo al uso de ayudas especiales. En fin, es la capacidad que tienen las personas para identificar los objetos situados enfrente (pérdida de la visión central) o,

por el contrario, para detectarlos cuando se encuentran a un lado, encima o debajo de los ojos (pérdida de visión periférica), la que se ve afectada en estas personas.

Las principales causas de la discapacidad visual son muchas y muy variadas: pueden ser heredadas (como la retinosis pigmentaria); adquiridas (infecciones oculares mal tratadas); por accidente; por enfermedad (como la diabetes), por desnutrición, por drogadicción o alcoholismo, por descuido médico, entre otros. Y así como también sucede con los accidentes, algunas enfermedades que provocan ceguera o baja visión podrían prevenirse, pero otras no. **Cabrera, M. (2008:4).**

Otras causas que pueden producir la pérdida de visión total o parcial, pueden ser la intoxicación por plomo, el glaucoma, enfermedades por medicamentos poco comunes, quemaduras químicas, lesiones infringidas por anzuelos de pesca, golpes producidos por pelotas y otros objetos y juegos pirotécnicos. Además, las causas pueden variar según la edad y el sexo de la persona y las características específicas del síntoma, tales como localización exacta, calidad, duración, factores agravantes, factores atenuantes y enfermedades asociadas. **(Manual 1. Generalidades sobre las personas con discapacidad, s/f).**

En los niños, las causas más frecuentes son: la retinopatía de prematuro, el retinoblastoma y tumores intracraneales; aunque también, es significativo el glaucoma infantil. Por tal razón, tienen que competir sin el sentido de la vista, pero pueden usar todos los otros sentidos: olfato, oído, tacto, estímulos producidos por el propio organismo, etc., y en relación con sus otras necesidades fisiológicas y psicológicas básicas, tienen los mismos sentimientos interiores de agrado o desagrado de los otros niños y niñas. Y,

en jóvenes y adultos, aparte de la diabetes, las causas más frecuentes de ceguera son: la retinosis pigmentaria y, lamentablemente cada vez con mayor frecuencia, la neuritis óptica provocada por inhalantes o por ingerir alcohol no apto para consumo humano.

Por otro lado, para determinar el grado de ceguera o deficiencia visual se debe considerar: **La agudeza visual**, que es la capacidad para percibir la figura y la forma de los objetos así como para discriminar sus detalles (para medirla se utilizan generalmente los paneles de letras o símbolos) y el **campo visual**, que es la capacidad para percibir los objetos situados fuera de la visión central (que corresponde al punto de visión más nítido).

El término deficiente visual, se utiliza para referirse de una manera amplia a aquellas personas que poseen una alteración, tanto en el funcionamiento como en la estructura de los ojos. Por tanto, las personas con discapacidad visual pueden ser ciegos o de baja visión. Son ciegos: los que no ven absolutamente nada, o sea, que no perciben luz. Y los de baja visión: son los que perciben, desde un poco de luz en adelante y que aún con el uso de lentes tienen una pérdida visual, dificultando las actividades diarias como ir a la escuela, jugar, comer, ver televisión, entre otras.

En ese sentido, los problemas visuales influyen en la vida diaria de las personas, y a la vez puede obstaculizar el proceso de adquirir aprendizajes y conocimientos, que impliquen desarrollar patrones sensoriales compensatorios. Es así como Torres, A. (2006:35- 40), citado por la OMS (2002), define los siguientes términos:

- ✓ **Ceguera:** Es aquella visión menor de 20/400 en el mejor ojo, con la mejor corrección y con una disminución del campo visual menor a 10°. El

numerador de la fracción indica la distancia que se ve; y el denominador indica la distancia a que un ojo normal debe ver.

✓ **Ceguera Legal:** Es cuando la visión es menor de 20/200 en el mejor ojo y con la mejor corrección o cuyo campo visual se encuentra reducido a 20°.

La ceguera legal se divide en:

- Severa; a pesar de tener baja visión la persona se educa con técnicas específicas.
- Leve; donde la persona se educa como vidente.

✓ **Baja Visión:** Es una visión insuficiente, aún con los mejores lentes correctivos, para realizar una tarea deseada. Desde el punto de vista funcional puede considerarse como persona con baja visión a aquella que posee un resto visual suficiente para ver la luz, orientarse por ella y emplearla con propósitos funcionales.

Las ramificaciones de la baja visión, a menudo comprenden problemas para controlar la claridad y el tamaño de la imagen, así como también la iluminación y el contraste. Las personas con baja visión, tienen algún resto visual útil, muchas son legalmente ciegas (agudeza visual menor a 20/200) y superan en cantidad a las personas ciegas totales.

✓ **Agudeza Total:** Consiste en la capacidad de ver en detalles las cosas que nos rodean, a una determinada distancia. Esa capacidad depende del funcionamiento normal y coordinado entre los ojos y el cerebro.

Para detectar una persona con déficit visual, es necesario tener

presente los indicadores que plantea la Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Ceguera y Deficiencia Visual (p.8):

Apariencia de los Ojos	Quejas asociadas	Signos en el comportamiento
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bizqueo (hacia adentro o hacia fuera) en cualquier momento, especialmente al estar cansado. ✓ Ojos o párpados enrojecidos. ✓ Ojos acuosos. ✓ Párpados hundidos. ✓ Orzuelos frecuentes. ✓ Pupilas nubladas o muy abiertas. ✓ Ojos en movimiento constante. ✓ Párpados caídos. ✓ Asimetría visual. 	<ul style="list-style-type: none"> ⤴ Dolores de cabeza. ⤴ Náuseas o mareo. ⤴ Picor o escozor en los ojos. ⤴ Visión borrosa en cualquier momento. ⤴ Confusión de palabras o líneas. ⤴ Dolores oculares. 	<ul style="list-style-type: none"> ⤴ Echar la cabeza hacia delante al mirar hacia objetos distantes. ⤴ Corto espacio de tiempo en actitud de atención. ⤴ Giro de cabeza para emplear un solo ojo. ⤴ Inclinación lateral de cabeza. ⤴ Colocación de la cabeza muy cerca del libro o pupitre al leer o escribir, tener el material muy cerca o muy lejos. ⤴ Exceso de parpadeo. ⤴ Tapar o cerrar un ojo. ⤴ Fatiga inusual al terminar una tarea visual o deterioro de la lectura tras períodos prolongados. ⤴ Uso del dedo o rotulador como guía. ⤴ Mover la cabeza en lugar de los ojos. ⤴ Choque con objetos. ⤴ Fotofobia, es decir, deslumbramiento en interiores y/o exteriores. ⤴ Guiños frecuentes. ⤴ Movimientos involuntarios y rítmicos de los ojos.

2.2.2. La Familia en el proceso de enseñanza - aprendizaje de la persona con discapacidad visual.

La familia es uno de los grupos primarios más importantes en la vida del hombre, es la institución más dinámica, mutable y sensible a las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales; formada por padres, hijos u otras personas que habitan bajo un mismo techo; donde existe unión e interacción afectiva entre ellos, y también donde se establecen normas, costumbres y valores que son trasmisibles a cada uno de los miembros de la misma. En ese sentido, se dice que cada familia, así como cada miembro de la misma, es única y, por ende, los efectos de cada

experiencia serán también únicos para cada persona. Sin embargo, parecieran que ninguna escapa a presiones y demandas dentro de la realidad como lo es; el hambre, la delincuencia, la pobreza, el desempleo, las enfermedades o discapacidades. Díaz, M. (2010:01).

Asimismo, la familia es la primera institución que ejerce influencia en el niño, ya que transmite valores, costumbres, creencias y patrones socioculturales a través de la convivencia diaria. De igual forma, es el lugar por excelencia donde el niño recibe el don de la vida como tal y se reconoce que papel tiene como miembro activo de la familia. Y fundamentalmente, es ella la que desempeña un papel formativo, pues, son los padres que educan a sus hijos de acuerdo con sus propios patrones morales, y los estímulos que cada uno recibe tendrán una influencia muy importante en la formación de hábitos, actitudes y conducta fuera del hogar. Es en la familia donde se propicia el ambiente privado, donde el niño se manifiesta tal y como es.

De este modo, las familias experimentan cambios cuando nace, crece, se desarrolla y muere algún miembro. En muchas ocasiones, ante determinados hechos, se producen desadaptaciones. Una de ellas surge cuando nace un hijo con necesidades especiales derivadas de discapacidad. El acontecimiento suele ser impactante y repercutirá, probablemente, a lo largo de todo el ciclo vital. El nacimiento de un hijo con discapacidad supone un shock dentro de la familia, el hecho se percibe como algo inesperado, extraño y raro, que rompe las expectativas sobre el hijo deseado por los padres. Díaz, M. (2010:18).

Esa nueva situación cambia los esquemas de toda la familia y, la mayoría de los padres, pueden sentir y pensar que no están preparados para asumir esa realidad. Sin embargo, cada familia es única y singular y

procesará esa crisis de diferentes modos. Puede acontecer un crecimiento y enriquecimiento familiar o, por el contrario, se pueden desencadenar trastornos de distinta intensidad. Es decir, los conflictos no surgen a nivel familiar como consecuencia de la discapacidad, sino en función de las posibilidades de la familia de adaptarse o no a esa situación.

Cabe mencionar que, la misma cumple unas funciones muy importantes durante el desarrollo educativo de las personas; como en toda institución social, tienen que ver con la satisfacción de las necesidades de sus miembros. Entre las funciones, se encuentran: *Económica*: proveer recursos; *Cuidado físico*: proveer seguridad, descanso, recuperación; *Afectividad*: proveer cariño, amor, estima; *Educación*: proveer oportunidades de aprendizaje, socialización, autodefinición; *Orientación*: proveer referencias. Freixa (1993:2) citado por Fantova (S/F).

Es en ocasiones; que algunos padres entran en el calificativo de sobre protectores, excesivamente cautos y atentos a cubrir a sus hijos, brindándole protección y seguridad; lo importante es que la familia acepte la condición de su hijo, además de reconocer el papel que tiene que desempeñar dentro de la misma; ya que es la primera institución donde se propicia el ambiente privado que el niño manifiesta tal y como es. Y los estímulos que éste puede recibir, tendrán influencia muy importante en la formación de hábitos, actitudes y en su conducta fuera del hogar.

En ese mismo orden de ideas, cuando existe un caso de discapacidad, en especial la visual, la familia juega un papel importante; ya que son los padres y los familiares quienes proveerán al niño de la estimulación y la oportunidad necesaria para conocer el mundo que los rodea

y compensa la riqueza de estímulos que para otros representa la visión. La falta de estimulación, puede ser exacerbada si este además es privado de la educación formal, hecho que no sólo limita su desarrollo intelectual, sino también el desarrollo de habilidades de socialización, impidiendo una integración adecuada en su grupo etario y en la sociedad en general. Por lo que los padres tienen la tarea no solamente de estimular a su hijo en edad preescolar, sino la de promover la asistencia a la escuela y estimular las expectativas de escolarización de su hijo. Sánchez E., P. (2006) publicado en su revista sobre: *Discapacidad, familia y Logro Escolar*.

Por esta razón, la familia debe interesarse y preocuparse con el aprendizaje de su hijo, pues aunque la escuela instruye y representa el papel formativo fundamental, este tiene que continuarse en el hogar. Sin embargo, se debe preparar a los padres y eso es otro reto de la integración, invitarlos a ser parte del equipo, es vital, ellos son la fuerza que dirige el proceso. Y muchas veces ellos tienen temores y preocupaciones sobre cómo van a ser tratados sus hijos, si los aceptan o por el contrario los molestarán o los van a ridiculizar, la realidad es que todas estas personas con discapacidad en algún momento son objetos de burla.

En la revista de Ivette Aranda Salas. (2009) sobre: Las Necesidades Educativas Especiales. La Relación Escuela- Familia- Comunidad, señala que los padres deben recibir orientación profesional. Estos expertos deben: Explicarles sobre las particularidades psicológicas y pedagógicas de sus hijos. 1. Capacitarlos para que formen hábitos de estudios en sus hijos. 2. Lograr que los padres mediante la estimulación formen en sus hijos intereses amplios y específicos dirigidos hacia la actividad docente. 3. Orientar a los padres en las diferentes dificultades que tienen sus hijos en el aprendizaje. 4. Orientar a los padres de una adecuada convivencia familiar para desarrollar

las potencialidades del niño.

Es importante acotar, que la responsabilidad de la educación en cuanto a todos los alumnos no corresponde únicamente a la escuela, sino también a la familia; ya que es el primer ámbito en el que el niño va a recibir experiencias que van a influir en su desarrollo. Todos estos ámbitos deben estar relacionados, con el intercambio de información y la forma de actuar coordinadamente, y se debe realizar en doble dirección. Por un lado, la familia debe proporcionarle a la escuela aquellos datos que resulten de interés educativo; por otro lado, la escuela, debe informar a la familia sobre la evolución escolar del niño en la escuela y lo que debe realizar en casa, así como, los casos precisos, orientarlos sobre los sistemas de comunicación a emplear y motivar al niño, entre otras.

Asimismo, Sánchez E., P. (2006), cita a Nord (1998:1), quien afirma que *“el involucramiento de los padres en la educación de sus hijos es importante para el éxito escolar, pero no todos los niños tienen padres que se involucran en su escuela”*. Esta influencia familiar, es particularmente importante cuando en la familia uno de los hijos presenta algún tipo de discapacidad. Por su parte, Rich (1985) argumenta que *“cuando los padres participan proactivamente en la educación escolar se producen resultados positivos como una mayor asistencia, disminución de la deserción, mejoramiento de las actitudes y conducta del alumno, una comunicación positiva padre-hijo y mayor apoyo de la comunidad a la escuela”*.

Stevenson y Baker (1987), citados por Georgiou (1996) examinaron la relación entre la participación de los padres en la educación y el rendimiento escolar del niño y concluyeron que *“los niños de padres que participan en las actividades escolares muestran un aprovechamiento mayor que los niños de*

padres menos participativos". Este hallazgo es confirmado por las entrevistas realizadas por Bello (1996) a padres, maestros y directores de escuelas primarias, los cuales mencionan que *"cuando la relación entre padres y maestros es buena, el aprovechamiento es mayor en el proceso de enseñanza-aprendizaje"*. Georgiou (1996:34) sugiere que los estudiantes se benefician de los padres informados, con actitudes positivas hacia la escuela, altas aspiraciones hacia los hijos y conductas positivas, en su educación.

Es importante mencionar, que el apoyo de la familia y su constante participación dentro del proceso enseñanza – aprendizaje influye de manera positiva en el desarrollo académico y personal de los niños con discapacidad visual; lo que va a favorecer en que éste aumente su autoestima así como también su nivel de aprendizaje; a su vez, esa participación familiar, le va a beneficiar, fortalecer y ayudar a los padres a desarrollar actitudes positivas y un buen trato a su hijo y a lo que está asimilando dentro de la escuela, con el fin de que éstos (los padres) fortalezcan sus conocimientos en cuanto a las relaciones interpersonales y socioemocionales de todos los miembros que conforman la familia.

Es por esto que, deben transformar el ambiente de su hijo en beneficio del mismo y sobretodo prestar atención durante el crecimiento del niño, de esta manera se le ayuda a lograr una rehabilitación integral. Por otro lado, los padres y maestros son los beneficiados con la participación de la personas con discapacidad visual porque cada uno aprende de cada uno. El apoyo que brindan los padres facilita el papel del maestro en la enseñanza, a través de esta participación los padres desarrollan mejores actitudes hacia la educación, y se obtiene una mayor disposición para participar en las actividades escolares, dentro y fuera de la escuela.

2.2.3. Integración Socioeducativa de la Persona con Discapacidad Visual.

La familia, como primer agente de socialización y educación, se plantea como principal objetivo la transmisión de pautas de comportamientos, valores y actitudes necesarias para que sus miembros puedan desarrollarse en una sociedad determinada. Por lo tanto, es la que se constituye como el primer agente socializador del sujeto; ya que desde el nacimiento ejerce sobre él unas funciones educativas insustituibles, considerándose la entrada en la escolaridad de la educación infantil como una formación complementaria a la labor desarrollada en el ámbito familiar, consiguiéndose así el inicio de un desarrollo integral. Es decir, es en la familia donde se da el primer proceso de integración.

En este orden de ideas, Marcolino P., D. (s/f), en su artículo sobre: Educación-Discapacidad-Discriminación, señala:

El primer y fundamental eslabón (especialmente tratándose de la discapacidad) es la Integración Familiar: La familia es la principal matriz de socialización y de vínculos primarios que el niño experimenta y de allí su vital consideración. Un segundo eslabón será la integración en conjuntos sociales más amplios: la Integración Escolar o en el ámbito educativo, que dependerá del tipo de necesidades y de discapacidad, para abordar el nivel de complejidad de integración al sistema. De la misma manera, se puede discernir la integración social, producto de las relaciones con la comunidad en su conjunto y la integración laboral, específicamente en el área que se trata.

Lo que quiere decir, que la persona con discapacidad tiene derecho a valerse por sí misma y a operar en su propia realización, así como también, a relacionarse e integrarse en los diferentes agentes sociales y que forma parte del proceso de socialización.

En vista de esto, la escuela también tiene una importancia trascendental en el proceso de socialización e integración de los individuos a la sociedad, su misión es cultivar las cualidades intelectuales, favorecer las condiciones para participar juntamente con la familia, los maestros, entre otros, en cada uno de los procesos de transformación social.

Al respecto, Marcolino P., D. (S/F), explica que *la escuela debe ser concebida como una institución abierta a la diversidad desarrolladora, que a la vez socializa, garantiza la atención diferenciada y personalizada como respuesta a las necesidades educativas de sus alumnos, incluyendo las más complejas o especiales (sensoriales, motores, verbales, intelectuales) o aquellas determinadas por carencias del entorno socio familiar.*

Cabe destacar, que el sujeto con necesidades especiales está inmerso en el subsistema de Educación Especial y por lo tanto tiene derecho a recibir atención, a través de mecanismos especializados que le permitan integrarse, desenvolverse adecuadamente y satisfacer sus necesidades específicas de aprendizaje. Es por ello, que es de vital importancia ya que le facilita a estas personas con deficiencias y limitaciones, los procedimientos, métodos y técnicas idóneas para su desarrollo integral.

De igual manera, López, M. (1993), plantea que la Integración Escolar, es una de las líneas de acción de la Educación Especial, la cual está dirigida a fortalecer y apoyar el proceso de integración de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales; asegurando su acceso, permanencia y egreso del sistema escolar; mejorando la calidad de su aprendizaje; logrando una mayor participación en el curriculum general y favoreciendo el respeto a la diversidad.

Asimismo, la educación especial debe contar con un conjunto de recursos y apoyos en todo el sistema educativo para brindarle las mejores herramientas al individuo con discapacidad y así éste pueda desempeñarse en las actividades diarias que le promuevan las posibilidades de integración en el entorno donde se desenvuelve.

Por su parte, López, M. (1993) señala que *la Educación Especial, es una modalidad del sistema escolar, de tipo transversal e interdisciplinaria, encargada de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad en todos los niveles y modalidades del sistema escolar.*

No obstante, este concepto demuestra que la Educación Especial, es una parte integrante del sistema educativo, concretada en el conjunto de apoyos y adaptaciones necesarias para que los alumnos con alguna discapacidad puedan hacer efectivo su derecho a la educación. Es por tal razón que, se puede decir que, la integración en su concepción más amplia, es una realidad para todos, independientemente de posturas filosóficas, religiosas, sexo, raza, con desviaciones o dificultades en su desarrollo o no, pues a todo ser humano se le asegura, en la ley y en la vida, igualdad plena de derechos.

De igual manera, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2002), menciona que: *“el programa de integración plantea un proceso dinámico, donde el principal agente de cambio es el individuo; el programa revaloriza y favorece el desarrollo integral del educando, el cual se encuentra en constante interacción con su familia, escuela y comunidad”.*

Estos aspectos están orientados hacia la formación de valores morales, sociales y culturales que permitan satisfacer las necesidades propias de cada individuo y su incorporación armónica al medio, como hombre participativo, creativo, productivo, crítico, constructor de su realidad, consciente de sus responsabilidades y capaz de comunicarse y relacionarse con los demás.

En fin, el proceso de integración está relacionado con la transformación de las instituciones educativas de cualquier nivel educativo haciéndolos incluyentes para todos y todas las personas que presenten algún tipo de discapacidad, no es solamente asistir a las escuelas, sino que además se les debe dar respuestas satisfactorias a las necesidades educativas presentes en cada uno de ellos.

Particularmente, en la Educación Especial existen programas dirigidos a la atención de niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, entre las que se destacan las deficiencias visuales, en los cuales se ofrecen oportunidades para continuar estudios; pero no de una manera aislada sino a través de la socialización e integración en las aulas de enseñanza regular.

Al respecto, Fernández, J. (2005), Citado por Astudillo, L. (2009: p. 44), menciona lo siguiente:

La integración de las personas con deficiencias visuales propone la articulación permanente entre la escuela regular y el centro de atención integral, lo que implica un intercambio de información para hacer las correspondientes adaptaciones que garanticen el éxito de las personas deficientes visuales en el aula de clase y por

consiguiente su adaptación social. Además, se plantea, que se debe considerar las condiciones que acompañan a dicho proceso, a fin de garantizar respuestas y logros paulatinos y progresivos en cada uno de los actores vinculados en el mismo.

En tal sentido, la atención educativa integral que requieren las personas ciegas y deficientes visuales, debe responder filosóficamente al concepto de hombre, sociedad y de vida previamente establecidos, centrado en una concepción del individuo como una integridad biopsicosocial que propicie la interacción armónica, altamente humanista entre el individuo y su medio circundante.

Es importante resaltar, que la educación de las personas con discapacidad visual se debe iniciar en el momento que se diagnostica la condición de la persona, en el caso de los niños debe iniciarse lo más pronto posibles, apoyándose a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Maternos Infantiles, Hogares de Cuidados Diarios, Multihogares; a fin de garantizar el desarrollo integral del niño. Igualmente, es importante su integración educativa a la escuela regular, a partir de los seis (6) años, permitiendo que se adapte a las contingencias del medio ambiente escolar y compartiendo las experiencias sociales, afectivas y escolares con los otros alumnos que tienen visión normal. Pero esto se puede lograr a través de las Unidades Educativas Especiales (UEE) y las Escuelas Regulares, con apoyo del equipo interdisciplinario, a través de los Equipos de Integración Social (EIS), Unidades Psicoeducativos (UP), Aulas Integradas (AI) y Centros de Atención Integral (CAI), para lograr la integración entre el niño, la escuela y su entorno familiar-social.

Para llevar a la práctica la integración en la escuela común, deben darse ciertas condiciones, como por ejemplo: a) Favorecerla siempre que sea posible. b) Una legislación que avale y garantice los derechos y deberes de

las personas con necesidades educativas especiales (que vale aclarar que los únicos que las tienen no son los que poseen discapacidad). c) El cambio de actitud de la población en lo que refiere a su voluntad integradora. d) La formación especial de maestros y profesores. e) La limitación de la masividad en las aulas. f) El fortalecimiento de la autonomía y autoridad de la escuela. g) El incremento del apoyo a la escuela y condiciones de acceso al currículo y participación activa de la familia. h) Contar con adaptaciones curriculares que posibiliten una planificación educativa individual y su correspondiente sistema de evaluación. i) Generar el cambio en el imaginario social ante una experiencia de integración que plantea pensar en la diferencia y la diversidad. j) Conformar equipos interdisciplinarios. Rodríguez, M. (2005)

Con lo antes mencionado, se lograría una real integración en la escuela, si se observa la presencia de provisión de equipos auxiliares de apoyo técnico o material y otros. Algunas estrategias de apoyo dirigidas a alumnos con discapacidad, para ofrecerles anticipadamente los materiales a utilizar en clase; contar con especialistas que orienten a los docentes como ubicación en las primeras filas, hablándoles de frente con velocidad moderada y lenguaje sencillo; apoyos acústicos en aulas y auditorios; verificar permanentemente su comprensión; exámenes orales y no escritos, adecuar las preguntas sin empobrecer el nivel; descripciones y explicaciones más detalladas cuando la presentación sea con apoyos didácticos gráficos; exámenes, resúmenes, el braille o en modalidad auditiva o electrónica; así mismo, el docente debe hacerles preguntas adecuadas a los alumnos de forma más conveniente para su aprendizaje; además contar con computadoras que se adapten a los estudiantes y todo lo que les ayude en su formación.

A partir de las ideas expuestas anteriormente, se puede considerar el

término integración como una valiosa experiencia cultural y social que les permite a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales y a su familia; integrarse, desarrollarse y beneficiarse en mejores condiciones y formas de vida, semejante a las demás personas. Y es importante que el docente, involucre a la familia en el proceso de integración escolar, con el fin de ofrecerle herramientas básicas para que esta comprenda los procesos de desarrollo intelectual de su hijo, y le permita ayudarlo en su progreso estudiantil, así como también, a superar las debilidades que se les presenta en todo el proceso de aprendizaje.

2.2.4. Educación, Políticas Sociales y Estado.

A través de la historia, la educación ha sido considerada como el recurso más idóneo y el eje rector de todo desarrollo y renovación social. Mediante el proceso educativo se transmiten los valores fundamentales y la preservación de la identidad cultural y ciudadana; es la base de la formación y preparación de los recursos humanos necesarios. La escuela se convierte así, en el lugar para la adquisición y difusión de los conocimientos relevantes y el medio para la multiplicación de las capacidades productivas.

Cabe mencionar que, la educación es la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes. Es gratuita para todos. Igualmente, se refiere a la influencia ordenada y voluntaria ejercida sobre una persona para formarle o desarrollarle; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. Asimismo, es un ingrediente fundamental en la vida del hombre y la sociedad y apareció en la faz de la tierra desde que apareció la vida humana.

Asimismo, es de resaltar que, el proceso educativo se enmarca en el desarrollo de estrategias de enseñanza - aprendizaje que, desde el punto de vista de la dinámica grupal, reflejan la relación docente-alumno que emerge como una acción recíproca, donde el docente, al impartir un nuevo conocimiento, no sólo transforma, sino que influye en el alumno trasmitiéndole nuevos saberes, lo cual lo lleva a tener nuevas actitudes, opiniones, convicciones y percepciones sobre sí mismo y de otros.

A través de los diferentes marcos jurídicos se establecen las acciones de los gobiernos para la ejecución de medidas económicas y políticas que benefician a la población en áreas de salud, vivienda, alimentación, y educación por mencionar algunos rubros. Esto lo identificamos como política social de una institución que gobierna a un conglomerado con necesidades y demandas crecientes en tiempo e ineluctables. (Pardo, 2000: 461).

Hoy en día, la política educativa apuesta a la construcción de un diseño tanto de modalidad como curricular y está orientada hacia la estructuración administrativa y metodológica del sistema educativo, a través de una revisión exhaustiva y reformulación de todos sus niveles y modalidades buscando respuestas concretas acordes con las necesidades e intereses de la sociedad, sin perder lo que hasta ahora se ha logrado en materia de integración social. En ese sentido, Rojas, B. (2006:179) señala que *“la política educativa en Venezuela ha pasado por una serie de etapas trascendentes, que implica la formación y evaluación de todo lo concerniente a la sociedad y su manera de impartir la educación, buscando respuestas paulatinas que satisfagan las necesidades de la población.*

De acuerdo a lo antes mencionado, el cambio escolar del sistema educativo venezolano incorpora a la educación especial como parte de este, cuidando los derechos educativos de las personas con discapacidad como

de aquellas personas que no la poseen. En esta modalidad se categorizan a las personas con: retardo mental, autismo, deficientes auditivos o sordos totales, dificultad de aprendizaje, talentos o impedimentos físicos, deficientes visuales o ciegos totales, desde que nacen o durante el proceso de desarrollo humano de cada individuo.

En este sentido, se puede indicar que la Educación Especial es “*el tratamiento de diferencias individuales, a través de la individualización de la enseñanza, la adaptación de los programas, la adecuación de los métodos y de los recursos en cada caso concreto según las necesidades especiales*”. Toledo González, M. (1989).

Por todo lo dicho, la educación requiere en la actualidad de la coordinación y facilitación de los procesos formativos entre la familia (hoy desestructurada) y la escuela, que apunte a una política que atienda al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las necesidades de todos los actores institucionales, pues, la realidad muestra que nadie puede crecer plenamente de manera individual. El Estado es el garante de la satisfacción de las necesidades básicas para una vida digna de todos los ciudadanos, independientemente de las formas y modos de su relación con la economía, en este caso lo relacionado con el nivel educativo.

En tanto, el Estado atendiendo a las necesidades educativas especiales plantea ante todo una educación inclusiva donde todas las personas con discapacidad son sujetos de derechos y como tal deben ser satisfechas, para comprender un poco más esto, se definen tres principios básicos: 1) *Igualdad de Oportunidades*: este principio reconoce la importancia

de las diversas necesidades del individuo. Tales necesidades deben constituir la base de la planificación para asegurar el empleo de recursos para garantizar que todos y todas disfruten de iguales oportunidades de acceso y participación en circunstancia idénticas. 2) *Equiparación de Oportunidades*: es el proceso de ajuste al entorno, los servicios, las actividades, la información y la documentación; así como las actividades hacia las necesidades de las personas, en particular de las que presentan discapacidad. 3) *Necesidades Educativas Especiales*: es la necesidad que tiene una persona derivada de su capacidad o de sus dificultades de aprendizaje. (Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 1996).

Partiendo de un modelo social se ha centrado en el derecho a la igualdad, pero muchas veces rechazando entrar en la consideración de la diferencia, esto quizás porque no se ha tomado en cuenta que las personas con discapacidad han pasado por un proceso de exclusión a la igualdad. Para hablar de inclusión se debe plantear una sociedad justa, nivelar a razón de su discapacidad, de manera tal que puedan responder a las necesidades de las personas con discapacidad mostrándose sus capacidades y potencialidades.

2.2.5- Políticas Implementadas por el Estado Venezolano para Brindarle Oportunidades Socioeducativas a la Población con Discapacidad.

Las políticas públicas (PP) juegan un rol fundamental en el desarrollo económico de una nación, en este sentido, el Estado es el encargado de velar por el diseño y administración de políticas que proporcionen estabilidad económica y permitan la vinculación del sector privado con el gobierno. Asimismo, el diseño de las políticas públicas es decisivo para un buen

resultado, y su existencia dentro de las instituciones, es una condición importantísima para que tengan buenos resultados favorables.

En tal sentido, es de mencionar que el diseño de las políticas y programas públicos se enfrenta a desafíos de mayor alcance que en el siglo XX debido, entre otros factores, a las complejidades e incertidumbres que les impone las características actuales del proceso de globalización, sumado a las exigencias particulares de cada país. En realidad, dado su carácter internacional y deliberado, las políticas deben proyectarse al futuro, a fin de que los procesos de involucramiento, gestión y manifestación de impacto muestren sus resultados, independientemente de la bondad o debilidad de las estrategias, acciones y proyectos que se planteen. Lo que significa que una verdadera política es tal, si y sólo si, los sucesivos gobiernos la adoptan y continúan gestando. Cuando esto sucede, se dice que la política de Estado trasciende a la duración de los gobiernos de turno, e incluso a la de las administraciones públicas. Franco y Sifontes (2009:01)

En Venezuela, el proceso de políticas públicas se remonta a partir de la década de los años 80 cuando se inicia un proceso de modernización del Estado y de administración pública que se encuentra estrechamente vinculado al proceso de reestructuración económica que ha dado lugar a cambio de las políticas públicas y en general en el marco institucional del Estado. En donde se *elaboró el VI Plan de la Nación, que dentro de sus finalidades más importantes tuvo la optimización de la calidad de la educación, ofrecida a la población en edad escolar mediante la implementación del proyecto de escuela básica, a partir de este momento comenzaran a elaborarse las leyes y documentos que hoy en día regulan el sistema educativo venezolano* (Martínez, 2001).

El objetivo principal del Estado Venezolano, ha sido alcanzar la justicia social basada en la inclusión social, para disfrutar los derechos, disminuyendo las inequidades y priorizando necesidades sociales. Así como también, busca por medio de las nuevas políticas públicas un desarrollo donde los procesos de cambios ideológicos, políticos, sociales y culturales se generen desde adentro hacia afuera, pero en ese mismo proceso de transformación se involucren o participen la ciudadanía, líderes comunitarios, entes gubernamentales y locales, organizaciones sin fines de lucros, fundaciones, entre otros; todo esto con el propósito de impulsar un desarrollo interno a nivel de los diferentes espacios públicos locales.

Sin embargo, es de mencionar que, la capacidad del Estado para implementar políticas públicas efectivas debe estar altamente condicionada por las instituciones políticas y el proceso político, que definen los incentivos y restricciones que enfrentan los hacedores de políticas. Dichos incentivos y restricciones posibilitan o inhiben la cooperación entre actores políticos, la credibilidad de los compromisos inter-temporales, y la estabilidad de las políticas.

En cuanto a las políticas educativas, como programa de acción para conseguir unos fines o como una actividad dotada de dominio para lograr determinadas metas, se orienta y se desarrolla fundamentalmente en el mundo de la realidad, de los hechos, de lo factible, de la “praxis”, de la realización y aplicación de las políticas públicas. Estas políticas de atención educativa se inician desde edad temprana hasta la adultez, las mismas dirigen su acción bajo una atención integral, donde participa la familia, la escuela y la sociedad; hay que sumarle además, la participación de los entes gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional, estatal y municipal.

Ahora bien, el Sistema Educativo Bolivariano emanado del Ministerio del Poder Popular de Educación (2007), presenta dentro de sus políticas la Modalidad de Educación Especial, la cual aparece expresada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) como un subsistema de educación especial. En tal sentido, la Dirección de Educación Especial tiene dentro de sus funciones definir las políticas y líneas estratégicas en cuanto a atención de las personas con necesidades educativas especiales, garantizando la atención integral a la población con discapacidad en las instituciones educativas y en los programas de bienestar y desarrollo estudiantil a partir de cero (0) años de edad.

Y dentro de las funciones de la dirección nacional de educación especial, se encuentran las siguientes: definir las políticas de atención educativas de las personas con necesidades educativas especiales, a su vez, supervisar la ejecución de las políticas, normas y programas, propiciar innovaciones educativas que vayan en pro de la excelencia del proceso enseñanza-aprendizaje, generar proyectos e investigaciones que apunten a la solución de problemas educativos, supervisar y velar por la aplicación de la política para la atención de las personas con necesidades educativas especiales.

En definitiva, la Modalidad de Educación Especial es una variante del Sistema Educativo venezolano, para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas en su desarrollo integral, cultural, étnico y lingüístico requieren contextualizaciones curriculares de forma permanente o temporal, con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos.

Asimismo, las modalidades dirigidas a la atención integral de niños,

niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, responden a las que se establecen en la educación en general, y están sustentadas bajo los principios de **Democratización**, el cual establece el derecho universal de la educación en igualdad de condiciones y oportunidades; el principio de **Modernización** que plantea la adecuación de las propuestas pedagógicas, a fin de que respondan a las necesidades educativas de la sociedad actual y el principio de **Integración** que promueve la revalorización de la condición humana, favoreciendo el desarrollo integral, facilitando la inserción del individuo en su entorno social. Este modelo de atención se rige en dos líneas de acción: la primera, atiende a las personas con necesidades educativas especiales con el consentimiento de los involucrados y los actores sociales que intervienen en el modelo, garantizando la atención educativa de las personas con discapacidad. La segunda, la integración socio laboral de las personas con necesidades educativas especiales no sólo en los diferentes niveles educativos y otras modalidades del sistema educativo sino también en el sistema laboral y productivo de la nación.

Por su parte, en el marco de la acción política educativa de atención integral a personas con discapacidad visual, evidentemente el Estado garantiza el *Derecho* a la educación de todas las personas con necesidades educativas especiales de manera gratuita y obligatoria sin discriminación alguna, a través de los centros de educación especial especializadas como: Centro de Desarrollo Infantil (C.D.I.), Centro de Rehabilitación del Lenguaje (C.R.L.), Centro de Evaluación de Niños con Dificultades de Aprendizaje (C.E.N.D.A.), Unidad Psico-educativa (U.P.E.), Aula Integrada (A.I), Equipo de Integración Social (E.I.S.), Centro de Atención Integral para la Persona con Discapacidad. Físico-Motora (C.A.I.D.F.), Aula Hospitalaria (A.H.), Centro de Atención Integral para Autismo (C.A.I.P.A.), Taller de Educación Laboral (T.E.L).

Mas sin embargo, no todas las personas con discapacidad logran acceder al sistema de educación especial, esto se debe a que muchos de ellos no cuentan con los recursos necesarios para trasladarse a los centros de atención integral; es decir, muchos de ellos provienen de familias de bajos recursos económicos y acceder a estos centros se les dificulta por su traslado; por otro lado, la falta de planificación por parte del Estado, en cuanto a la construcción de nuevos centros de atención integral en comunidades cercanas, impide el acceso a la educación especial de estas personas, imposibilitándoles hacer goce y disfrute de su derecho educativo. Para mejorar esto, es necesario que el Estado diseñe estrategias educativas a fin de garantizarle el derecho educativo de toda la población con discapacidad, entre las posibles estrategias se pueden señalar: la construcción de nuevos centros de atención integral y la asignación de transportes escolares adecuadas y accesibles que permitan la movilización y el traslado de estas personas tanto a los centros educativos como a sus comunidades.

Respecto a la integración socioeducativa, el Estado tiene la obligación de proporcionar a las personas con necesidades educativas especiales una educación de calidad; para ello, deben ampliar los métodos pedagógicos y metodológicos de las escuelas regulares, a fin de reconocer y ofrecer una educación de calidad, en igualdad de condiciones, donde la población con compromiso visual, auditivo, intelectual, emocional, autista, físico-motor y sordo-ceguera, bajo los términos de Diversidad Funcional, puedan acceder a todos los servicios educativos que se diseñan para todo el alumnado. Y para alcanzar los objetivos propuestos se requiere, transformar la modalidad de Educación Especial a partir de la dinámica en la gestión educativa, asegurando la cobertura total de atención integral de la población con diversidad funcional, a fin de asegurar a través de las bases legales

contemplada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela los derechos que estas personas tienen dentro de la sociedad en general.

A pesar de los innumerables basamentos legales que apoyan o benefician la incorporación al trabajo de las personas con necesidades educativas especiales, hasta ahora la misión ha resultado muy compleja. Es difícil, garantizar la formación y la incorporación al trabajo de las personas con necesidades educativas especiales, si las personas, las instituciones, el sector empresarial y los organismos que están involucrados en este cometido no toman conciencia y en forma enérgica, mancomunada y coordinada, den respuesta a estas necesidades, ya que de no ser así se convertirían en el real impedimento para la Integración Social de esta población, lo que se podría llamar "barreras actitudinales".

2.2.6- Características de la Puesta en Marcha de la Modalidad de Educación Especial, desde una Perspectiva Integral y sus Posibilidades de Inclusión Socio-educativa, en el Centro de Apoyo Integral (CAI. Bicentenario).

La caracterización del Modelo de Atención se sustenta en la (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (A.N, 1999), la Ley Orgánica de Educación (2009), Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes(2009), de los cuales se destacan los siguientes aspectos: **Filosóficos** (Una visión Humanista Social, que centra la acción en el ser social en interacción con su medio, sus potencialidades y necesidades intrínsecamente humanas); **Teológicos** (Determinada por la finalidad de la educación: Formación ciudadana); **Axiológicos** (Establece entre sus propósitos formar un ciudadano para la transformación de sí mismo y de su sociedad, con los valores referidos a la ética a lo largo de la vida);

Pedagógicos (Se entiende el Aprendizaje, como el proceso de apropiación cultural, por la interacción de factores cognitivos en un ambiente contextualizado y significativo); **Sociopolítico** (Las personas con Discapacidad, concebida como Ciudadano(a) de la República, sujeto de derecho, cumplidor de sus deberes, con sentido de responsabilidad y corresponsabilidad social), **Epistemológicos** (Se concibe el conocimiento como producto de la mediación social; y **Psicológicos** (Se considera la personalidad, como el producto de la interacción de las condiciones biológicas (maduración) y las condiciones sociales que rodean a las personas, resultantes de las relaciones familiares y comunitarias, por lo que implica así mismo el desarrollo afectivo y emocional del educando); las cuales constituyen las bases y fundamentos teóricos en cuanto a Educación se refiere.

De acuerdo a esto, es importante destacar que, la conceptualización de Educación se inscribe en un Modelo de Atención Integral con un enfoque Humanista Social, el cual tiene su expresión en una acción interdisciplinaria con la confluencia de la familia-escuela-comunidad en general, bajo una concepción holística del individuo como unidad biopsicosocial. Está centrado en las potencialidades e intereses, atendiendo las diferencias individuales, al ritmo de aprendizaje, la diversidad y teniendo como norte y eje el principio de Integración Social con el fin último de humanizar al hombre.

Este Modelo de Atención es Integral por cuanto ve el individuo como un todo, desde una perspectiva sistémica, donde interactúan los componentes de su personalidad, es decir, lo cognitivo, lo afectivo, lo motriz, lo social, lo moral, sus potencialidades, limitaciones, hábitos, en los diferentes contextos donde se desenvuelve: Familia, Escuela y Sociedad. Tiene un enfoque Humanista Social, por estar centrado en la persona como

ente social; por cuanto el proceso de enseñanza-aprendizaje se da en la constante interacción recíproca del educando con sus compañeros, el docente, la familia y su entorno, lo cual le permitirá a través de la socialización incorporar elementos de la cultura que redundarán en su crecimiento personal y consecuentemente en la transformación de sí mismo y la sociedad, por lo que debe enfatizarse la valoración del trabajo como la vida misma en su sentido individual, social y trascendental, como fuente de bienestar y progreso personal, familiar y comunitario.

En este mismo orden de ideas, la planificación y la evaluación de los aprendizajes deben concebirse como un proceso natural, permanente, continuo y de retroalimentación constante para el desarrollo personal y del colectivo; y deben estar sujetas a como la persona aprende, asumiendo el aprendizaje como un proceso donde interactúan los factores cognitivos y no cognitivos como lo motivacional, lo afectivo, el deseo de crecimiento personal, el desarrollo moral, en un ambiente contextualizado y significativo.

El Modelo de Atención en cuanto a Educación y Trabajo concebido en un continuo de vida, significa entonces que desde temprana edad se debe enfatizar la valoración del trabajo como la vida misma en un sentido individual, social y trascendental como fuente de bienestar y progreso personal, familiar y de la comunidad y se desarrollen competencias en las áreas cognitiva, psicomotriz, social, emocional, lingüística y comunicación en el niño, utilizando el juego como estrategia de aprendizaje; permitiéndole un permanente contacto con la realidad donde se encuentra inmerso de manera interactiva, manifestar intereses, necesidades, aptitudes que van surgiendo libremente en un clima de libertad, mediante la realización de actividades que soliciten su acción y reflexión.

La atención recibida por el Centro de Atención Integral está orientada desde temprana edad bajo la orientación de la valoración personal y laboral, hacia las bases sólidas que le permitirán en sus etapas sucesivas de su desarrollo evolutivo y crecimiento personal, estar en capacidad de definirse vocacionalmente y por lo tanto prepararse para el trabajo en una actividad laboral congruente con sus intereses, aptitudes y necesidades; y con la demanda del mundo del trabajo donde se desenvuelve.

Donde la persona recibirá orientación y exploración vocacional ante situaciones y vivencias en el campo de las artes y del mundo estético, como medio de expresión y de estímulo para la creatividad y su autorrealización; así como también, en la Educación Física, Deporte y Recreación, promoviendo la adquisición y desarrollo de hábitos, habilidades, aptitudes, destrezas, talentos, conocimientos y valores que contribuyan al desarrollo pleno, armónico e integral de la personalidad del individuo y al mejoramiento de su salud física, mental y social, lo cual reincidirá en su calidad de vida y la de su comunidad y por ende de la sociedad.

2.2.7. Reseña y Descripción del Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual (CAI-Bicentenario).

Se crea en la ciudad de Cumaná-Estado Sucre, en el año 1995, con la finalidad de brindar atención educativa integral a la población con ceguera total ó con deficiencia visual, atendiendo el aspecto bio-psico-social de los mismos, partiendo de sus potencialidades.

Este centro, garantiza una atención integral continua, sistemática, enmarcada en un contexto de la educación permanente que se basa en los principios fundamentales de la educación formal y no formal, con una

orientación interdisciplinaria que cubra las necesidades de la población con deficiencia visual, a través de una atención de carácter preventivo, integral e interdisciplinario que aborda al individuo desde su infancia hasta la vida adulta, considerando sus fortalezas y debilidades en pro de su integración social.

Misión

Garantizar la Atención Educativa Integral de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos Ciegos o Deficientes Visuales que asisten al Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual (C.A.I.) Bicentenario.

Visión

Definir los Proyectos de Prevención, Atención Educativa Integral e Integración Social para garantizar el derecho de los educandos con deficiencia visual.

De acuerdo a los Programas Pedagógicos que se implementan en el área de Deficiencias Visuales, obedecen a las políticas educativas emanadas por el Ministerio de Educación, específicamente en el área de integración escolar y familiar, a través de un Modelo de Atención Educativa Integral.

La atención pedagógica que se les brinda a las personas con deficiencias visuales, comprometen de manera especial la participación de docentes conocedores de aquellos métodos, estrategias, recursos especializados y las especificaciones curriculares que mejor se adecúen a las características que distinguen a esta población; ya que los docentes especialistas realizan las acciones de prevención y tratamiento de deficiencias visuales, además del papel de orientador y promotor de cambios

que ejercerá ante la comunidad educativa en la que se inserte su acción pedagógica, propiciando las habilidades necesarias para incorporar a los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos especiales; en este sentido el rol del docente especialista es potenciar el desarrollo integral de los alumnos con deficiencias visuales en conjunta cooperación con el docente de la escuela regular en caso de que el niño esté integrado, con quien debe realizar un trabajo cooperativo para programar, desarrollar y evaluar la atención educativa integral del niño en el aula regular.

El equipo interdisciplinario del C.A.I. Bicentenario, conforma el ente responsable de la ejecución de la Atención Integral de los educandos con deficiencias visuales, el cual está integrado por profesionales tales como el Director, la Coordinadora Pedagógica, el Oftalmólogo, la Trabajadora Social, Docentes Especialistas, Instructores, Auxiliares, brindando atención en el área académica, orientación y movilidad, motricidad fina y gruesa, música y Braille.

En la actualidad, en el CAI Bicentenario asisten 148 estudiantes con discapacidad visual; en su mayoría se encuentran incorporados en aulas regulares pero aún así continúan asistiendo al centro de atención; esto se debe a que los alumnos con NEE, todavía se encuentran en un estado de vulnerabilidad ya que son objeto de burlas, maltratos, discriminación, exclusión y rechazo en su entorno socioeducativo, tal situación corresponde a una serie de patrones socioculturales, socioeconómicos, sociopolíticos y socio-ambientales, que intervienen de manera perjudicial en la personalidad de esta población, pero se acentúa más al tener una discapacidad visual.

Es imprescindible acotar, que los alumnos que presentan compromiso cognitivo y discapacidad visual, no logran ser integrados en aulas regulares, debido al grado de compromiso cognitivo que estos puedan presentar (leve,

moderado, grave o total), siendo este un problema intelectual-mental que le imposibilita al alumno una integración socioeducativa de manera positiva y normal que el resto del alumnado; el grado de discapacidad intelectual presente en estas personas, les impide relacionarse con otras personas, vivir experiencias únicas, de conocimientos y en ocasiones no logran retroalimentarse de aprendizaje.

Vale decir, que este Centro de Atención no cuenta con el apoyo financiero por parte de los entes gubernamentales para garantizar una educación de calidad; la falta de equipos tecnológicos avanzados y la ampliación del espacio donde funciona este centro, son esenciales para el buen funcionamiento de este centro de apoyo, imposibilitándole satisfacer sus necesidades educativas especiales de manera positiva e integral, de acuerdo a lo establecido en las políticas educativas en la modalidad de educación especial, a fin de promover la integración socioeducativa de las personas ciegas o deficientes visuales, pero a pesar de toda esta situación del Centro, el personal que allí labora tienen un nivel de compromiso y amor a la hora de atender a todos sus estudiantes y gracias a ellos, los alumnos logran integrarse, no solo satisfacen sus necesidades educativas especiales, sino que además, logran integrarse en el sistema de educación regular y desenvolverse de una manera autónoma y segura en su entorno social.

2.2.8. Educación Especial, Principios y Bases Legales que la Rigen

La Educación Especial está enmarcada en el derecho a una educación de calidad para todos que dé respuesta a la diversidad. Es una variante escolar del sistema educativo venezolano que se inscribe en los mismos principios y fines de la Educación; en general manteniendo una relación de interdependencia con el resto del Sistema. Representa la garantía del

derecho a la educación para las personas con Compromiso Cognitivo, Compromiso Visual, Compromiso Auditivo, Compromiso Físico-Motor, Autismo y Compromiso en el Aprendizaje, con una visión centrada en la condición de discapacidad y a una visión clínico - terapéutica de la persona con necesidades educativas especiales.

Al respecto, la UNESCO (1997:14) citado por: Castejón y Navas (2000:17) definen la Educación Especial:

Una forma de educación enriquecida general tendente a mejorar la vida de aquellos que sufren diversas minusvalías, enriquecida en el sentido de recurrir a métodos pedagógicos modernos y al material técnico para remediar ciertos tipos de deficiencia. A falta de intervenciones de este tipo muchos deficientes corren el riesgo de queda; en cierta medida, inadaptados y disminuidos desde el punto de vista social y no alcanzar jamás el pleno desarrollo de sus capacidades.

De igual manera, este autor también cita a Rigo y Talens (1987) donde definen la educación especial como: *“una disciplina constituida por conocimientos de diversas ciencias, pero sin que exista un orden jerárquico, entre ellos, sino una interacción recíproca”*. Asimismo, también cita a Herrera-Gutiérrez y Cerezo (1997:18), los cuales mencionan que es: *“Una disciplina en su doble vertiente científica y práctica, fundamentada en las ciencias biológicas, psicológicas, sociales y educativas, cuyo objetivo último es la mejora de las posibilidades de los sujetos excepcionales”*.

Es decir, la Educación Especial se basa en las ciencias biológicas, sociales y educativas que al unirse son capaces de transformar la metodología pedagógica permitiendo alcanzar los objetivos para lograr el desarrollo humano de cada individuo.

Fantova, F. (s/f) menciona que los principios que concibe al sujeto como un ser integral se relacionan con lo biológico, lo psicológico y lo social en un equilibrio dinámico; asumiendo al individuo como un elemento bio-psico-social, que antepone su condición de respeto como ser humano, enmarcados en la concepción del hombre y en los preceptos constitucionales, desprendiéndose de los principios filosóficos que fundamentan las acciones de Educación Especial. (p. 4-5).

Lo que quiere decir, que el ser humano debe ser respetado en su diversidad, ser tratado como igual dependiendo de las condiciones del medio; además de su naturaleza biológica y psicológica; ya que de esta manera le permitirá desarrollarse de manera distinta a cualquier otro ser viviente.

Asimismo, los autores Fierro (1981); Casado (1995); Orcasitas (1995); Gorabide (1993): sec. 1; Naciones Unidas (1988); CECA-DIS (1997): mod. 1 y Verdugo, 1995), mencionan los siguientes principios de intervención, entre ellos: Principio de participación social, Principio de normalización; Principio de integración; Principio de respeto y promoción de la diversidad o diferencia y el Principio de competencia. Los cuales se definen a continuación:

✓ *Principio de Participación Social*; a veces, la reivindicación (justa y necesaria) de la responsabilidad pública ha contribuido a una desactivación de recursos y capacidades de las personas, las familias, las comunidades, en definitiva, de la sociedad. Con este principio, se propugna el máximo de participación de la sociedad en la gestión de las respuestas a las necesidades sociales. Esto se concreta, por ejemplo, en: participación de los usuarios en la gestión de los programas, promoción de iniciativas de la comunidad, gestión por parte de organizaciones no gubernamentales, etc. Todo ello potenciando el necesario compromiso de las administraciones

públicas.

Desde este principio, se valora cada vez más la importancia de la familia como espacio de respuesta a muchas necesidades sociales y para la prevención de muchas situaciones problemáticas. Por eso, toda intervención habrá de partir del análisis de los familiares y considerar su impacto en la familia. La participación es tanto medio como fin de la acción social. La acción social formaliza u organiza redes y procesos informales de las personas, las familias y las comunidades.

✓ *Principio de Normalización*; este surgió en el entorno de la atención a personas con deficiencia mental hace ya varias décadas. Es de aplicación, sin embargo, a muchas poblaciones marginadas o desvalorizadas por la sociedad. Plantea que se debe ofrecer a los usuarios de servicios o beneficiarios de programas de intervención social, aquellos medios, condiciones de vida, denominaciones, etc. tan culturalmente normativos o valorados como sea posible. No se trata de normalizar a la persona, es decir, de conseguir que las personas se desarrollen o comporten siguiendo las normas aceptadas por la sociedad, sino de garantizar que tienen a su disposición los medios que en su entorno son valorados o deseados en general. El principio de normalización nos ayuda a hacernos conscientes de la importancia de las imágenes y valoraciones sociales en los procesos de desarrollo personal y colectivo.

Este principio se basa en la igualdad de todos los seres humanos. Una política educativa ajustada al principio de normalización corresponde proteger a todas las personas a tener una vida lo más próximo a lo normal tanto sea posible. Son sus condiciones de vida las que han de normalizarse y no tratar de que la persona con necesidades especiales se transforme en lo que se entiende como “persona normal”, el principio de normalización parte

de la aceptación de la igualdad de todas las personas aunque sufran de alguna limitación.

✓ *Principio de Integración*; este se propugna que no se impida a las personas desarrollar su vida en la comunidad y que los mismos servicios sean efectivamente ofrecidos a todo el mundo sin discriminación (por ejemplo por tener una discapacidad, por el género, el color de la piel, etc.). Según el principio de integración se ha de ofrecer siempre el entorno menos restrictivo o segregado que sea posible. La integración es un proceso en el que hay adaptación mutua entre quienes estaban marginados y el sistema o entorno que los margina. Cada vez se habla más de inclusión. Los que proponen este término afirman que se habla de integración cuando se parte de la existencia de servicios o entornos segregados. El planteamiento de la inclusión es el de quien, por decirlo así, parte de la base de que no hay razones para la exclusión y lo natural es una sociedad y unos servicios para todos.

La integración es un proceso en el que hay adaptación mutua entre quienes estaban marginados y el sistema o entorno que los margina. Cada vez se habla más de inclusión. Los que proponen este término afirman que se habla de integración cuando se parte de la existencia de servicios o entornos segregados. El planteamiento de la inclusión es el de quien, por decirlo así, parte de la base de que no hay razones para la exclusión y lo natural es una sociedad y unos servicios para todos.

Nirge, citado por Sánchez (1997:17) plantea lo siguiente: “*Se deben conseguir que las relaciones entre los individuos se basen en el reconocimiento de la integración en una dimensión unidimensional sino pluridimensional, abarcando niveles de integración física, funcional y social*”. *La Integración física*; se caracteriza por la participación y comunicación muy escasa del individuo dentro de su entorno. *Integración funcional*; se produce

cuando el niño discapacitado desarrolla las mismas actividades que sus compañeros o similares. *Integración social*; se produce cuando el discapacitado forma parte real del grupo, manteniendo intercambios significativos con sus compañeros, beneficiándose de la solidaridad y de la acción mediadora de otros sujetos del grupo, llegando a experimentar la sensación de pertenecer al mismo grupo.

Desde una perspectiva amplia y muy general, la integración social es concebida, en su dimensión ética, como el derecho que tienen todos los seres humanos a participar como integrantes plenos de su comunidad, y la sociedad ofrece como opción, la oportunidad de desarrollar las potencialidades y las aptitudes.

✓ *Principio de respeto y promoción de la diversidad o diferencia*; desde el principio de normalización e integración se propugna un mundo y una sociedad donde todos tengamos cabida con los mismos derechos. Sin embargo, esa sociedad no podrá estar compuesta de seres uniformes cortados por un mismo patrón. Desde este principio se reivindica el derecho a la diferencia y se cree que todos esos colectivos sin cabida en esta sociedad son portadores de valores, pautas de comportamiento y propuestas de inestimable valor. Todas y todos tenemos los elementos necesarios para seguir construyendo esa sociedad participativa e inclusiva que queremos (y son de muchas formas y colores). De hecho, si analizamos los procesos de emancipación e integración social de muchos colectivos, veremos que existe siempre un momento o vector de autoafirmación y reivindicación de la diferencia, de orgullo por la diferencia.

Brevemente, este principio plantea una sociedad de iguales donde todas las personas tengan las posibilidades de acceder a los espacios

sociales, donde la sociedad alcance su nivel máximo de convivencia y respeto a la dignidad humana, donde no haya distinción ni diferencia alguna de los seres humanos donde todas las personas sean capaces de convivir sanamente sin sentir lástima ni miedo hacia los demás.

✓ *Principio de competencia*; este principio afirma que toda persona, grupo, comunidad es competente para dar respuesta a sus necesidades. Todos podemos aprender, cambiar, desarrollarnos. Y todos necesitamos de los otros para dar respuesta a nuestras necesidades. Antiguamente, por ejemplo, se dividía a las personas con deficiencia mental en educables, adiestrables y custodiables. Desde el principio de competencia no podemos aceptar ese tipo de clasificaciones. Y toda persona tiene derecho a, en la medida de sus posibilidades, optar, arriesgarse, auto determinarse.

En efecto, las personas con discapacidad desarrollan potencialidades y capacidades igual que las que no poseen discapacidad y su integración depende mucho del apoyo familiar y la aceptación que estos puedan tener en su entorno social, este principio plantea que la discapacidad no es motivo para discriminar ni excluir al contrario las personas con necesidades educativas especiales son personas sujetas de derechos y como tal se les debe garantizar disfrute y la satisfacción de sus necesidades.

Es imprescindible recalcar que, la educación especial constituye uno de los sub-sistemas del sistema educativo venezolano que, sin desconocer la interdependencia que existe entre formación e instrucción, deberá anteponer los fines formativos que conduzcan al individuo a conquistar una personalidad autónoma y socialmente integrada.

La modalidad de educación especial tiene como objetivo atender a las

personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales no les permita adaptarse a los programas diseñados para los niveles educativos, razón por la cual serán atendidos en forma diferenciada a través de métodos y recursos especializados. Asimismo, se les prestará atención a aquellas personas cuyas aptitudes sean superiores a lo normal y sean capaces de destacarse en una o más áreas del conocimiento.

En síntesis, La Educación Especial no es otra cosa que la combinación de currículo, enseñanza, apoyo y condiciones de aprendizaje necesarias para satisfacer las necesidades educativas especiales presentes en el sujeto de manera efectiva. Está enmarcada en el derecho a una educación de calidad para todos que dé respuesta a la diversidad.

2.3- Bases Legales

La educación en Venezuela ha venido evolucionando e incorporando dentro de sus políticas de atención social a todas y todos los venezolanos como sujetos de derechos, entre ellas se encuentran, las personas con NEE; a fin de garantizar la igualdad de oportunidades sin discriminación alguna, donde las personas con discapacidad visual puedan acceder a una educación, de acuerdo a la condición de discapacidad y/o dificultad que presenta.

La Dirección General de Educación Especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación, ente responsable de la definición y supervisión de esta Política Educativa en Venezuela, establece la siguiente fundamentación legal de la Educación Especial, la cual se encuentra en los órganos legales que sustentan nuestro sistema educativo, tales como: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación

(2009), Ley para las Personas con Discapacidad (2007), la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente (LOPNNA, 1998), Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1996) y la Resolución 2005 sobre la Integración Escolar, las cuales nombran y permiten delinear las políticas educativas del Gobierno Nacional y que son importantes en este estudio para la comprensión y análisis de esta investigación.

2.3.1- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999):

El Artículo 81 señala que:

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. (p. 21).

Lo que quiere decir, que el Estado reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derechos en el ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades, potencialidades, integración familiar, laboral, política y comunitaria como un derecho social e integral. Así como también, establece la igualdad de condiciones que tienen todas y todos las personas con necesidades educativas especiales. Además, de garantizar las condiciones requeridas para lograr la incorporación de esta población en igualdad de oportunidades y condiciones.

También, el **Artículo 102**, define a la educación como un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos

sus niveles y modalidades, y como instrumento de conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad...

De lo anteriormente señalado, en este artículo se explica claramente que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a una educación gratuita y el Estado tiene la obligación de garantizar y crear políticas educativas en todos los niveles educativos, adaptando los conocimientos, la ciencia y la tecnología a las necesidades educativas de las personas con discapacidad según su condición, bajo un modelo humanista y participación activa y universal de acuerdo a los principios éticos de la Constitución Nacional.

Por su parte, el Artículo 103 menciona que:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde la maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. (p. 22).

En este artículo, se establece que toda persona tiene derecho a la educación, sin importar la raza, el color, la condición social ni limitación alguna; es decir, en igualdad de oportunidades, en donde el Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación de estas personas en el sistema educativo.

2.3.2- Ley Orgánica de Educación (2009):

El Artículo 24 establece que:

El Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona sin distinción de edad, con el respeto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales. (p. 4)

Este artículo, se refiere a que se debe brindar la atención adecuada a las personas con discapacidad para facilitarle el óptimo progreso de sus potencialidades, sin discriminación alguna. Así mismo, se concibe que el Sistema Educativo deba estar estructurado y adaptado a las etapas del desarrollo evolutivo del ser humano que de acuerdo a sus niveles y políticas de atención permita satisfacer las NEE de los alumnos.

De igual manera, el Artículo 26 de esta ley refiere que:

Las modalidades del Sistema Educativo son variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos. Son modalidades: La educación especial, la educación de jóvenes, adultos y adultas, la educación en fronteras, la educación rural, la educación para las artes, la educación militar, la educación intercultural, la educación intercultural bilingüe, y otras que sean determinadas por reglamento o por ley. La duración, requisitos, certificados y títulos de las modalidades del Sistema Educativo estarán definidos en la ley especial de educación básica y de educación universitaria. (p. 4).

Este artículo se refiere a que el Sistema Educativo Nacional tiene

políticas que le brinda atención a las personas con discapacidad, a través de la modalidad de educación especial, pero estas políticas de atención están enmarcadas según las condiciones y/o necesidades educativas especiales que tienen las personas con discapacidad, garantizando de esta manera sus derechos y deberes en cuanto a lo exigido en el nivel educativo, los cuales están orientados en los valores étnicos humanistas para su transformación e integración social.

2.3.3- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes (LOPNNA), 1998:

El Artículo 61 menciona que:

El Estado debe garantizar modalidades, regímenes, planes y programas de educación específicos para los niños y adolescentes con necesidades especiales. Asimismo, debe asegurar, con la actividad participación de la sociedad, el disfrute efectivo y pleno del derecho a la educación y el acceso a los servicios de educación dónde estos niños y adolescentes. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir esta obligación. (p. 10).

En lo antes mencionado, se explica brevemente que Estado está en la obligación y debe asumir el compromiso de diseñar políticas educativas que garanticen una educación de calidad que permita integrar a las personas con discapacidad en escuelas regulares, brindando los servicios educativos necesarios a fin de satisfacer las necesidades educativas especiales.

Así mismo el Artículo 62 hace referencia a que:

El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas permanentes de difusión de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, institutos y planteles de educación. (p. 10).

El Estado Venezolano garantizará el acceso a las personas con

necesidades educativas especiales a una educación activa, guardando la permanencia de las instituciones y planteles educativos como parte del sistema de educación. A su vez, la sociedad formará parte del proceso de enseñanza, asumiendo el rol protagónico en el sistema de educación.

2.3.4- Ley para las Personas con Discapacidad (2007).

El Artículo 16 señala que:

Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación. No deben exponerse razones de discapacidad para impedir el ingreso a institutos de educación regular básica, media, diversificada, técnica o superior, formación pre profesional o en disciplinas o técnicas que capaciten para el trabajo. No deben exponerse razones de edad para el ingreso o permanencia de personas con discapacidad en centros o instituciones educativas de cualquier nivel o tipo. (p. 21-22).

El artículo anterior expresa que, todas las personas con discapacidad sin importar su condición, deben ser incorporadas, aceptadas y atendidas sin discriminación alguna en todas las escuelas, liceos y universidades regulares, para que así puedan satisfacer sus necesidades de superación, puesto que estas personas tiene la capacidad de auto desarrollarse y lograr obtener una educación especializada a través de capacitación que vaya acorde a su discapacidad.

También, el Artículo 18 reza que:

El Estado regulará las características, condiciones y modalidades de la educación dirigida a personas con discapacidad, atendiendo a las cualidades y necesidades individuales de quienes sean cursantes o participantes, con el propósito de brindar, a través de instituciones de educación especializada, la formación y capacitación necesarias, adecuadas a las aptitudes y condiciones de desenvolvimiento personal, con el propósito de facilitar la inserción en la escuela regular hasta el nivel máximo alcanzable en el tipo y grado de

discapacidad específica. Las personas con discapacidad que no puedan recibir educación básica contarán con servicios apropiados que garanticen su desarrollo y bienestar, incluyendo los brindados en los centros de enseñanza especializada. (p. 23-24).

Este artículo señala que el Estado es quien tiene la responsabilidad de dirigir las políticas de atención educativa de las personas con necesidades educativas especiales, a través de la modalidad de educación especial, con el objeto de garantizar una educación técnica y especializada que permita la integración de las personas con discapacidad en las escuelas regulares, contribuyendo al desarrollo humano de estas personas y satisfaciendo sus necesidades de aprendizaje.

2.3.5- Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1996).

El Artículo 1. “Interés Público” establece que:

“Se declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes”.

Por su parte, **el Artículo 4** plantea que el Estado tiene obligaciones que cumplir y le corresponde:

- a) Incluir en planes, políticas, programas y servicios de sus instituciones, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los servicios que, con base en esta ley, se presten; así como desarrollar proyectos y acciones diferenciados que tomen en consideración el menor desarrollo relativo de las regiones y comunidades del país.*
- b) Garantizar que el entorno, los bienes, los servicios y las instalaciones de atención al público sean accesibles para que las personas los usen y disfruten.*
- c) Eliminar las acciones y disposiciones que, directa o indirectamente,*

promueven la discriminación o impiden a las personas con discapacidad tener acceso a los programas y servicios.

d) Apoyar a los sectores de la sociedad y a las organizaciones de personas con discapacidad, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades.

e) Garantizar el derecho de las organizaciones de personas con discapacidad de participar en las acciones relacionadas con la elaboración de planes, políticas, programas y servicios en los que estén involucradas.

f) Divulgar esta ley para promover su cumplimiento.

g) Garantizar, por medio de las instituciones correspondientes, los servicios de apoyo requeridos por las personas con discapacidad para facilitarles su permanencia en la familia.

h) Garantizar que las personas con discapacidad agredidas física, emocional o sexualmente, tratadas con negligencia, que no cuenten con una familia o se encuentren en estado de abandono, tengan acceso a los medios que les permitan ejercer su autonomía y desarrollar una vida digna.

De igual manera, los Artículos 14,15 y 17 de esta ley refieren que:

Artículo 14.- Acceso a la Educación

El Estado garantizará el acceso oportuno a la educación a las personas, independientemente de su discapacidad, desde la estimulación temprana hasta la educación superior. Esta disposición incluye tanto la educación pública como la privada en todas las modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Artículo 15.- Programas Educativos.

“El Ministerio de Educación Pública promoverá la formulación de programas que atiendan las necesidades educativas especiales y velará por ella, en todos los niveles de atención”.

Artículo 17.- Adaptaciones y servicios de apoyo

Los centros educativos efectuarán las adaptaciones necesarias y proporcionarán los servicios de apoyo requeridos para que el derecho de las personas a la educación sea efectivo. Las adaptaciones y los

servicios de apoyo incluyen los recursos humanos especializados, adecuaciones curriculares, evaluaciones, metodología, recursos didácticos y planta física. Estas provisiones serán definidas por el personal del centro educativo con asesoramiento técnico-especializado.

Los artículos señalados establecen que, los centros educativos deben adaptar sus instituciones que permita facilitar el aprendizaje de las persona con discapacidad que ingresen en el sistema educativo regular, pero no se trata solamente de infraestructura sino también de adecuar el sistema curricular, proveerse de métodos didácticos, equipos tecnológicos y recursos humanos especializados, a fin de brindar una educación de calidad y garantizar el desarrollo integral de estas personas.

2.3.6- Resolución 2005 sobre la Integración Escolar (1996):

El Ministerio de Educación aprueba esta resolución a los fines de garantizar el ingreso, la prosecución y la culminación de estudios de la personas con necesidades especiales de los institutos públicos y privados, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo regular, sustentada en los principios de respeto y atención a la diversidad y a la necesidad de aunar esfuerzos para hacer efectivo el ejercicio de derecho a una educación de calidad para todos.

Por lo tanto, el Ministerio de educación toma como prioridad en su política educativa la educación especial para que la población con necesidades educativas especiales puedan integrarse y formar parte de los planteles educativos. Esta nueva política de atención e integración socioeducativa de educandos es un proceso que debe desarrollarse en forma continua, sistemática y progresiva, que implica el desarrollo de nuevas estrategias políticas a corto, mediano y largo plazo que garantiza el cambio en las comunidades educativas.

En conclusión, es de mencionar que todos estos artículos antes

mencionados son de suma importancia, ya que le permitirá a la sociedad en general, respetar los derechos que tienen las personas con discapacidad, puesto que ellos como todos los ciudadanos merecen que sean tomados en cuenta sin importar su condición de discapacidad; ya que son personas capaces de desarrollar y/o adquirir potencialidades igual que las personas que no poseen discapacidad. Asimismo, ellos logran desarrollar diversas facetas en su forma de ser y en su forma de vivir potenciando habilidades, sentimientos, sensaciones, miedos, preferencias, prioridades, rechazos y manías que no se encuentran necesariamente relacionadas con su discapacidad, pero con son innatas de cada individuo.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describe la metodología que se utilizó durante el desarrollo de la investigación. Del mismo modo, se explica el enfoque metodológico, nivel de la investigación, el diseño, las técnicas e instrumentos utilizados, la validez y el análisis e interpretación de los datos.

3.1 Marco Epistemológico que orientó la investigación

La perspectiva metodológica que orientó esta investigación es la Cuantitativa, la cual es aquella que permite examinar los datos de manera científica, o de manera más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística.

En este sentido, Hernández, R. (2003: 09) plantea que:

La investigación “cuantitativa” utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamientos en una población.

Por ende, este método explica y permite ver la realidad de forma directa, así como la relación de los sujetos - objetos de estudios; en este caso de las personas ciegas y deficientes visuales, el entorno donde se desenvuelven; así como también, su integración dentro de las escuelas regulares y la aceptación recibida por parte de la sociedad durante su proceso de aprendizaje.

3.2 Nivel de Investigación.

De acuerdo a la naturaleza del problema y los objetivos trazados, la investigación estuvo enmarcada en un nivel descriptivo, ya que permitió destacar los rasgos más relevantes del fenómeno e insertarlos en un contexto teórico que facilitó la comprensión de la realidad estudiada, además buscó dar una visión aproximada del entorno que se proyectó, en este caso. Por tanto, Arias, (2006: 24) señala que la investigación descriptiva *“consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”*.

Por ende, la investigación descriptiva se basa en hechos reales y estos arrojan resultados claros, precisos y concretos; orientado así, en función de lo que el investigador desea, la población que es su estudio y la relación de las variables implícitas en ella, respondiendo a las interrogantes planteadas.

3.3 Diseño de Investigación

Esta investigación fue de Campo; ya que los datos se recogieron directamente de la realidad objeto de estudio. Para Arias (2006: 31) la investigación de campo *“es la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes”*.

Estas informaciones se adquirieron directamente de la realidad, tal cual como se presentan los hechos en su situación natural. En este caso, el

entorno donde se desenvuelven las mismas personas ciegas y deficientes visuales, sus familiares, los docentes y el personal administrativo y obrero; así como también, su integración en las escuelas regulares; permitiendo un mayor nivel de confiabilidad y precisión de los resultados obtenidos.

3.4 Ubicación Geográfica

La investigación se desarrolló en el Centro de Apoyo Integral al Ciego y Deficiente Visual (C.A.I. "Bicentenario"), ubicado en la 8va transversal entre la AV. Bolívar y Bompland, frente al laboratorio "Abreu", parroquia Valentín Valiente, del Municipio Sucre, Estado Sucre teniendo como límites: al Norte: el Servicio Autónomo Hospital Antonio Patricio de Alcalá (S.A.H.U.A.P.A), por el Sur: Mac Donalds, al Este: el Laboratorio Abreu y por el Oeste: Farmatodo.

3.5.- Universo

El universo estuvo conformado por 148 sujetos de investigación, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: Diez (10) docentes, tres (03) miembros del personal administrativo, ciento quince (115) estudiantes y veinte (20) representantes o familiares de la población total de estudiantes.

3.6. Población y Muestra

Se entiende por población *"el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio"*. (Arias, 2006. p. 81). Es decir, se utilizará un

conjunto de personas con características comunes que serán objeto de estudio. En esta investigación, la población estuvo representada por:

Población 1: Ciento quince (115) estudiantes.

Población 2: Diez (10) docentes.

Población 3: Veinte (20) representantes o familiares.

Población 4: Tres (03) miembros del personal administrativo.

En ese sentido, Hernández, R. (2003: 302) define a la muestra como un “*sub grupo de la población de interés, sobre el cual se habrán de recolectar datos, y que se difiere o se delimita de antemano con precisión y tiene que ser representativo de esta*”.

En este estudio, se tomaron las poblaciones completas de docentes, miembros del personal administrativo y representantes o familiares de los estudiantes. En cuanto a la población de estudiantes se trabajó con una muestra representativa de un total de estudiantes de 115 que asisten al Centro de Atención Integral (CAI-Bicentenario), para efecto de esta investigación se utilizó un **Muestreo** de tipo **Estratificado** para Mamakforoosh, Mohammad (2005: p. 208), lo define como:

Es una técnica de muestreo probabilístico en la que se divide la población en estudio con base en alguna (s) variables (s) en diferentes grupos o clases y después se toma el muestreo de cada grupo. La población en estudio se segmenta para tomar el muestreo debido a tres razones:

- a) *Aumentar el grado de precisión muestral y de eficiencia.*
- b) *Proporcionar datos adecuados para analizar varios segmentos.*
- c) *Permitir aplicar diferentes procedimientos.*

Y fueron seleccionados de la siguiente forma,

Datos:

n: ?
N: 115
K: 1,64
P: 0,5
Q: 0,5
e: 10%: 0,1

En donde:

n = Tamaño de la muestra
N = Tamaño de la población
K = Coeficiente de confianza
P = Probabilidad de aceptación
Q = Probabilidad de fracaso
E = Error máximo admisible

$$n = \frac{K^2 x N x P x Q}{N x e^2 + K^2 x P x Q}$$

$$n = \frac{(1,64)^2 x 115 x 0,5 x 0,5}{115 x (0,10)^2 + (1,64)^2 x 0,5 x 0,5}$$

$$n = \frac{(2,69) x 28,75}{1,15 + 0,67} \quad n = \frac{77,33}{1,82} = 42,49 = 42,50 = 43$$

n = 43 corresponde al

total de entrevistados que participaron en la investigación.

Luego se procedió a la siguiente Fórmula:

En donde:

$$P = \frac{A}{N}$$

P= Proporción de X en relación al universo.

A= Número de x en cada grupo.

N= Tamaño del universo.

I Ceguera Total 33

II Compromiso Cognitivo 19

III Con Deficiencia Visual 63

Grupos	A	P	C=P.N
I	33/115	0,287	$C= 0,287 \times 43 = 12,34: 12$
II	19/115	0,165	$C= 0,165 \times 43= 7,09: 7$
III	63/115	0,547	$C= 0,547 \times 43= 23,52: 24$

El resultado total es de 115 personas que asisten y hacen vida en el CAI Bicentenario, y la muestra se representó en 12 estudiantes que son ciegos total, 7 estudiantes con compromiso cognitivo y 24 estudiantes que presentan deficiencias visuales.

3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Las técnicas constituyen los procedimientos que secuenciados permiten recabar información sobre el tema de investigación. Y los instrumentos son los medios que utilizamos en cada técnica para recolectar la información, en cuya redacción se han tomado en cuenta las variables e indicadores correspondientes. Entre las técnicas, se señalan:

- **La Observación Simple o no Participante:** *Es la que se efectúa cuando el investigador observa de manera natural sin involucrarse en el medio o realidad en la que se realiza el estudio.* Arias, (2006).

Esta técnica, permitió captar situaciones a través de la realización de visitas a los sujetos – objetos de estudio, en este caso a los ciegos y deficientes visuales que asisten al Centro de Atención Integral (CAI-Bicentenario), esto con el fin de captar aquellos elementos relevantes de la realidad en donde se desenvuelven para el logro del propósito de la investigación.

- **Entrevista Estructurada o Formal:** *“Es la que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene las preguntas que serán formuladas al entrevistado. En este caso, la misma guía de entrevista puede servir como instrumento para registrar las respuestas, aunque también puede emplearse el grabador o la cámara de video. Arias (2006:73).*

Esta entrevista se le aplicó a toda la muestra seleccionada conformada por: estudiantes, personal docente, miembros del personal administrativo y los representantes o familiares de los estudiantes que asisten al Centro de Atención Integral (CAI-Bicentenario), la cual permitió obtener la información necesaria de este trabajo de investigación.

Los Instrumentos que se utilizaron en este estudio, fueron: el diario de campo, grabaciones y la guía, los cuales fueron elaboradas por las investigadoras, ajustándolos a las exigencias del Método Cuantitativo.

En este estudio, se les aplicó una entrevista estructurada a los docentes, al personal administrativo, a los estudiantes y algunos padres y representantes que asisten al Centro de Atención Integral (CAI-Bicentenario), con el fin de recoger los datos más relevantes de la investigación. La aplicación de este instrumento le permitió a las investigadoras tener una guía

para sistematizar y registrar las respuestas obtenidas por los sujetos objeto de estudio.

3.8 Fuentes de Información

Las fuentes para la recolección de información son hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten obtener información (**Méndez, 2001**).

En relación a esta investigación, se utilizaron las siguientes fuentes:

- ✓ **Fuentes Primarias:** Estuvo conformada por los docentes, el personal administrativo, los estudiantes y los familiares que asisten al Centro de Atención Integral (CAI-Bicentenario).

- ✓ **Fuentes Secundarias:** Este estudio se basó en el uso de informaciones básicas a través de libros, revistas, trabajos de grado y de ascenso, informes, páginas web y manual.

Validez y Confiabilidad

La validez de los datos “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide las variables que pretende medir dicho instrumento y debe ser validado por Expertos en gramática, metodología, y la especialidad objeto de estudio. Número impar 3 o 5 Claret (2005: p. 23). En otras palabras, por tres o cinco profesionales en el área objeto de estudio. Después de haber elaborado el instrumento fueron revisados por tres expertos, dos (2) Trabajadores Sociales y un (1) Sociólogo, estos verificaron la redacción de los ítems y si el contenido iba en concordancia con lo que deseaba medir.

En lo que refiere a la confiabilidad esta señala, la aplicación de:

El instrumento a la muestra piloto (una fracción de la muestra con características homogéneas a la del estudio, para determinar su confiabilidad). Esto significa, que el grado de su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados. Numero de aplicación dos (2) veces. Claret (p. 24).

Después de incorporar las entrevistas, las observaciones, realizadas por los expertos, se aplicó una prueba piloto a una muestra de estudiantes con discapacidad visual y al equipo multidisciplinario que labora en el CAI Bicentenario.

3.10 Análisis de los Datos

Los datos obtenidos fueron tabulados de manera a través del programa estadístico SPSS y la información recogida es presentada mediante (gráficos de frecuencia), reportando las cifras porcentuales obtenidas en la investigación, con sus respectivos análisis cuali-cuantitativo.

CAPITULO IV

RESULTADOS OBTENIDOS

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados cuantitativos y cualitativos que fueron obtenidos con la aplicación de las entrevistas estructurada a toda la población estudiantil, representantes o familiares de la población total de estudiantes, miembros del personal administrativo y docentes que asisten al Centro de Apoyo De Atención Integral (CAI – Bicentenario). Así mismo, las investigadoras comprobaron, el desenvolvimiento de los jóvenes con ceguera total, deficiencias visuales y con compromiso cognitivo; así como el Equipo Docente y personal administrativo que labora en el Centro y algunas de los familiares de estos jóvenes con discapacidad.

Los resultados de esta investigación se presentan en forma de graficas y para efecto de su respectivo análisis, se tomaron elementos del marco referencial.

4.1.1.- Proceso Metodológico-Pedagógico utilizado por el personal docente del Centro de Apoyo Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI - Bicentenario), para brindarle ...a atención a la población que asiste a ese centro.

Dentro del sistema educativo, es importante el proceso metodológico; el cual se concibe como la vía más efectiva para lograr una acertada

preparación pedagógica de los docentes y a la vez constituye un medio eficaz de asegurar una formación integral y de calidad de los educandos. En este sentido, este proceso desarrollado representa la garantía de la atención educativa integral de todas las personas con necesidades especiales; bien sea, niños, niñas, adolescentes y adultos; considerando la caracterización y diversidad de la población a atender; así como también, los programas específicos, estrategias, ayudas técnicas y pedagógicas que garanticen el ingreso, permanencia, continuación escolar y un desarrollo integral de los mismos, en el ámbito de la escuela de Educación Especial y/o integrados escolarmente en niveles y otras modalidades del Sistema Educativo.

Los Programas Pedagógicos que se implementan en el C.A.I. Bicentenario en el área de Ciegos, Deficientes Visuales y con Compromiso Cognitivo, obedecen a las políticas educativas emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, enmarcado en el proceso de descentralización y regionalización de la educación en el país, teniendo en consideración las dos grandes líneas de acción que contempla el ámbito de la Educación Especial, tales son: la Atención Educativa Integral dentro de la Modalidad de Educación Especial y la Atención Educativa Integral de la población integrada a los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

Esta atención pedagógica que se les brinda a estas personas, comprometen de manera especial la participación de docentes en aquellos métodos, estrategias, recursos especializados y las especificaciones curriculares que mejor se adecúen a las características que distinguen a esta población; ya que es el equipo multidisciplinario los que realizan el rol de orientadores y promotores en la atención, prevención y tratamiento de acuerdo al contexto que se le presenta a la persona cuando nace o adquiere una discapacidad visual; además del papel fundamental que deben cumplir la

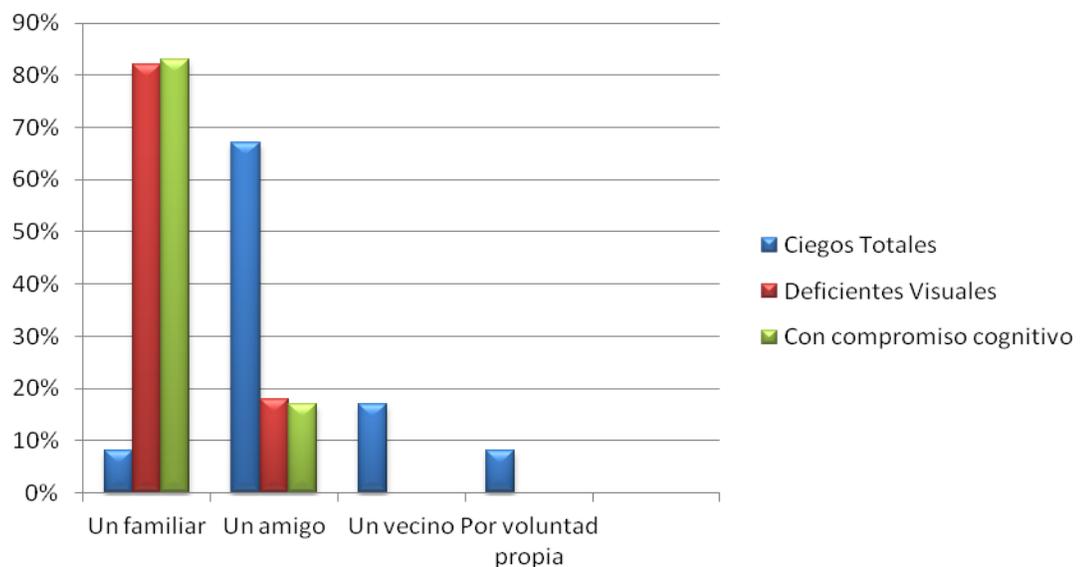
familia durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos con discapacidad.

Las líneas de Acción Pedagógicas que maneja el C.A.I. Bicentenario, se plantean como objetivo: facilitar el máximo desarrollo de las potencialidades de las personas que presentan problemas visuales, a través de una atención educativa de carácter preventivo, integral e interdisciplinario que aborda al individuo desde su infancia hasta la vida adulta, considerando sus fortalezas y debilidades en pro de su integración social.

A continuación se muestran los resultados que arrojó la aplicación de las entrevistas, tomando en cuenta lo planteado anteriormente:

Gráfica N° 1

Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo al modo como llego a conocer el CAI Bicentenario. Cumaná, 2012.

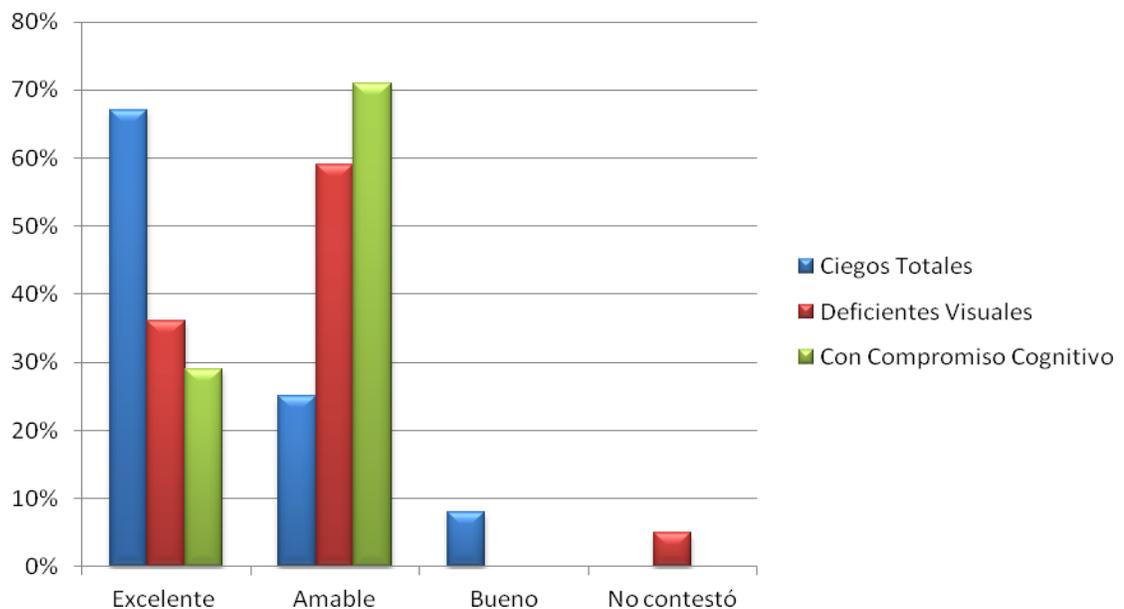


Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

Como se puede captar en la gráfica N° 1, un 67% de la población de ciegos totales llegó a conocer el Centro Integral Bicentenario a través de un amigo. Un 82% de los deficientes visuales lograron esta información a través de su familia y el 83% de los que tiene compromiso cognitivo coinciden con la respuesta anterior. Es decir, que la familia al igual que los amigos se constituyen en herramientas importantes al momento de brindar información sobre esta institución, que pareciera no poseer en la actualidad mecanismos de información y promoción sobre la importante labor que realiza. A pesar de ello, el CAI es conocido por la mayoría de la población, ya que es un instituto destinado a brindar atención educativa integral a la población de niños, niñas, jóvenes y adultos ciegos o deficientes visuales con o sin problemas asociado.

Gráfica N° 2

Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo al recibimiento que obtuvieron del personal que labora en el CAI Bicentenario. Cumaná, 2012.

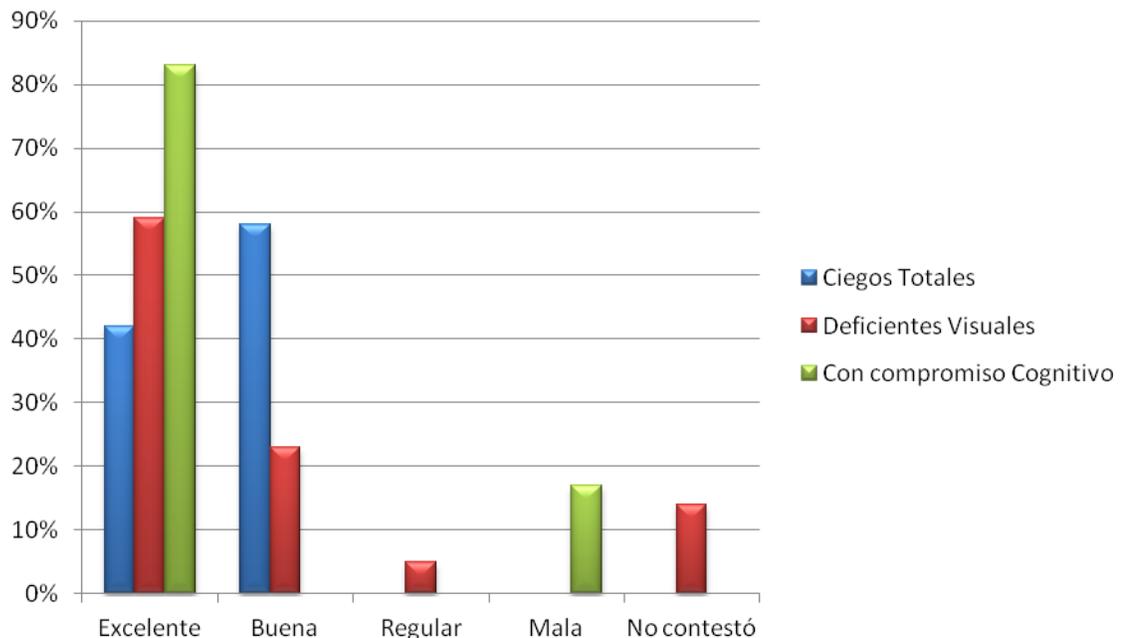


Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

De acuerdo a la gráfica N° 2, se evidencia que: un 67% de ciegos totales obtuvieron un excelente recibimiento; el 59% de los deficientes visuales fueron recibidos amablemente y el 71% con compromiso cognitivo coincidieron con los deficientes visuales. Lo que demuestra que dicho personal está muy comprometido y preparado para atender, apoyar y proporcionar los elementos necesarios a las personas con discapacidad visual, respetando así sus características individuales, necesidades y ritmos de aprendizajes, brindándole así una atención pedagógica adecuada a las nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje congruentes con la realidad, tanto del educando, como de la sociedad a la que se integrará en el futuro.

Gráfica N° 3

Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo al primer día de aprendizaje y la relación interpersonal con sus compañeros en el CAI Bicentenario. Cumaná, 2012

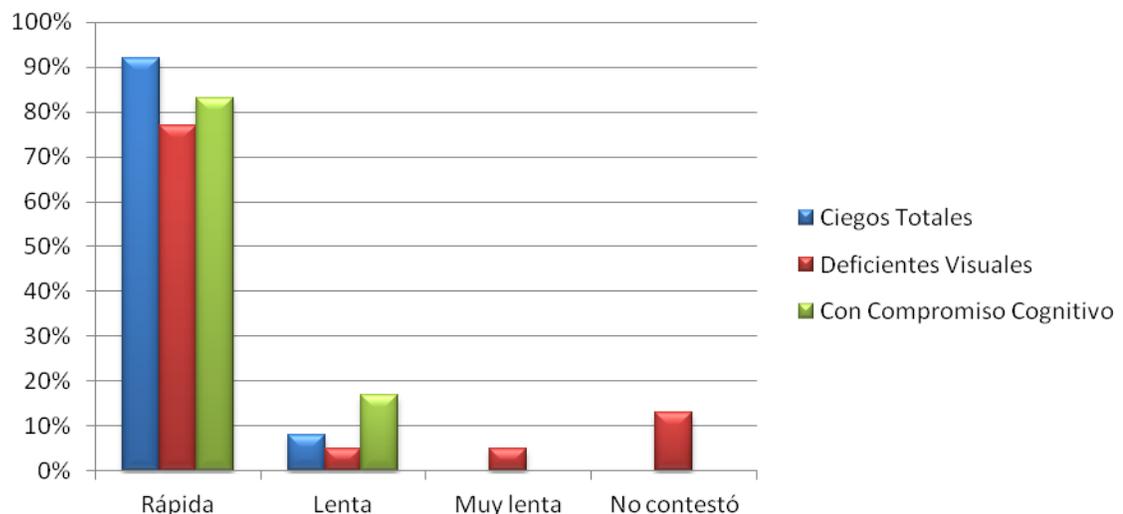


Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

De acuerdo a la grafica N° 3, la población entrevistada coincide en que el recibimiento por parte de sus compañeros fue excelente, es decir, que la población de ciegos totales lo expresó a través de un 58%; los deficientes visuales con un 59% y la población con compromiso cognitivo lo reveló a través de un 83%. Lo que demuestra que todas y todos son personas con igualdad de oportunidades y además presentan la misma condición de discapacidad, haciéndolos mas sensibles y humanos a la hora de relacionarse entre sus compañeros que poseen necesidades educativas especiales.

Gráfica N° 4

Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo al proceso de orientación pedagógica que utiliza la institución del CAI Bicentenario. Cumaná, 2012.



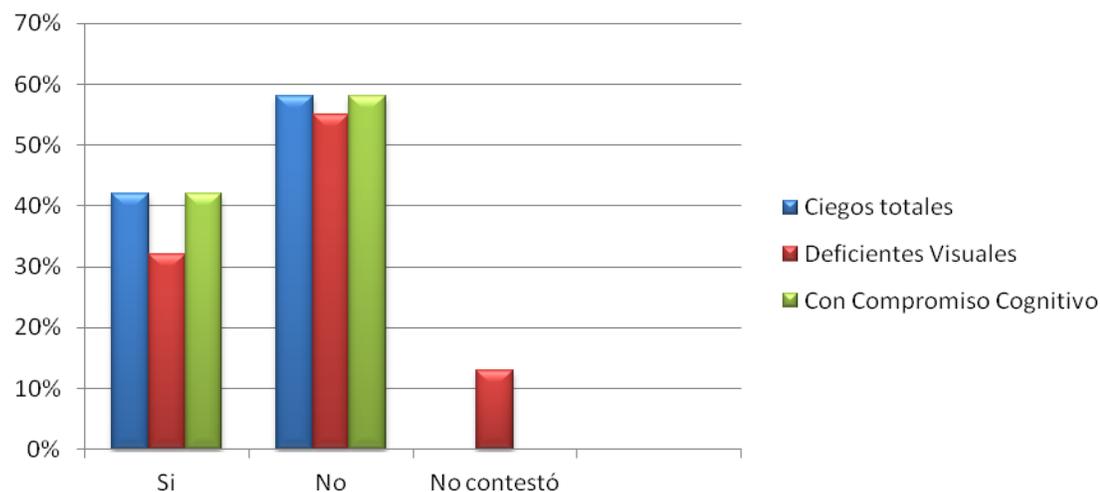
Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

De acuerdo a la gráfica N° 4, la población entrevistada de ciegos totales expresó a través de un 92%, que el proceso de orientación pedagógica que utiliza la institución, permite que los estudiantes se adapten

de forma rápida; ya que facilita el máximo desarrollo de las potencialidades de estas personas con discapacidad visual, a través de una atención educativa de carácter preventivo, integral e interdisciplinario que aborda a cada individuo de acuerdo a la condición que esta presenta. De igual manera, la población de deficientes visuales y la población con compromiso cognitivo coinciden en lo mismo, manifestándose que el 77% y el 83% también expresaron que su adaptación fue muy rápida. En este sentido, es de mencionar, que la institución orienta y apoya a las personas con discapacidad visual, a través de las políticas educativas de la modalidad de educación especial, lo cual influye de manera positiva en la adaptación de los estudiantes, permitiéndoles, a su vez, desarrollar capacidades, potencialidades y su autonomía en diferentes distintas situaciones que se les presente en su vida diaria. Vale decir, que a pesar de que el equipo multidisciplinario no esta completo y además no cuenta con los equipos tecnológicos, se percibe un gran compromiso de enseñanza por parte de todo el equipo de labora en la institución.

Gráfica N° 5

Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo a que si el CAI Bicentenario cuenta con los equipos tecnológicos. Cumaná, 2012

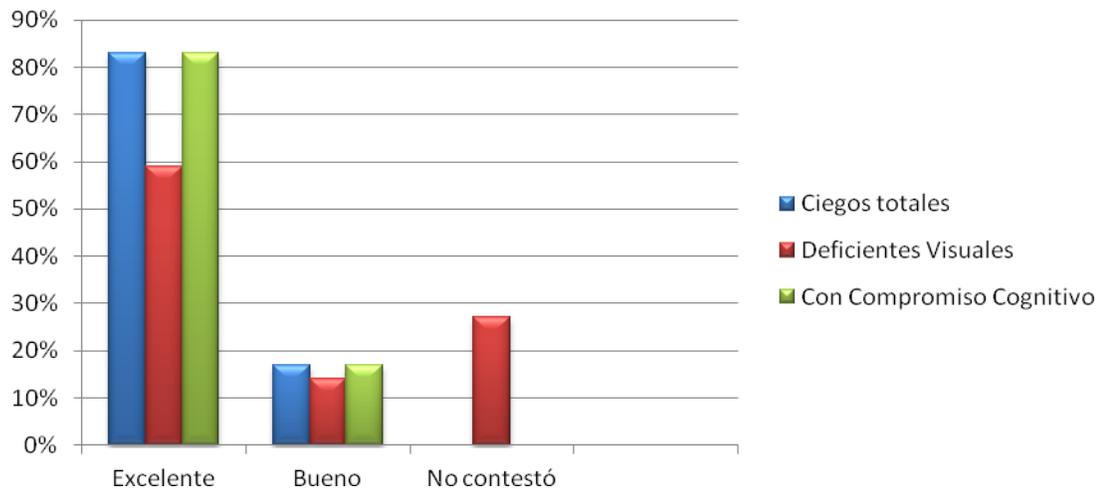


Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

Se puede evidenciar en la gráfica N° 5, que el 58% de los Ciegos Totales y con Compromiso Cognitivo concordaron que la institución no cuenta con los equipos tecnológicos para atender las necesidades educativas de las personas con discapacidad visual. De igual forma, el 55% de Deficientes Visuales coincidió con sus compañeros. Lo que es de indicar, que para brindarle una educación de calidad e integral en el proceso de enseñanza y adaptación de los estudiantes, es necesario que el CAI Bicentenario cuente con todos los equipos tecnológicos, pero lamentablemente esta institución no logra que los estudiantes accedan a la tecnología, profundicen y sean innovadores en su aprendizaje. A pesar de las políticas de Educación Especial contempla una educación de calidad, es importante señalar, que la institución no cuenta con el apoyo de los entes gubernamentales ni con los recursos necesarios para adquirir los equipos tecnológicos como el sistema braille, métodos didácticos, el programa jaws, entre otros, de tal forma, que permita atender las NEE de esta población de manera integral.

Gráfica N° 6

Estudiantes con discapacidad visual, de acuerdo al trato recibido por el personal que labora en el CAI Bicentenario en el proceso de aprendizaje.
Cumaná, 2012



Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

En la gráfica N° 6, puede observarse que la población entrevistada coincide en que el trato que recibieron de parte del personal del Centro de Apoyo Integral fue excelente; es decir, la población de ciegos totales, lo expresó a través de un 83%; los deficientes visuales lo manifestó mediante un 59% y la población con compromiso cognitivo lo reveló con un 83%. Lo que implica que el personal que labora en el CAI, considera la población objeto de estudio como personas que merecen un trato acorde a su condición; con el fin de brindarles las herramientas necesarias para que los mismos se incorporen y se adapten al ambiente donde se desenvuelven; bien sea, al nivel familiar, escolar y laboral. En esta misma línea, puede señalarse que el excelente trato puede significar que dicho personal, cumple un rol muy importante en la educación de las personas con necesidades especiales, ya que se trata de un profesional especialmente formado para

trabajar con los mismos, puesto que necesitan diversos apoyos para romper las barreras actitudinales, arquitectónicas y de aprendizaje que día a día enfrentan estas personas, y es por ellos que a la hora de relacionarte con personas con discapacidad, es que son personas. Y por tanto, son muy distintas entre sí, incluso en lo que se refiere a su actitud sobre su discapacidad. Es de acotar, que ninguna persona podrá ser objeto de trato discriminatorio por razones de discapacidad, o desatendida, abandonada o desprotegida por sus familiares o parientes, aduciendo razonamientos que tengan relación con condiciones de discapacidad como lo establece el artículo 9 de la Ley para las Personas con Discapacidad.

Gráfica N° 7

Personal docente y administrativo, según si el CAI Bicentenario cuenta con los equipos tecnológicos necesarios para brindarles una educación eficiente a los estudiantes con discapacidad visual. Cumaná, 2012.



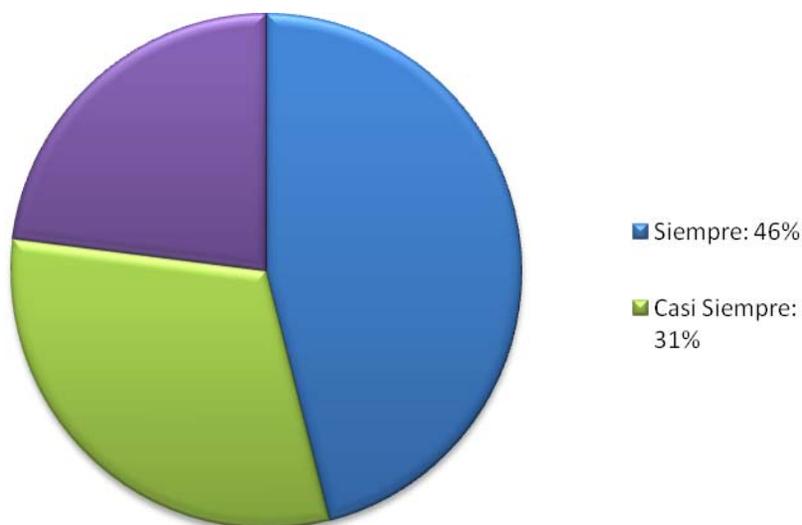
Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

De acuerdo a la gráfica N° 7, el 92% del personal docente y administrativo aseguró que la institución no cuenta con los equipos

tecnológicos básicos para brindarles una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad visual, mientras que el 8% de este personal piensa que el centro de apoyo si cuenta con los equipos necesarios para atender a esta población. En relación a esto, el CAI Bicentenario posee una serie de necesidades que son importantes mencionar, entre ellas se observan: La falta de construcción de nuevas aulas y de un comedor accesible, la carencia de computadoras con los programas de software y la inaccesibilidad de esta institución en la entrada, la ausencia de un médico oftalmólogo, un psicólogo, el terapeuta ocupacional y el médico pediatra, que forma parte de la atención integral a los estudiantes con discapacidad visual. Esta situación hace que el proceso de aprendizaje se desarrolle de manera lenta, limitando a las personas con discapacidad visual a desarrollar potencialidades nuevas e innovadoras. Es importante mencionar, que la Directora de la institución siente gran preocupación ante estas necesidades, ya que no cuenta con el apoyo de las instituciones del Estado porque ninguna se ha avocado para atender la problemática, pero a pesar de esta situación, existe un profundo compromiso del personal docente en querer darle lo mejor de sí al momento de impartir los procesos metodológicos y pedagógicos a sus alumnos, a fin de que estos estén en capacidad de enfrentar cada una de las diferentes barreras que se les presenten al interactuar en la sociedad.

Gráfica N° 8

Personal docente y administrativo, en cuanto a la modalidad de educación especial que utilizan para brindar una atención integral a los estudiantes con discapacidad visual. Cumaná, 2012.



Fuente

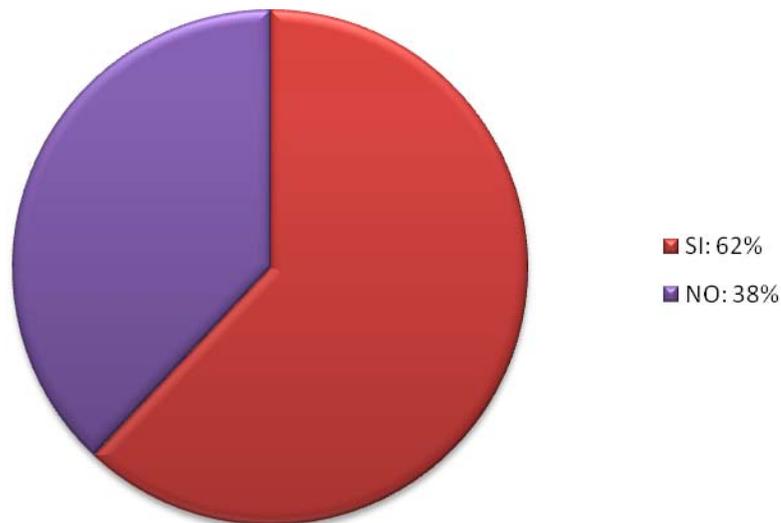
: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

En la gráfica N° 8, se hace notorio que un 46% de las personas entrevistadas piensa que la modalidad de educación especial medianamente si brinda una atención integral a los estudiantes con discapacidad visual, un 31% asegura que esta modalidad casi siempre brinda una atención integral a estos estudiantes, mientras que el otro 23% piensa que sólo algunas veces. En conclusión, la mayoría de las personas entrevistadas piensa que la modalidad de educación especial del CAI Bicentenario implementa, brinda atención integral de calidad a las personas con discapacidad visual, lo que facilita su proceso de aprendizaje. En este sentido, es de indicar, que aunque existe un equipo multidisciplinario preparado y especializado incompleto, el Estado no los provee de recursos necesarios para que el proceso educativo sea de calidad y verdaderamente integral. A pesar de esta situación el

docente imparte sus conocimientos, utilizando de forma dinámica las estrategias pedagógicas adecuadas y adaptadas a la situación que se le presenta, con el fin de lograr que el alumno logre independencia e integración a la realidad a la sociedad.

Gráfica N° 9

Personal docente y administrativo, en cuanto a si la institución cuenta con algún programa educativo integral para brindarle atención a los estudiantes con discapacidad visual. Cumaná, 2012.



Fu

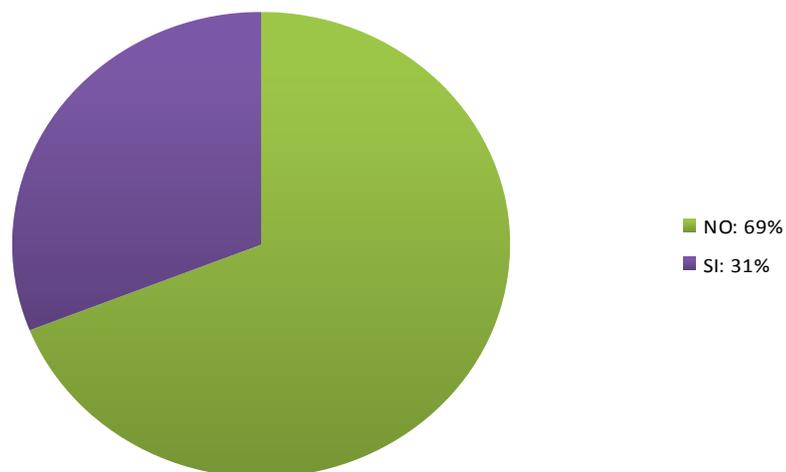
ente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

En la gráfica N° 9, se puede observar que el 62% de los entrevistados afirmó que la institución cuenta con programas educativos integrales que son los que ha implementado el Gobierno Nacional como son: el Programa de Alimentación Escolar (PAE), Misión Dr. José Gregorio Hernández, Misión Saber y Trabajo, Misión Robinson, Misión Sucre, Misión Ribas, Fundayacucho, Certificado de Discapacidad, entre otros. Vale decir, que el único programa que funciona a plenitud y de forma directa es el PAE. sin

embargo, un 38% de los entrevistados piensan que el CAI Bicentenario no cuenta con un programa educativo integral que brinde atención a los ciegos o deficientes visuales. Esto se debe, porque estos programas educativos no llegan de manera directa al centro de apoyo integral, sino de forma indirecta y, es a través de la articulación con las instituciones responsables en la ejecución de estos. En base a estos datos se puede decir que, de acuerdo con la mayoría de los entrevistados, la institución si cuenta con un programa de educación integral para atender a los estudiantes con deficiencias visuales; sólo que no están acordes a las necesidades de la población.

Gráfica N° 10

Personal docente y administrativo, en cuanto a si la institución cuenta con todo el equipo interdisciplinario para brindar una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad visual. Cumaná, 2012.



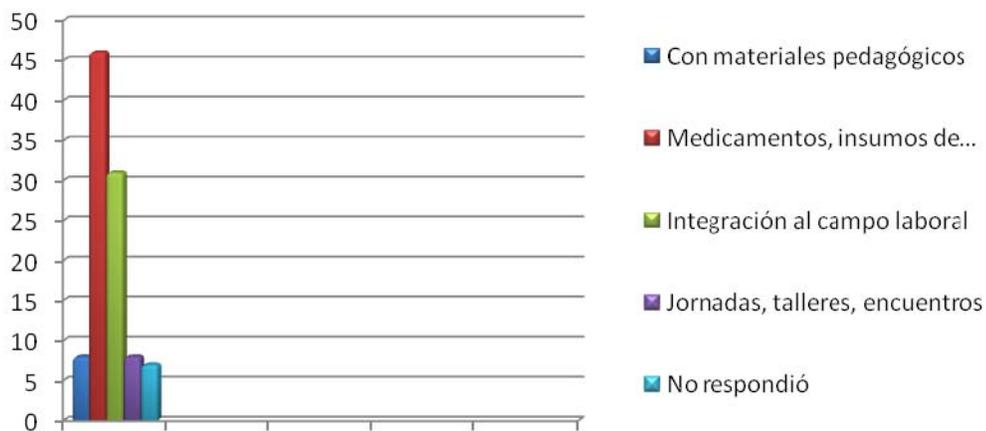
Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

En la gráfica N° 10 se observa, que el 69% de los entrevistados respondió con respecto a la existencia en la institución de un equipo

interdisciplinario para brindar una educación de calidad ya que manifestaron que este equipo debe estar integrado por: un Médico Oftalmólogo, un Médico Pediatra, un Terapeuta Ocupacional, un Trabajador Social, un Psicólogo, y Docentes Especialistas en el área de educación especial; por lo que esta institución solo cuenta con: un Trabajador Social y el personal docente especializado. Mientras, que el otro 31% respondió de manera afirmativa, que no tienen conocimiento alguno de cuales son los especialistas que requiere la institución para formar parte del equipo interdisciplinario que le brindará las herramientas adecuadas a los estudiantes con discapacidad visual para brindar una educación de calidad.

Gráfica N° 11

Personal docente y administrativo, en cuanto a que si las instituciones del Estado apoyan el proceso de integración socioeducativa de los estudiantes con discapacidad visual. Cumaná, 2012.



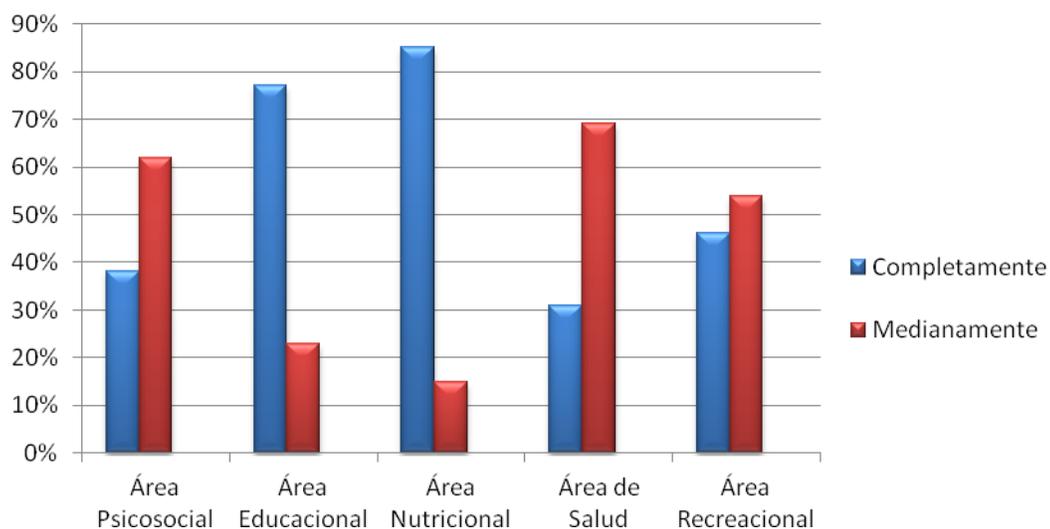
Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012.

De acuerdo a la gráfica N° 11, se pudo visualizar, que el 46% de los entrevistados, manifestó que el apoyo que reciben los estudiantes del CAI

Bicentenario por parte de las instituciones del Estado se inclina más hacia la donación de medicamentos y otros insumos; por su parte, un 31% afirmó que el apoyo constante para integrar a estos estudiantes se inclina más al campo laboral que en lo educativo. Lo que indica que el Estado, tiene dentro de sus políticas de atención, el aspecto de salud y el aspecto laboral; ya que permite por un lado, que las personas con discapacidad se sientan útiles y productivas en la sociedad y por el otro, mejorar su calidad de vida y bienestar social. Estas políticas intentan brindar protección social a esta población como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tratándolos en igualdad de condiciones que las demás personas, sin importar su condición de discapacidad.

Gráfica N° 12

Personal docente, administrativo y familia, En cuanto al desarrollo de las Áreas de Atención Integral para brindarles atención a los estudiantes con discapacidad visual. Cumaná, 2012.

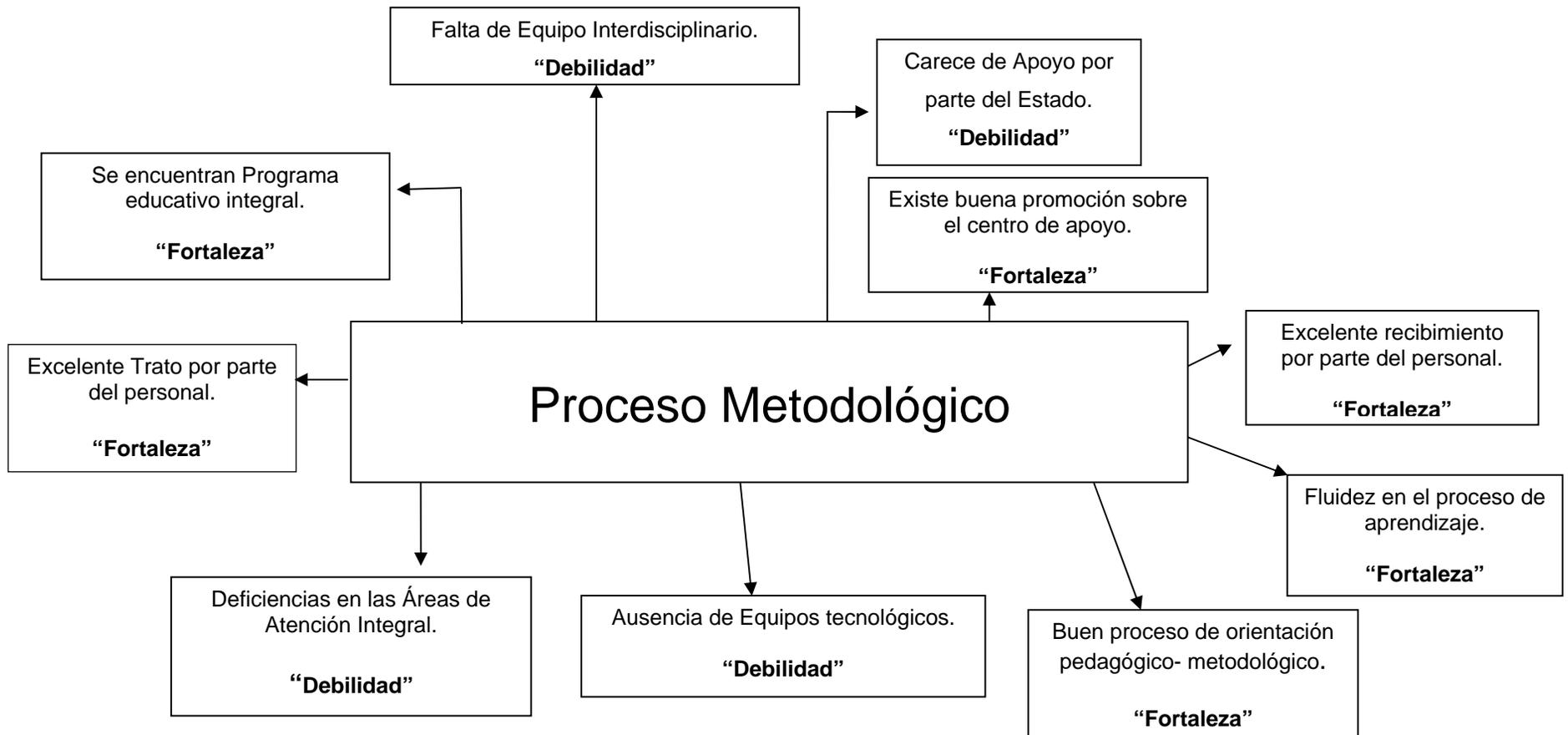


Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012.

Basándose en la gráfica N° 12, los entrevistados manifestaron que las áreas de atención integral se encuentran divididas de la siguiente manera: nutricional, representado en un 85% completamente y un 15% medianamente; educacional con un 77% completamente y un 23% medianamente; área recreacional con un 54% medianamente y un 46% completamente; área psicosocial con un 62% completamente y un 38% medianamente; y por último, pero no menos importante, el área de salud con un 69% completamente y un 31% medianamente. Es notoria, la deficiencia en el desarrollo de ciertas áreas de atención integral, lo que es preocupante debido a que todas estas son de suma importancia para el proceso de educación e integración de los estudiantes de esta institución a la realidad social donde se desenvuelven. Esta deficiencia que presenta el CAI Bicentenario, ocasiona limitaciones a la hora de desarrollar cada una de las áreas de atención, esto se debe al poco espacio físico (infraestructura) con que cuenta la institución. Originándose dificultad para desarrollar el PAE ya que no poseen comedor, por lo que los estudiantes se alimentan en las aulas de clase o proceden a llevárselo a sus respectivas casas. De igual manera, para el desarrollo del área recreacional se observa ausencia de espacio para ejecutar dicha área. Finalmente, el área de salud hay ausencia de los médicos especialistas en Oftalmología y Pediatría para realizar los estudios médicos desde el momento que los alumnos ingresan a la institución educativa. Esta situación conlleva a que los estudiantes no obtengan una verdadera atención integral, poniendo en juego las posibilidades de inclusión e integración socioeducativa de estos estudiantes tanto en la sociedad como en las escuelas regulares.

Figura N° 1

Fortalezas y Debilidades encontradas en el Proceso Metodológico.



Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012.

ANÁLISIS

El Ministerio del Poder Popular para la Educación, como ente responsable de dirigir las políticas educativas del Estado venezolano, tiene como compromiso, satisfacer las necesidades educativas especiales (NEE) de las personas con discapacidad, bajo el principio de igualdad de oportunidades y, garantizando el estado de derecho y justicia social de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 81, 102 y 103; donde se establecen los derechos fundamentales de toda la población con discapacidad, entre ellos, la educación, la familia, la salud y el trabajo, en función de responder el ejercicio pleno en el desarrollo integral de cada individuo, tomando en consideración las necesidades, intereses y características particulares de cada persona, con la finalidad de garantizar la formación, independencia y participación activa de las personas con discapacidad durante su vida comunitaria.

La modalidad de educación especial debe garantizar una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades (como derecho humano y deber social). Las cuales demandan un equipo interdisciplinario que se sienta comprometido, reflexivo, crítico, propositivo e innovador en sus prácticas pedagógicas; con el fin de desarrollar una pedagogía potenciadora, ajustado a las intervenciones educativas de las personas con discapacidad y a sus necesidades individuales.

Sin embargo, en el Centro de Atención Integral (CAI), por su condición de unidad de apoyo, no está concebido para brindar escolaridad a su población, sino que realizan acciones de manera cooperativa y coordinada con las escuelas donde están integrados los docentes y otros sectores (salud, social, entre otros), con el fin de poner a la disposición

materiales y recursos especializados necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las líneas de acción utilizadas por el Personal Docente, van acordes con el tipo de discapacidad visual que presenta el alumno, estas se basan en una atención directa, donde se le capacita y se le prepara para asumir educación para la vida, también son integrados en las escuelas regulares de acuerdo a las áreas que más desempeña. Y si aún no está preparado, tiene que asistir a la institución para que el docente refuerce el área que no domina, para que ésta logre eficientemente su adaptación.

En efecto, para el CAI Bicentenario, todos los ciegos y deficientes visuales son tratados en iguales condiciones, cada uno tiene un sistema de formación adaptado a su edad, las cuales empiezan a partir de 0 años hasta la edad adulta; donde se les ofrecen las herramientas adecuadas para que ellos se adapten a las necesidades, intereses y características de la realidad donde se desenvuelven; a nivel familiar se trabaja también lo que se llama reforzamiento significativo, los padres lo refuerzan en casa con la ayuda de los docentes especialistas de ese centro de atención. Es importante decir, que algunos padres aún no apoyan ni participan activamente el proceso de aprendizaje y enseñanza de sus hijos con discapacidad, dejándole la responsabilidad total al centro de apoyo.

4.1.2. Procedimientos utilizados por el CAI Bicentenario para el logro de la inclusión de la población con discapacidad visual al campo socioeducativo.

La educación es un proceso que influye en los aspectos mentales, emocionales e intelectuales de las personas. Es una gama compleja de

factores que van potenciando el desarrollo integral de cada ser humano indistintamente de su condición: social, religiosa, de raza, sexo y todas aquellas derivadas de su personalidad; en sí, la educación es concebida como un proceso que acompaña al hombre durante toda la vida porque el acto de conocer y aprender no tiene caducidad, entendiéndose, que el aprendizaje es un hecho social que se manifiesta de diferentes formas en distintos ambientes.

Asimismo, es un proceso transformacional de la sociedad que permite viabilizar estrategias que posibiliten en cada persona un accionar conforme a sus aptitudes, cuyo fin principal sería la preparación adecuada del recurso humano que tiene la misión de cambiar su entorno para su propio beneficio y el de la sociedad que le rodea; es así como se evidencia la acción del hombre consciente dentro de la sociedad.

La educación, el desarrollo y la integración están, íntimamente interrelacionados entre sí, los cuales consideran a toda la población en general, para condicionar aplicaciones de nuevas estrategias metodológicas para quienes enseñan, gerencia, así como también, gobiernan y en la misma instancia para toda la comunidad. Por tanto, la integración demanda un cambio en el sistema educativo, de los cuales se hace notar, un modelo de atención, para conciliar Educación y Trabajo bajo una visión Humanista, planteándose una atención integral desde el mismo momento que se visualiza al ser humano como una unidad biopsicosocial y se contempla su preparación laboral, la atención académica, el deporte, la música y el teatro como actividades complementarias. No obstante, en la práctica se hace énfasis en el aspecto laboral, es decir, preparar a la persona para un oficio, dándole un enfoque socioeconómico al proceso de la atención de la población dentro de la Modalidad.

La Dirección de Educación Especial, tiene dentro de sus funciones definir las políticas y líneas estratégicas en cuanto a Educación y Trabajo para la atención de las personas con necesidades educativas especiales, a través de un programa de apoyo que manejen los centros de educación especial, los cuales deben garantizar el cumplimiento en cuanto a la capacitación, inserción e integración socio-laboral de estas personas con discapacidad.

En ese sentido, los procedimientos implementados por el Centro de Atención Integral son parte esencial de la acción educativa como proceso permanente que permite valorar el desarrollo integral del docente a través de la comprobación de los objetivos propuestos de enseñanza-aprendizaje a fin de valorar las debilidades y las dificultades. De allí, parte la responsabilidad de la Modalidad de Educación Especial, a través de los programas pedagógicos en todas sus áreas, en especial, la de Deficiencias Visuales, el cual tiene como objetivo, promover la investigación, el dinamismo, la reflexión y el análisis en las prácticas pedagógicas; formar docentes y especialistas en dichas áreas que puedan realizar las acciones de prevención y tratamiento de deficiencias visuales, propiciar habilidades necesarias para incorporar a los padres de familia en este mismo esfuerzo, lograr que ese personal capacitado internalice el enfoque humanista constructivista y socialmente comprometido, adecuado a los fundamentos curriculares.

Desde esta perspectiva, el Modelo de Atención Educativa Integral, en el marco de la organización curricular para el área de deficiencias visuales, está orientado hacia la planificación y administración de la política educativa, fundamentada en la interdisciplinariedad e integración de los aprendizajes, los cuales abarcan no sólo conocimientos, sino también experiencias de aprendizaje y actitudes, y retoma las intencionalidades educativas para fomentar el desarrollo de los

valores morales y sociales conjugados en la igualdad personal y social.

Dentro de ese orden de ideas, los Centros de Atención Integral (C.A.I), por su condición de unidades de apoyo, no están concebidos para brindar escolaridad a su población, sino que realizan acciones de manera cooperativa y coordinada con las escuelas donde están integrados los docentes y otros sectores (salud, social, entre otros), con el fin de poner a la disposición materiales y recursos especializados necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a las líneas de acción pedagógicas utilizadas en el área de Deficiencias Visuales, el personal docente del CAI está orientado a fomentar la didáctica multisensorial (utilización y aprovechamiento de todos los sentidos), promover las relaciones interpersonales, la comunicación, la manipulación de objetos y sujetos a partir de la implementación de programas diversos, como orientación referidas a lo auditivo, olfativo y especialmente a lo táctil y la movilidad (técnicas básicas de posturas).

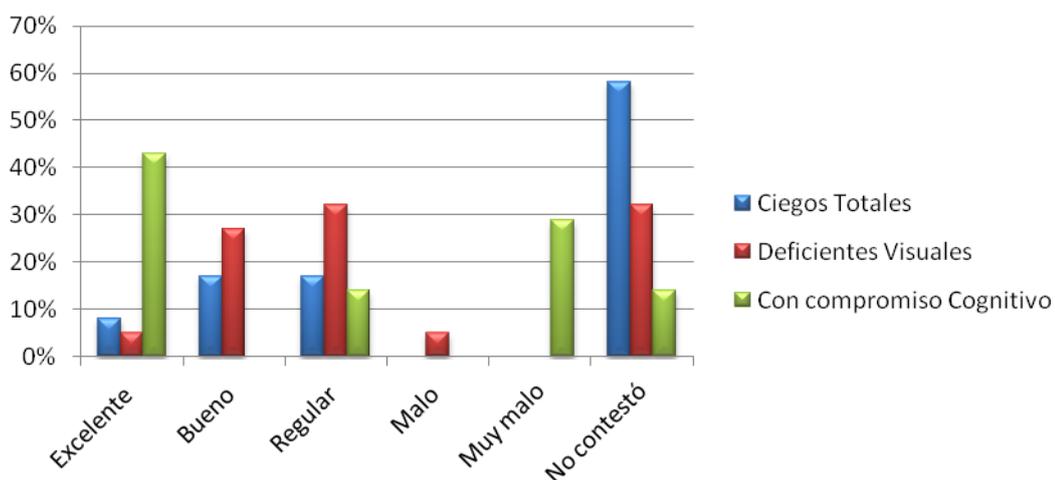
Asimismo, este Centro de Atención realiza programas de desarrollo cognitivo, especialmente orientados a potenciar la adquisición de ciertos aspectos, fundamentados en técnicas de estudios, basados en “aprender a aprender” con técnicas específicas para alumnos ciegos (como las gráficas en relieve, con palabras claves, cuadrados o enumeraciones de características fundamentales, síntesis de ideas, en lugar del subrayado de las mismas; y sistema Braille) y para los alumnos con baja visión (intensificar el uso de colores). También, ejecutan programas de desarrollo de habilidades sociales, dada la dificultad que presentan estos alumnos en la adquisición de habilidades interpersonales, madurez social, adaptación a la integración social, competencia social orientada al desarrollo de su cotidianidad (higiene, vestido, comida, conductas

apropiadas, tareas del hogar, relación y utilización de materiales cotidianos y específicos). Igualmente los programas de orientación vocacional y profesional, cuyo propósito primordial es contribuir con el aumento del conocimiento de sí mismo, para dar a conocer las potencialidades educativas y laborales.

En efecto, estos programas se deben relacionar con la participación familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, debido a que los padres son los principales agentes socializadores en el desarrollo emocional y educacional del niño, para que de esta forma puedan brindarles más seguridad en sí mismos, libertad, responsabilidad y satisfacción personal que les permitan prepararse e incorporarse a la sociedad. A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento de medición.

Gráfica N° 13

Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto a como fue el comportamiento en la educación regular al momento de ingresar a la institución. Cumaná, 2012.



Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

En la gráfica N° 13, es de mencionar que un 43% de las personas con compromiso cognitivo, solamente expresó que fue excelente su inserción a la educación regular; es decir, que consideran que en las aulas regulares, la aceptación de sus compañeros “normales” y el personal docente y administrativo, ha sido acorde a la discapacidad; propiciándole un clima favorable que permite estimular el crecimiento personal del individuo y su interacción con los demás y más aún la aceptación de las personas con necesidades especiales. Sin embargo, un 30% de los estudiantes con deficientes visuales dijo que el comportamiento al momento de ingresar a la educación tradicional se dio de manera regular; ya que en oportunidades son sujetos de burla, maltrato y discriminación en las instituciones tradicionales, como también, la falta de sensibilidad en querer adaptar el currículo educativo a los estudiantes con discapacidad visual.

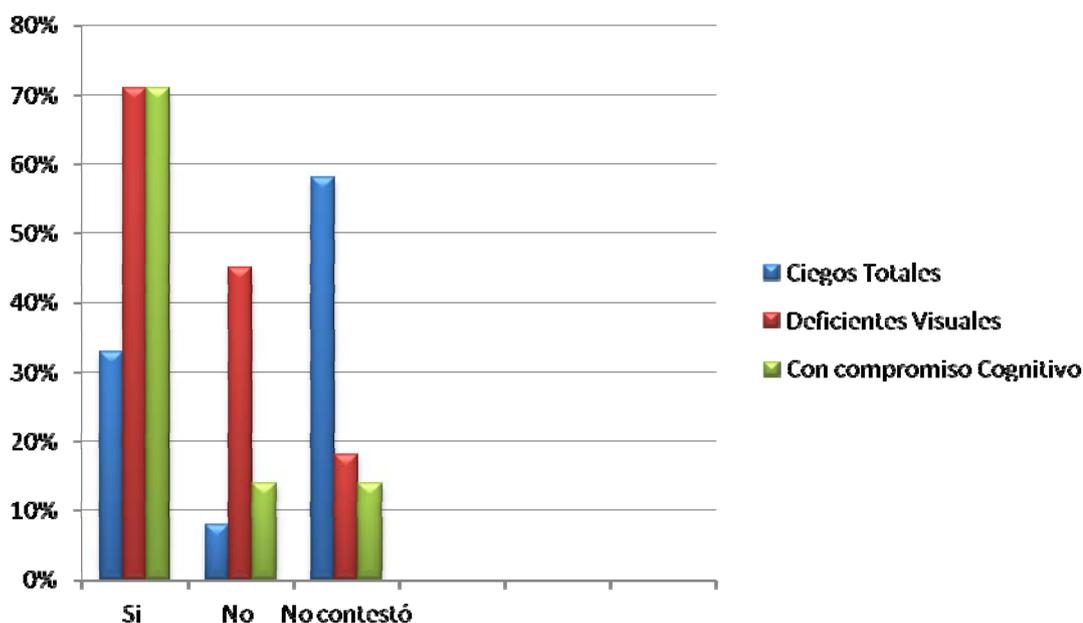
A pesar que los colegios no cuentan con los recursos y servicios de apoyo necesarios para garantizar la plena inclusión de los niños con problemas de discapacidad, es necesario mencionar que, el niño que se incorpora a la escuela está valorado previamente por el equipo de orientación educativa en coordinación con el equipo de atención específica a los alumnos ciegos y deficientes visuales; ya que son los encargados de integrarlos socialmente dentro del ámbito escolar o laboral.

Es de acotar, que para un docente de aula, el encuentro con un niño con discapacidad visual, en la mayoría de los casos representa una atención diferente y va a depender de la necesidad, el compromiso y la sensibilidad humana y motivación que estos tengan, ya que necesitan de tiempo para dedicarse al estudiante con discapacidad visual a fin de que logre adaptarse. Ya que no está acostumbrado a trabajar profesionalmente con este tipo de situaciones dentro del aula de clases.

Es por tanto, que la incorporación de un niño ciego o deficiente visual a la escuela requerirá tomar determinadas decisiones importantes para garantizar la atención de las Necesidades de Educación Especial, derivadas de la discapacidad. Desde la designación de tutor y aula, hasta la previsión de servicios de apoyo y la incorporación de medidas que permitan establecer estrategias de aprendizaje, la movilidad del niño (señalización de las instalaciones y de los itinerarios y/o eliminación de barreras en el edificio); todo ello exige la incorporación de tales medidas en el plan del centro de integración.

Gráfica N° 14

Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto al proceso de aprendizaje en la institución regular y la presencia de obstáculos o limitaciones que dificulten continuar con la formación académica. Cumaná, 2012.



Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

En relación a la gráfica N° 14, puede observarse, que las personas ciegas entrevistadas, en un 58% no contestó, debido a que muchos de ellos no asisten a las escuelas regulares puesto que la mayoría son

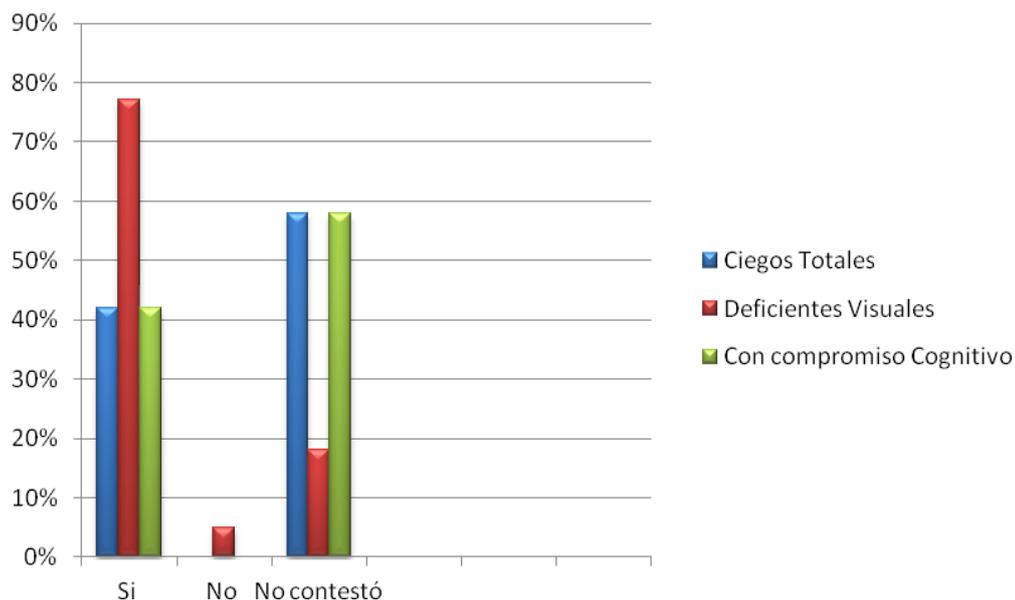
adultos, mientras que con un 71% de los alumnos con discapacidad visual y con compromiso cognitivo, expresó que si presentaron limitaciones. Es de considerar que, dentro de esas limitaciones durante el proceso de aprendizaje y enseñanza con respecto a las personas que presentan compromiso cognitivo, se da de manera muy lenta, debido a la condición que estos poseen, por ende, difícilmente estas personas logran incorporarse en el sistema educativo regular. Aunado a esto, la institución, no cuentan con materiales didácticos que el docente debe utilizar para lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad. Finalmente, muchas de esas personas que asisten al CAI son de bajos recursos económicos, y eso de alguna manera, afecta su proceso de aprendizaje, en el sentido que dejan de asistir tanto a la escuela regular como a dicho centro por no tener para trasladarse a estas instituciones por la misma situación económica.

Es importante, acotar, que la respuesta a las necesidades especiales de los niños/as con discapacidad exige considerar la diversidad de cada uno de ellos para materializarla en los espacios de atención donde se dan los procesos de ínter aprendizaje, con el apoyo del equipo colaborador, en los cuales son los padres de familia los que juegan el papel sumamente importante.

Por tanto, es fundamental que el docente maneje estrategias y mucha creatividad; con el fin de hacer partícipe a los alumnos que presentan la discapacidad, en todas las actividades que se desarrollan dentro y fuera del aula de clases; pues, el material que implementa debe ajustarse a la situación; asimismo, es importante que se involucre a la familia en este proceso de adaptación, con el fin de que ellos doten de material indispensable, ya que son ellos los que conocen las necesidades de su hijo y sus gustos.

Gráfica N° 15

Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto a su continuidad en el CAI luego de incorporarse en la educación regular. Cumaná, 2012.



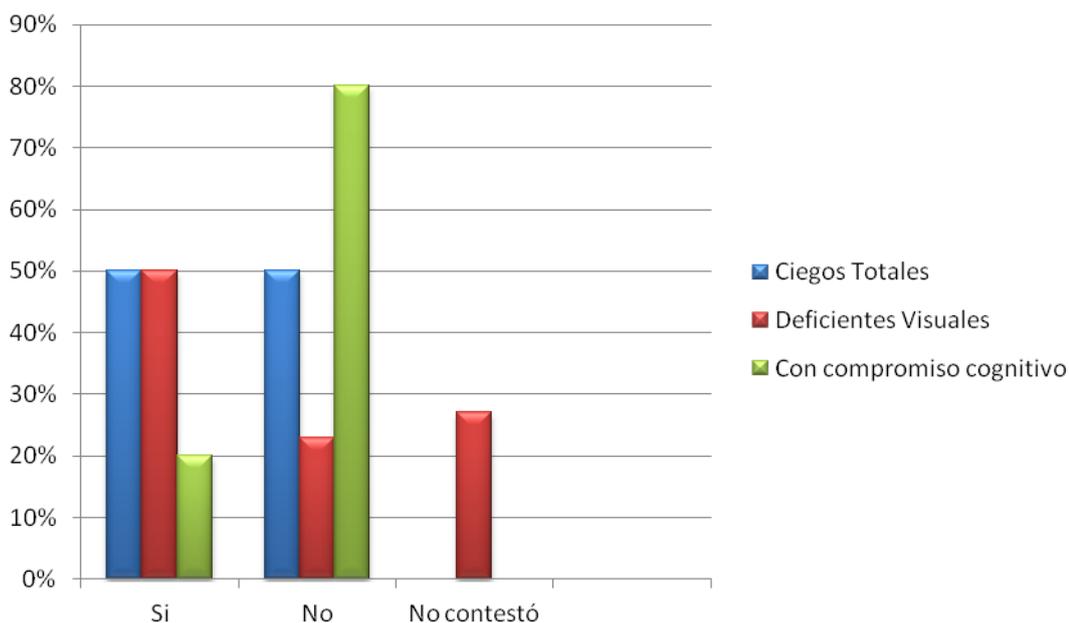
Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

El gráfico N° 15, evidencia, que el 58% de personas ciegas totales no contestó; esto se debe a que muchos de ellos no asisten a las escuelas regulares, motivado a que la mayoría de ellos son personas adultas y adquirieron la discapacidad y habían pasado por un sistema educativo regular, de igual manera un 58% con compromiso cognitivo tampoco respondió, debido al problema intelectual que estos presentan, limitando su integración socioeducativa en las escuelas de educación regular, por ende, son atendidos no solo en el CAI Bicentenario sino también en los centros de atención integral a personas que presentan compromiso cognitivo. El 77% de personas con deficiencia visual expresó que una vez ya incorporados a la escuela regular asisten al Centro de Atención. Lo que quiere decir que estas personas, aunque manifiestan sentirse preparados y con los conocimientos necesarios dentro de una institución educativa regular, admiten que necesitan una constante

evaluación por parte del personal que labora dentro del CAI; y así garantizar un mayor y eficiente proceso de aprendizaje; con el fin de reforzarlo académicamente dentro del sistema escolar donde se desenvuelve y por consiguiente lograr su adaptación social, claro está, dependiendo de las estrategias que la institución educativa implemente y ofrezca a todos los alumnos con la misma igualdad de oportunidades, evitando la segregación dentro del entorno. Asimismo, que posibilite cambios en la organización educativa, para adecuar el proceso de enseñanza y el aprendizaje a las características diferenciales de los alumnos.

Gráfica N° 16

Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto a que si el Centro de Apoyo cuenta con las condiciones necesarias para el desarrollo eficazmente del proceso de aprendizaje. Cumaná, 2012.



Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

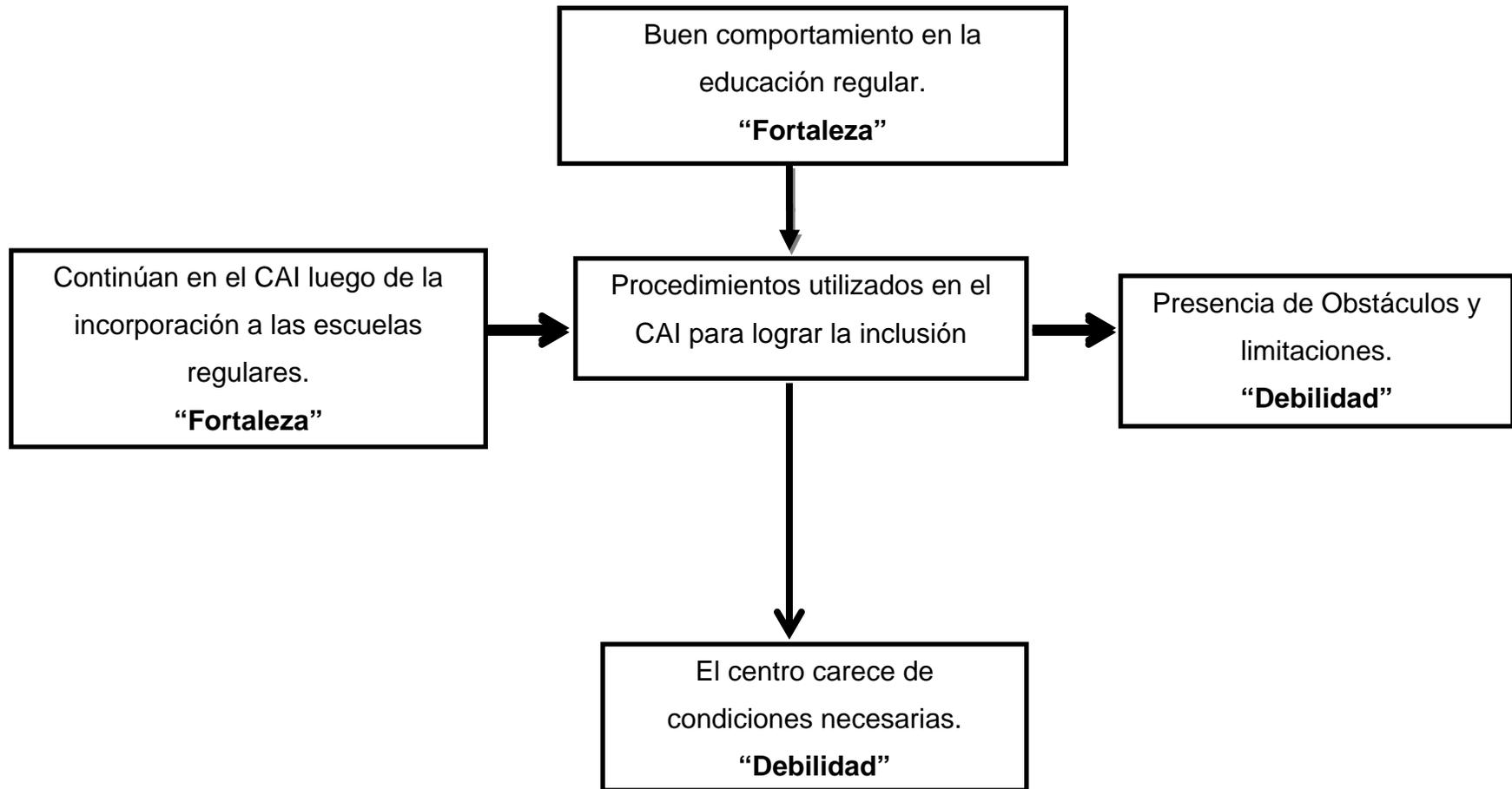
En la gráfica N° 16, el 50% de los ciegos totales y con compromiso cognitivo señaló que el CAI Bicentenario si cuenta con las condiciones

necesarias para brindarle una atención integral, sin embargo, el otro 50% de los ciegos totales expresó que no es así, así mismo, el 80% con compromiso cognitivo, afirmó que la institución no tiene las condiciones necesarias para impartir eficientemente el proceso de aprendizaje de los alumnos. Es de indicar, que esta centro de apoyo integral requiere de equipos tecnológicos, materiales didácticos, continua formación de los docentes en materias para ampliar las estrategias pedagógicas hacia sus estudiantes, a fin de lograr, cubrir y satisfacer las necesidades educativas especiales que requieran las personas con discapacidad visual al momento de ingresar a la institución.

Es preciso señalar, que de acuerdo a las áreas de atención implementadas por el centro, el personal docente requiere de mejores herramientas, metodologías y estrategias que permitan satisfacer verdaderamente las necesidades de su alumnado, ya que no cuentan con una actualización permanente de estrategias y herramientas para ofrecerle a esa población un conocimiento más amplio sobre el proceso de enseñanza aprendizaje que se debe impartir de acuerdo a los lineamientos y contenidos de los programas de educación vigentes; no conocen e implementan las leyes que garantizan los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad; y no realizan un seguimiento permanente y profundo dentro de las aulas de clases de la educación regular.

Figura N° 2

Fortalezas y Debilidades del Procedimiento Utilizado para el Logro de la Inclusión al Campo Socioeducativo.



Fuente: Información recopilada por las autoras 2012

ANÁLISIS

A pesar que existen leyes y reglamentos que garantizan los derechos educativos a las personas con discapacidad visual, el CAI Bicentenario basa su proceso metodológico de atención integral bajo un sistema curricular que va en consonancia a la necesidad educativa especial de esta población, pero este difícilmente se adapta al sistema educativo regular, pues, sus necesidades educativas son diferentes a la de los alumnos que no la poseen. Lo más preocupante es que en el sistema tradicional realizan las adaptaciones curriculares para integrar estas personas con NEE, esto se debe a que la visión es educar solo a las personas que ellos consideran que son normales, es por eso, que al desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, no se ajusta a las necesidades educativas especiales sino que enfoca el proceso de enseñanza en otros.

Es de mencionar que, las personas con discapacidad visual son continuamente segregadas de la sociedad, y no han podido integrarse, siendo etiquetados como anormales, discapacitados, incapacitados u otros términos despectivos que se le da a esta población, descalificando y dejando a un lado el reconocimiento que tienen como seres humanos que son. Con la inclusión se busca que la escuela, en conjunto con la familia y la comunidad, influya de manera positiva en la adaptación del niño en la sociedad, puesto que el tipo de relaciones que se establezcan en estos entornos inmediatos influirán en sus futuras relaciones sociales. De esta manera los niños, desde pequeños, se sentirán parte de su medio, adaptados, integrados y por sobre todo incluidos. No serán personas etiquetadas y apuntadas por ser diferentes, sino que poseen una condición diferente a la de los demás.

El estudiante no es el que debe aceptar la manera en que se desarrolla el sistema educativo regular, es el sistema que debe adaptarse a las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad. Esto quiere decir que, el proceso educativo debe velar por la individualidad y desarrollo de cada individuo, adaptando sus planes, programas y proyectos a las múltiples necesidades que pudiesen generarse en estos alumnos. Lo importante de esto es, que cada persona es única e independientemente de la condición física o cognitiva que presente y merece ser atendida en igualdad de oportunidades, la discapacidad no debe ser la razón para que las personas no se den cuenta, que todos los individuos son sujetos de derecho y merecen ser tratados como un ser único e irrepetible, y por ende, tienen necesidades por el simple hecho de ser personas.

4.1.3.- Características de la Relación Familiar de las Personas con Discapacidad Visual.

La familia, es el primer agente socializador en la educación de sus hijos, se plantea como principal objetivo la transmisión de pautas de comportamientos, valores y actitudes necesarios para que sus miembros puedan desarrollarse en una sociedad determinada. Ella, es la parte fundamental en el desarrollo integral y por lo tanto se debe tomar en cuenta la articulación de los programas pedagógicos, ya que juega un papel importante para que la persona con discapacidad visual desarrolle los aspectos biopsicosociales, y pueda ser integrado en la sociedad como un ser productivo y útil en la sociedad.

Es importante mencionar, que la Educación y la Rehabilitación de las personas con discapacidad visual han venido evolucionado a través de los años, debe iniciarse a temprana edad y la familia constituye el elemento

fundamental para desarrollar su proceso de integración. Al respecto **Gómez, (1992: p. 9)**, afirma:

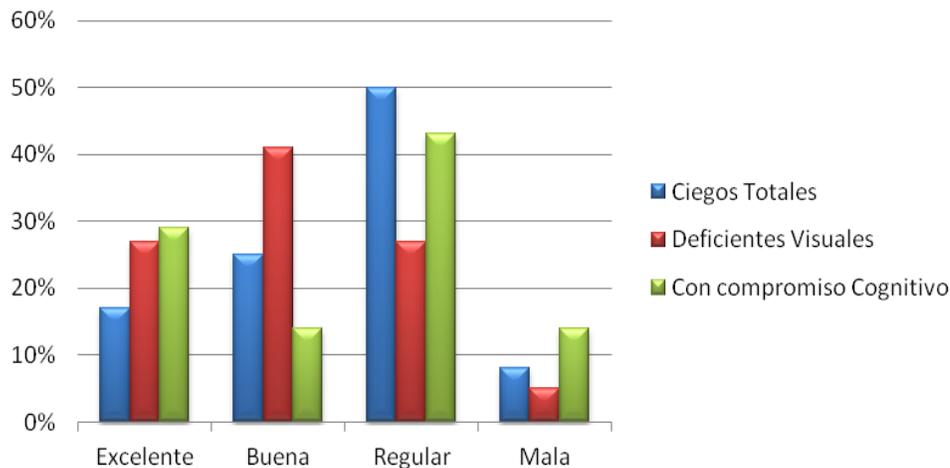
Así, los padres reciben una preparación efectiva a fin de que puedan adecuar o modificar técnicas y estrategias tradicionales para aplicarlas a la educación de su hijo ciego. Son los padres quienes integran la persona con discapacidad visual a la comunidad, ayudándole a enfrentarse a los retos que la vida comunitaria implica. En la formación de esta población está las Unidades Educativas Especiales para luego incorporarse a la escuela regular a través de diferentes estrategias, cuya elección dependerá de las necesidades del niño y de los recursos disponibles.

En consecuencia, la escuela y el núcleo familiar son los responsables para que los programas educativos sean orientados a la formación integral del educando, atendiendo a sus necesidades y también a sus posibilidades y condición, con la finalidad de enseñarlos y dirigirlos hacia una vida normal.

Generalmente, la integración de la familia es lo primero que se logra dentro de la institución, ya que es donde se unifican las experiencias vividas a través de las escuelas para padres, allí se manifiesta y se logra el interés de los padres porque sus hijos puedan ingresar al estudio, y logren integrarse en todo el ámbito social y cultural. Asimismo, se logra que los padres asuman y respeten la condición de su hijo, y sobre todo se interesen porque su hijo participe en todas las actividades; ya que es una persona normal, aunque con una discapacidad, que no lo hace menos que otro. En ese sentido, es importante que, la familia se involucren en todo el proceso educativo de la persona que posee la discapacidad, desde el nacimiento hasta la adultez, en vista de que esa persona no puede integrarse solo a la sociedad donde se desenvuelve, automáticamente son los padres los que lo integran a la vida social. Siendo los pilares fundamentales para que la persona con discapacidad visual pueda adquirir destrezas y habilidades que lo ayudarán durante toda la vida.

Gráfica N° 17

Estudiantes con discapacidad visual. Relaciones interpersonales en el núcleo familiar. Cumaná, 2012.



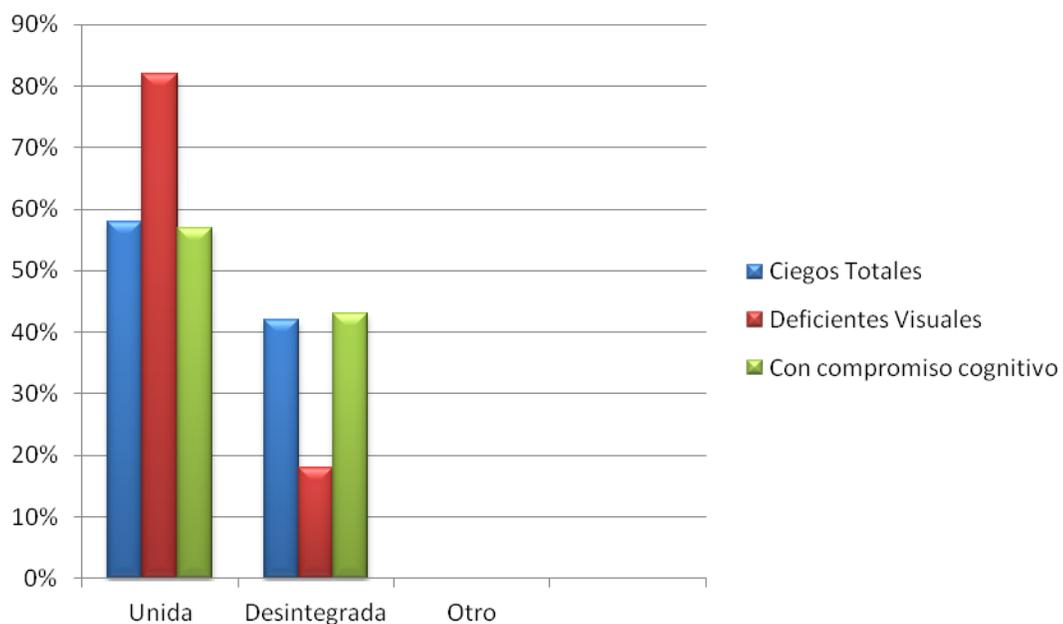
Fuente: Información recopilada por las autoras. Cumaná, 2012

En cuanto a la gráfica N° 17, la población entrevistada de personas Ciegas totales expresó en un 50% que las relaciones interpersonales en su núcleo familiar es regular. De igual forma, el 41% de personas con deficientes visuales mencionó que es buena y el 43% con compromiso cognitivo coinciden en que la relación con su familia es regular. De acuerdo a estos resultados se observa que las relaciones interpersonales entre los miembros se desarrollan de manera desfavorables; esto se debe a que por un lado, la familia no participa en las actividades que se desarrollan en el CAI Bicentenario, y por el otro, no ayudan ni apoyan en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Lo que indica, que la familia a pesar que cumple el papel más relevante en el proceso de socialización de su hijo y en especial cuando padece algún tipo de discapacidad; no se ocupan y preocupan por mantener excelentes relaciones interpersonales que motiven a sus miembros a sentir que hay una alianza entre ellos y un sentido de pertenencia. En este sentido, cuando los lazos familiares son fuertes, el hecho contribuye a la unión, y el

hijo se incorpora en el seno de la familia; y cuando los lazos familiares son débiles tienden a perjudicar a la persona con discapacidad; excluyéndolo del entorno donde se desenvuelve. Es necesario pues, que la familia favorezca la integración de su hijo, para propiciarle un estilo de vida que potencie y desarrolle en él, la base de armonía, seguridad y estimulación, con el propósito de su adaptación e inserción social.

Gráfica N° 18

Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto a las características que están presentes en el núcleo familia. Cumaná, 2012.



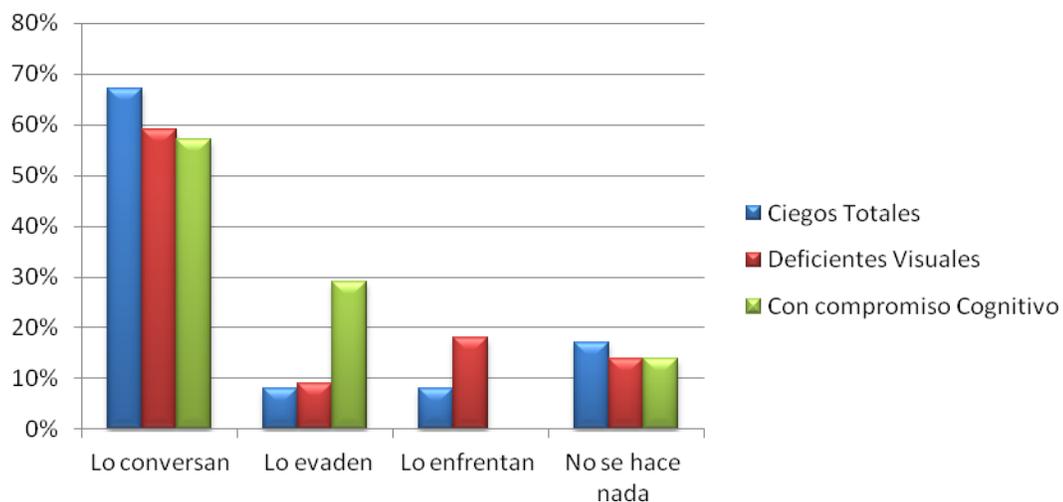
Fuente: Información recopilada por las autoras

De acuerdo a lo reflejado en la gráfica N° 18, se muestra que del total de los entrevistados, un 58% de las personas ciegas totales, el 82% de los deficientes visuales y el 57% con compromiso cognitivo, expresaron que sus familias se caracterizan por estar unida. Si bien es cierto, que la familia es el principal agente socializador de los individuos y es allí donde se aprenden los

valores y las normas de convivencia al interactuar en la sociedad, pero es importante mencionar, que la familia debe mantenerse unida por ser el lazo sanguíneo que los identifica de ese núcleo, la participación, integración y comportamiento de cada miembro es fundamental para el desarrollo humano de las personas con discapacidad, por ser la columna principal durante todo el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Gráfica N° 19

Estudiantes con discapacidad visual, en cuanto a cómo la familia confronta un problema y la manera como lo resuelven. Cumaná, 2012.



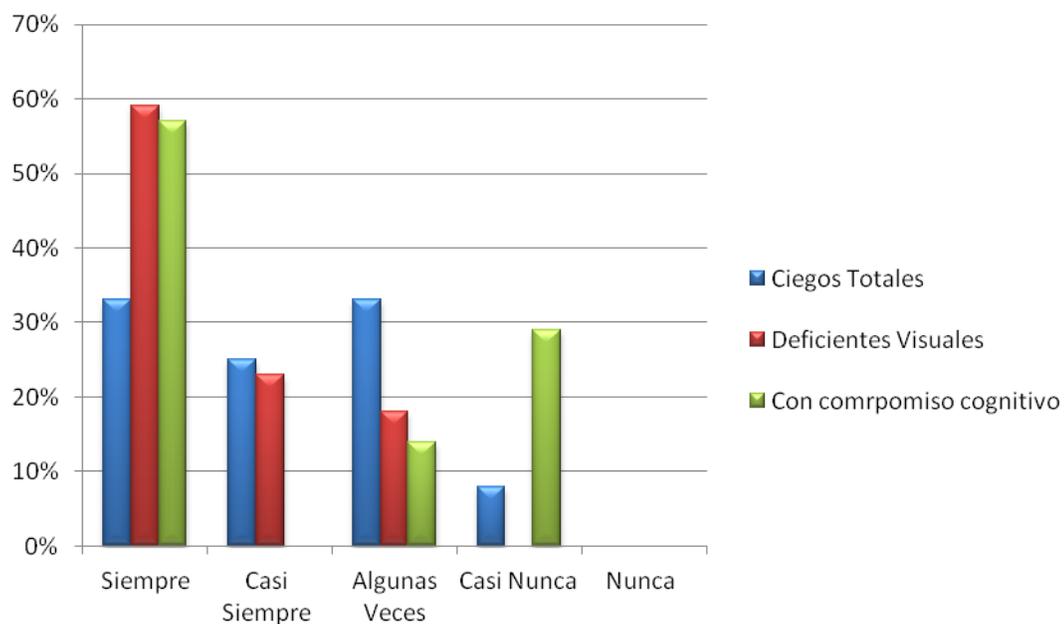
Fuente: Información recopilada por las autoras

La gráfica N° 19, señala, que la población entrevistada de personas ciegos totales asume en un 67% que la familia acostumbra a conversar sus problemas, los deficientes visuales lo expresó a través de un 59% y los de compromiso cognitivo lo manifestó a través de un 57%. Lo que quiere decir, que la mayoría de ellos logran resolver su crisis de forma muy unida, conversando el problema que necesita ser resuelto, esto con el fin de lograr una solución del mismo. Al observar el porcentaje arrojado, deja demostrado

que las familias de estos estudiantes confrontan sus problemas por medio del diálogo en búsqueda de querer solucionar los conflictos que se presentan. Pero algunos docentes, que conocen la realidad de cada uno de sus alumnos manifestaron en algunos casos que las familias de estos no muestran preocupación en resolver las dificultades que se les presenten.

Gráfica N° 20

Apoyo familiar recibido por los estudiantes con Discapacidad Visual durante el proceso de formación en el CAI Bicentenario. Cumaná 2012.



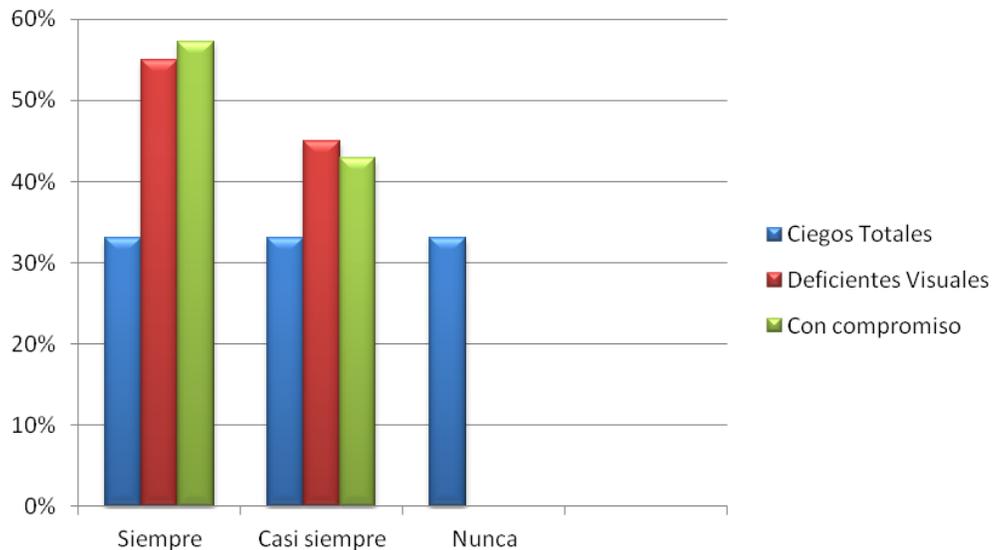
Fuente: Información recopilada por las autoras

Según la gráfica N° 19, referente al apoyo del núcleo familiar en el proceso de formación, el 33% de las personas de ciegos totales, expresó que su familia siempre le ha apoyado en su proceso de aprendizaje, y que gracias a ellos han logrado un mejor y mayor desenvolvimiento dentro de la sociedad donde está inmersos. De igual manera, el 59% de los deficientes

visuales y el 57% con compromiso cognitivo, coincidieron en la misma respuesta. Es de mencionar, que la importancia de la familia en el proceso de aprendizaje de su hijo, favorece la adaptación del mismo en cualquier entorno donde éste se desenvuelva y su colaboración y participación en ese proceso de adaptación debe ser impulsada desde la familia, pues son ellos, los que tienen que adaptarse al cambio que su representado requiere, para después acostumbrarlo a él, haciéndole resaltar sus potencialidades y destrezas. La participación de la familia en el proceso de enseñanza es el principal elemento en las prácticas educativas que desarrollan los docentes del CAI Bicentenario, estos deben enfrentar las exigencias de este centro de apoyo y que solo podrán ser superadas, siempre y cuando los estudiantes con discapacidad cuenten con la estimulación apropiada durante todo su proceso de aprendizaje. En este sentido, la familia debe asumir la responsabilidad de brindarle la educación inicial de su hijo y convertirse en el primer apoyo: afectivo, moral y material en el proceso educativo para que estos logren integrarse y desenvolverse en su entorno social y educativo.

Gráfica N° 21

Trato que reciben los estudiantes con Discapacidad Visual de acuerdo con su condición. Cumaná 2012.



Fuente: Información recopilada por las autoras 2012

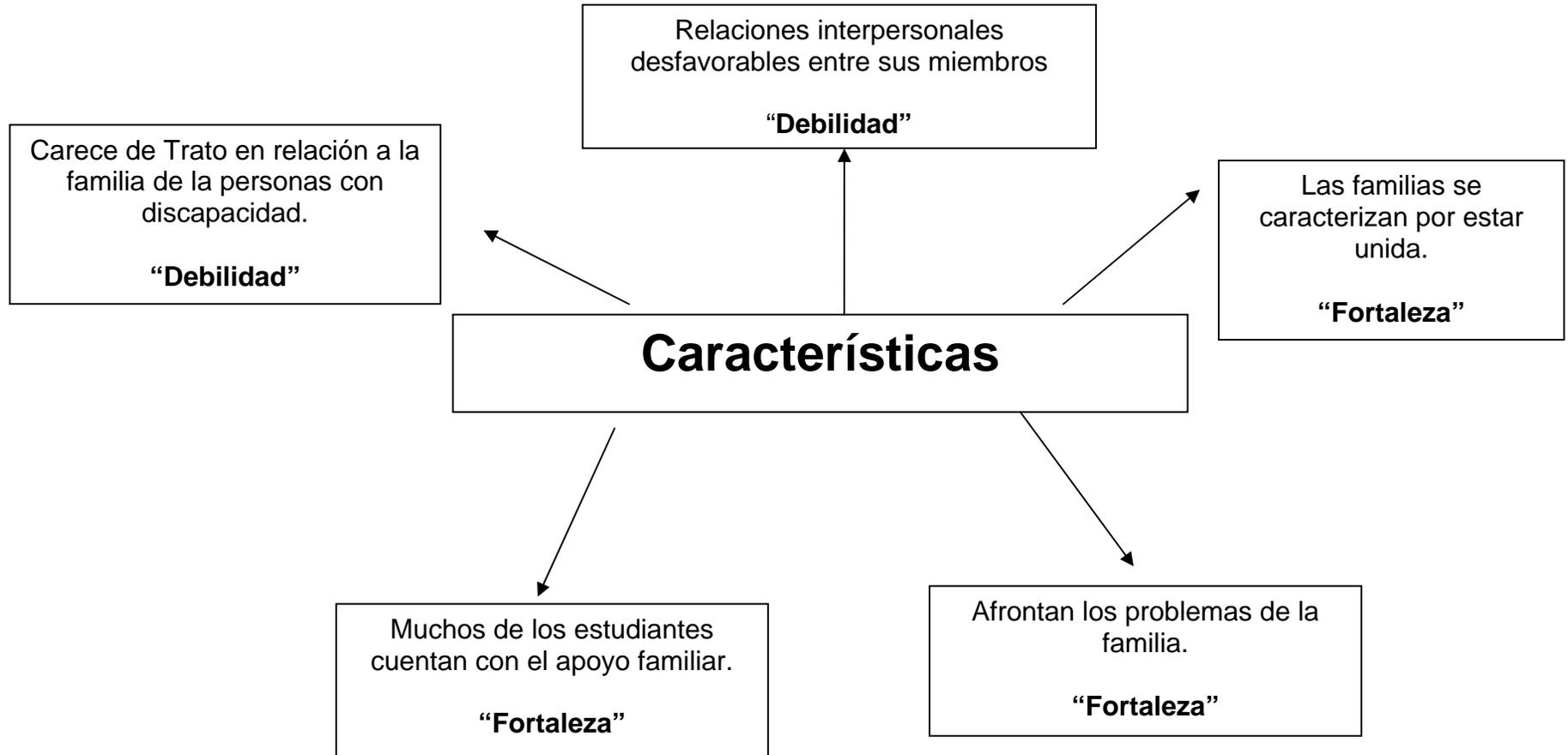
De acuerdo a la representación de la gráfica N° 21, se visualiza que los ciegos totales entrevistados, ofrecieron diferentes respuestas. Un 33% refleja que el trato recibido por su familia está siempre acorde a su discapacidad; lo que refleja que existe un alto porcentaje de familias que participan activamente en la educación de sus hijos, mostrando gran interés en obtener los conocimientos necesarios para coadyuvar en su independencia y desenvolvimiento en su entorno social. Mientras que un 33% asegura casi siempre, aquí se observa y se muestra gran preocupación ya que existe una cifra representativa de familias que en ocasiones se involucran en el aprendizaje de sus hijos. Y un 33% manifestaron nunca reciben un buen trato de su familia. Este último porcentaje muestra que hay un alto número de familias que no participan en las actividades que se desarrollan en el CAI Bicentenario, y además se observa ausencia de apoyo

y desinterés en la familia durante el proceso de aprendizaje y enseñanza de sus hijos. Vale decir, que son los padres los primeros agentes motivadores en la enseñanza y aprendizaje, para ello, deben estar en contacto permanente con el centro de apoyo para conocer los avances, debilidades y limitaciones que han tenido, por consiguiente, proporcionarles todo el cariño, el amor y apoyo necesario para que estos logren adaptarse a su discapacidad y vencer todas las barreras que se les presenten en su vida diaria.

Por ende, muchos de los familiares los excluyen y los discriminan; puesto que, han desarrollado intensos sentimientos de culpabilidad al no saber o poder colaborar (por falta de tiempo) en tareas de apoyo a sus hijos. Y, por último; son sobreprotectores de ellos, no dejan que las personas con discapacidad se desenvuelvan de manera libre e independiente para que alcancen un alto nivel de aprendizaje adecuado; sienten que sus hijos no están preparados para confrontar las situaciones de los diferentes contextos que conforman la sociedad. El 55% y el 57,5% del total de los entrevistados con deficiencia visual y con compromiso cognitivo, afirmaron que el trato de su familia siempre se adecúa a la condición de discapacidad de la persona. Lo que hace pensar que, cada familia es un sistema abierto en continuo movimiento, cambio y reestructuración, en busca de una estabilidad y equilibrio entre todos los miembros que la componen. Y su único papel en la vida de las personas con discapacidad, es ofrecer y brindar apoyo a lo largo de su existencia.

Figura N° 3

Fortalezas y Debilidades de la Relación Familiar.



Fuente: Información recopilada por las autoras 2012

ANÁLISIS

En líneas generales se observó en algunos casos, que la familia con miembros que presentan Discapacidad Visual no están preparados para asumir esa realidad, y experimenta rechazo al momento de obtener el diagnóstico, pasan por un período de fuertes estados emotivos que han sido consideradas como fases: En un primer momento atraviesan una fase de shock emocional, seguido de un período variable de negación parcial de la realidad. Finalmente, llegan a la fase de aceptación (en la que continúan experimentando ansiedad, depresión, y fantasías de curación), o se dedican a buscar información acerca de la discapacidad y apoyo de otras personas o instituciones.

Por tal razón, es indispensable que la familia sea participe en el proceso de formación educativa de los hijos y establezca una comunicación constante con el centro educativo, para coordinar y sobrellevar cualquier situación que emerja en alguno de los dos contextos. Debe preocuparse por brindar todo el apoyo posible para que la formación de sus hijos se lleve a cabo de la mejor manera, especialmente, en el proceso de integración educativa de estudiantes que presentan necesidades educativas en cualquier condición de discapacidad; ya que es en el interior de esta estructura social, en donde se construyen las bases lingüísticas, preceptuales, emocionales y sociales necesarias para desarrollar destrezas, adquirir nuevos conocimientos y formar valores en otros contextos. Igualmente, debe existir una buena relación con los miembros de la comunidad que faciliten la participación social y laboral.

De modo que, la ausencia de los padres influye de manera negativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño, por cuanto él es un factor importante en las actividades pedagógicas que realizan los docentes especialistas, los cuales generan cambios positivos en los niños y jóvenes ciegos y deficientes visuales afianzando más la integración familiar y social, logrando así mayor independencia y mejora en sus relaciones interpersonales.

4.1.4. Identificar el nivel socioeconómico de los estudiantes que asisten al Centro de Atención Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI Bicentenario).

El nivel o estatus socioeconómico está relacionado con la calidad total del entorno familiar. Al respecto, la National Center for Educational Statistics la define como *una medida total económica y sociológica combinada de la preparación laboral de una persona y de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas, basada en sus ingresos, educación, y empleo.*

En este sentido, al analizar el nivel socioeconómico de una familia se consideran: los ingresos del hogar, los niveles de educación, y ocupación, como también el ingreso combinado, comparado con el individual, y también son analizados los atributos personales de sus miembros. Asimismo, el estatus socioeconómico se clasifica por lo general en tres categorías, Alto, Medio, y Bajo en las cuales una familia puede ser ubicada.

Hoy día, en la mayoría de los hogares existen niveles socioeconómicos bajos, los cuales tienen una gran influencia negativa en el entorno familiar; ya que en gran parte de nuestra población está

caracterizada por la deficiencia nutricional, la falta de un buen ambiente, la insalubridad del ambiente, falta de recursos materiales, entre otros; generándose problemas especialmente en el área cognitiva, en vista de que los individuos no cuentan con mayores oportunidades de desarrollo personal y de tener accesos a mayores recursos. Asimismo, cuando se presenta en la familia, personas con discapacidad los resultados son inferiores al resto de los ciudadanos en lo que se refiere al acceso a los recursos básicos para el desarrollo de la vida económica.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los alumnos ciegos totales, deficientes visuales y con compromiso cognitivo, se pudo constatar que la mayoría de ellos son de bajos recursos económicos, siendo este un impedimento básico para el proceso de enseñanza y aprendizaje en el CAI Bicentenario y en las escuelas regulares, ya que son muchas las necesidades que requieren estas personas para lograr un desarrollo integral dentro de la sociedad.

Entre las principales necesidades prioritarias que tienen las personas con discapacidad visual para tener una educación verdaderamente de calidad, se encuentran las relacionadas a su atomía personal y el cuidado de la salud; de las cuales podemos mencionar: las ayudas técnicas (bastón de rastro), los equipos tecnológicos como los programas de software, la grabadora parlante, calculadoras parlante, el sistema braille, entre otras, las adaptaciones curriculares y los gastos para la asistencia personal junto con los tratamientos médicos, terapéuticos, habilitadores y rehabilitadores, por una parte, y los fármacos, por otra. También, es significativo el gasto asociado al transporte y desplazamiento, a la adquisición de ropa y útiles personales de uso común, al equipamiento y suministros del hogar y a la adquisición y adecuación de la vivienda; además de los gastos relacionados

con la educación, formación, aprendizaje, adiestramiento y adecuaciones arquitectónicas, a fin de que estos puedan verdaderamente satisfacer sus necesidades educativas especiales.

Además se pudo conocer que los padres juegan un papel fundamental en el cuidado y la crianza de sus hijos y, principalmente, en la transmisión de conocimientos, valores y costumbres, es decir, en su desarrollo bio-psico-social, para ser integrados a la sociedad como seres productivos, por eso es necesario que la familia participe y conozca los programas pedagógicos dentro de la institución para que pueda manejarlos fuera de ella. Y así, en un futuro el desenvolvimiento de sus capacidades y potencialidades en cualquier área laboral logre insertarse y sentirse útil dentro de la sociedad.

CONCLUSIONES

Según la información obtenida mediante la aplicación de las entrevistas estructuradas a los estudiantes, familia, personal docente y miembros del personal administrativo, se obtuvieron las siguientes conclusiones generales:

- ✓ A pesar que el Centro de Atención Integral CAI Bicentenario no cuenta con el equipo interdisciplinario requerido por el área de atención y los equipos tecnológicos necesarios para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, los docentes mediante el proceso metodológico y pedagógico que implementan, logran la integración socioeducativas de los alumnos con discapacidad visual.
- ✓ Aun cuando existen políticas de atención educativas, se pudo evidenciar que las personas con discapacidad visual continúan siendo objeto de rechazo, discriminación y exclusión por parte del sistema educativo regular, ya que son muchas las barreras arquitectónicas, tecnológicas y actitudinales que día a día estos estudiantes se enfrentan durante su proceso de formación.
- ✓ Se evidenció que los estudiantes con discapacidad visual luego de ser integrados en las escuelas regulares, continúan asistiendo al CAI Bicentenario a fin de fortalecer su proceso de aprendizaje.
- ✓ En lo que respecta a las relaciones interpersonales (familia - personas con discapacidad visual) se evidenció que esto se desarrolla de manera regular; debido que los padres no se involucran ni asumen la responsabilidad que tienen en el proceso de adaptación y aceptación de su hijo con

discapacidad, produciéndose un ritmo de aprendizaje lento y difícil en la enseñanza-aprendizaje de estos.

✓ Se pudo evidenciar que la mayoría de los estudiantes con discapacidad visual, son de bajos recursos económicos siendo este uno de los principales obstáculos a la hora de continuar y permanecer en el CAI Bicentenario y escuelas regulares durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

✓ Finalmente, la institución a pesar de las limitaciones presente dentro del CAI Bicentenario, intenta garantizar la plena inclusión e integración de las personas con discapacidad visual, estos intentan satisfacer las NEE de esta población.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**ALTERNATIVAS SOCIO-EDUCATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD VISUAL.**

Autoras:

Dauhare R, Josmary C.

Martínez S, Eiling M.

CAPITULO V

PROPUESTA

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Este apartado estará referido a la presentación de la propuesta, con el fin de plantear alternativas socio-educativas que favorezcan el fortalecimiento de los procesos de integración de las personas con discapacidad visual; así mismo, va a contribuir a la proyección social del CAI Bicentenario y a las instituciones educativas regulares, con el propósito de que las mismas tengan mayor enlace entre sí, y mantengan el seguimiento y evaluación de todo el proceso de adaptación de los estudiantes con discapacidad visual; aunado a esto, se pretende facilitar herramientas de apoyo a los familiares de las personas con discapacidad visual para que logren mejorar el trato hacia estas personas durante el proceso educativo, a fin de garantizar una educación de calidad a los alumnos con discapacidad visual.

Tomando en consideración las debilidades encontradas durante el proceso de investigación: la atención familiar y las relaciones interpersonales hacia las personas con discapacidad, requiere de mayor compromiso e integración por parte de la familia, para lograr un desarrollo socio-educativo de estas personas. Con respecto a la institución es de notar que, a pesar de ser un centro de atención integral a las personas con discapacidad visual, no poseen los equipos tecnológicos necesarios para garantizar un proceso de aprendizaje y enseñanza de acuerdo a las necesidades educativas especiales de estas personas. En cuanto a infraestructura, la institución carece de espacios físicos, a la hora de desarrollar las áreas de atención,

como: el área nutricional; a pesar de que funciona el programa PAE, la institución no posee un espacio donde funcione el comedor por lo que los estudiantes se alimentan en sus aulas de clase. En el área educacional; el centro de apoyo carece de aulas para incrementar su matrícula y ampliar los programas educativos que allí se desarrollan. En lo que respecta al área recreacional; se observa ausencia de un espacio determinado para desarrollarlo y en oportunidades tienen que trasladarse a otros espacios para ponerlo en ejecución. Finalmente, en el área de salud; la institución no tiene el equipo interdisciplinario ya que la falta de un médico oftalmólogo, un médico pediatra, un psicólogo y un terapeuta ocupacional no garantiza la atención directa de esta área al momento de que los alumnos ingresan a la institución. De igual manera, la falta de seguimiento y control por parte de las instituciones del Estado a fin de presenciar las necesidades presentes en el CAI. Bicentenario.

Es importante acotar que, si se cumplen los objetivos planteados, esta propuesta va a beneficiar a la institución, a la familia, a las personas con discapacidad visual y el sistema educativo regular; puesto que permitirá un mayor alcance en la obtención de conocimientos para que el proceso de aprendizaje sea más eficiente y eficaz durante la realización del proceso de aprendizaje y enseñanza de los estudiantes con discapacidad visual.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Objetivo General:

Aplicar alternativas socio-educativas para el desarrollo del proceso de integración de las personas con Discapacidad Visual.

Objetivos Específicos:

- ✓ Orientar a los familiares de las personas con discapacidad visual, sobre la importancia del apoyo familiar que deben brindarle a las personas que presentan esta condición.
- ✓ Capacitar a los docentes de las escuelas regulares para que sepan como atender eficientemente a los alumnos que presentan discapacidad visual.
- ✓ Sensibilizar a los estudiantes de las escuelas regulares para que contribuyan en el proceso de integración de las personas con discapacidad visual.
- ✓ Motivar al personal docente del CAI Bicentenario y de las escuelas regulares para que haya seguimiento sobre los avances educativos de los estudiantes con discapacidad visual que se encuentran integrados.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

En el Estado Sucre, específicamente en Cumaná, existe una institución llamada CAI Bicentenario que atiende a las personas con discapacidad visual, brindándoles a estas personas herramientas necesarias y adecuadas para su desenvolvimiento educativo y el logro de su independencia. A su vez, el CAI presenta debilidades que limitan una mayor eficacia en el proceso de aprendizaje de la población estudiantil, por tanto, los estudiantes no logran satisfacer sus necesidades educativas especiales de manera eficaz; debido a que no cuentan con todos los equipos tecnológicos requeridos y necesarios para que estos estudiantes tengan un desarrollo educativo integral acorde a su condición.

De allí surge la necesidad de diseñar una propuesta que permita disminuir la problemática presente en este centro educativo, con el objeto de facilitarle a las instituciones educativas regulares y al CAI Bicentenario fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual, con la intención de que estos logren obtener un desarrollo humano integral dentro de la sociedad en general.

Con el desarrollo de esta propuesta, se pretenden brindar aportes para la integración socio-educativa de las personas con discapacidad visual en el sistema educativo regular, para que los participantes comprendan que la satisfacción de las necesidades educativas especiales NEE son derechos fundamentales de todo ser humano y, que están establecidos en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, asumiéndolo como un compromiso social y en igualdad de oportunidades para toda la población venezolana.

Por tal motivo, las autoras diseñaron una propuesta denominada:

Alternativas Socioeducativas para el Fortalecimiento de los Procesos de Integración de las Personas con Discapacidad Visual.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA

El CAI Bicentenario asume como misión, garantizar la atención educativa a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos ciegos y con deficiencia visual, y tiene como visión definir proyectos de integración socio-educativa e integral, garantizando el derecho a la educación especial, pero no de una manera aislada sino a través de la socialización e integración en las aulas de educación regular. El Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual CAI Bicentenario, juega un papel trascendental durante el proceso de formación socio-educativa en los estudiantes con NEE, enmarcado bajo un contexto de la Educación permanente, orientados por los principios de la educación especial, facilitando al máximo el desarrollo humano de estas personas.

Por otro lado, es tarea del personal docente y la familia intervenir de manera constante en el proceso educativo de todas estas personas, a su vez, es de suma importancia el apoyo y participación activa por parte del Estado para garantizar una educación de calidad a la población con necesidades educativas especiales, facilitando de esta manera un proceso de aprendizaje en igualdad de oportunidades. Lastimosamente, esta institución en los actuales momentos no cuenta con los equipos tecnológicos requeridos y necesarios para ofrecer a los estudiantes con discapacidad visual una educación que realmente satisfaga las necesidades educativas de esta población.

Agueda Domínguez (2005), en su artículo sobre: Las familias y Dinámica Familiar, la define como: *“la unión de personas que comparten un proyecto vital en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, afectividad, reciprocidad y dependencia”*.

Partiendo de esta definición la familia juega un papel fundamental en el desarrollo integral de sus hijos, son los padres y madres que tienen la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas de alimentación, salud, vestido, vivienda, educación y de crecimiento espiritual como la comprensión, el amor y la atención hacia los niños, niñas y adolescentes, es el apoyo familiar en las diferentes etapas del proceso educativo, especialmente cuando presentan dificultades de aprendizaje. Es importante destacar, que la responsabilidad de la familia debe ser asumida con mayor compromiso cuando se tiene un hijo con discapacidad, y es el apoyo familiar que permite la integración socio-educativa de las personas con discapacidad.

Del mismo modo, Klaus Pulhman citado por Gross Martha (200): en su planteamiento señala que la, *“integración no es sólo para el niño con discapacidad, sino para el resto de todos nosotros”*. Existen numerosas estrategias que contribuyen al proceso de integración e inclusión, aún cuando las dos vertientes se centran en un basamento filosófico. De ahí la importancia de reconocer los roles de cada uno de los miembros que intervienen en el proceso de aprendizaje. Los educadores, los padres y los estudiantes deben creer fuertemente en que las acciones van dirigidas hacia el reconocimiento total de la igualdad de oportunidades. Por su parte, los autores McLesky y Waldron, plantean que: *“los estudiantes con discapacidad se les da la oportunidad de vivir sus vidas en una manera tal que es típica o*

lo más normal posible". Dichos autores sugieren que la normalización implica entonces que un estudiante con discapacidad atienda a la escuela con un ritmo diario escolar, lo más similar posible al resto de los estudiantes.

En este orden de ideas, es necesario que los maestros, profesores y estudiantes sin discapacidad de las escuelas de educación regular se les brinden talleres de orientación y sensibilización sobre como deben estos impartir sus clases en el momento que se incorporan personas con discapacidad visual, a su vez, conocer cuales son esas herramientas técnicas y didácticas que sirven de estimulación y adaptación de los alumnos con NEE, para que disfruten del proceso de enseñanza y aprendizaje en igualdad de oportunidades como el resto de los estudiantes.

Es por ello que las instituciones regulares y el CAI Bicentenario en conjunto deben hacer constante seguimiento a los casos de los estudiantes con discapacidad visual, a fin de evaluar el desenvolvimiento y desarrollo educativo, en aras de garantizar la satisfacción de las necesidades educativas especiales de estos estudiantes, de tal manera, que estos logren culminar eficazmente sus estudios y a su vez, desenvolverse por sí solos en la sociedad.

CUADRO OPERATIVO DE LA PROPUESTA EN FUNCIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivos Específicos	Actividades	Estrategias	Metas	Recursos Requeridos
<p>1. Orientar a los familiares de las personas con discapacidad visual, sobre la importancia del apoyo familiar que deben brindarles a las personas que presentan esta condición.</p>	<p>-Realización de talleres educativos para facilitarle a los miembros de la familia, informaciones sobre: Las relaciones interpersonales, trato adecuado, comunicación, apoyo familiar, autoestima deberes y derechos, entre otros.</p> <p>-Proyección de videos foros, películas y documentales, dramatizaciones; donde se evidencie el apoyo y los lazos familiares que deben tener la familia hacia los estudiantes con discapacidad visual.</p>	<p>-Preparación del material educativo que se utilizará en los diferentes temáticas de los distintos talleres de sensibilización.</p> <p>-Visita domiciliaria para hacerles entrega de las invitaciones de los diferentes talleres.</p> <p>- Selección de las diferentes películas, videos foros y dramatizaciones que se presentaran en las distintas actividades.</p> <p>-Generación de lluvias de ideas.</p> <p>-Relatos de experiencias vividas.</p>	<p>Concienciar en un 100% el apoyo que debe brindarle la familiar a las personas con discapacidad visual durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Sensibilizar a las familias para mejorar en un 100% las relaciones interpersonales entre sus miembros.</p>	<p>Humanos:</p> <p>-Personal que labora en el CAI Bicentenario.</p> <p>-Especialistas en el área de atención integral a personas con discapacidad visual.</p> <p>-Los familiares de los estudiantes.</p> <p>Materiales:</p> <p>-Hoja</p> <p>-Lápiz</p> <p>-Computadora</p> <p>-Transcripciones</p> <p>-Impresiones</p> <p>-Copias</p> <p>-Internet</p> <p>-Refrigerio.</p> <p>-Equipos audiovisuales</p>
<p>2- Capacitar a los docentes de las</p>	<p>-Exposición de talleres que capaciten a los docentes en todo lo</p>	<p>-Desarrollo de cada uno de los talleres de capacitación.</p>	<p>Lograr en un 100% que los docentes de las escuelas regulares</p>	<p>Humanos:</p> <p>-Personal docente y</p>

<p>escuelas regulares para que sepan como atender eficientemente a los alumnos que presentan discapacidad visual.</p>	<p>relacionado al tema de discapacidad visual.</p> <p>-Realización de dinámicas de grupos que permitan la sensibilización de los docentes para hacerlos sentir que poseen problemas visuales con el fin de que comprendan las barreras que presentan los alumnos con discapacidad visual.</p>	<p>-Generación de lluvias de ideas.</p> <p>-Relatos de experiencias vividas.</p> <p>-Aplicación del PNI (Positivo, Negativo e Interesando).</p>	<p>tengan dominio a la hora de interactuar con personas que presentan discapacidad visual.</p>	<p>directivo de las escuelas regulares.</p> <p>-Especialista en el área de discapacidad: CONAPDIS, PASDIS, la defensoría del pueblo, terapeuta ocupacional entre otros.</p> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lápiz -Papel -Transcripciones -Computadora -Copias
--	---	---	--	---

<p>3-Sensibilizar a los estudiantes de las escuelas regulares para que contribuyan en el proceso de integración de las personas con discapacidad visual.</p>	<p>-Diseño de dinámicas de grupos que permitan la sensibilización de los estudiantes sin discapacidad, para hacerlos sentir que presentan problemas visuales con el fin de que comprendan las barreras que presentan sus compañeros con discapacidad.</p>	<p>-Aplicación del PNI (Positivo, Negativo e Interesando). -.Experiencias vividas. -.Relatos de experiencias vividas. -.Dramatizaciones. -.Lluvia de Ideas.</p>	<p>Motivar en un 100% a los estudiantes de las escuelas regulares para que contribuyan en el proceso de integración de sus compañeros con deficientes visuales.</p>	<p>Humanos:</p> <p>-.Estudiantes Con y sin discapacidad visual. -.Personal que labora en el CAI Bicentenario y en las escuelas regulares. -.La familia de los estudiantes con y sin discapacidad visual</p> <p>Materiales:</p> <p>-.Lápiz -.Papel -.Tapa ojos -.Marcadores -.Bastón de Rastreo -.Equipo de sonido.</p>
<p>4-Motivar al personal docente del CAI Bicentenario y de las escuelas regulares para que haya seguimiento sobre los avances</p>	<p>-Realización de mesas de trabajo en las que participen las instituciones educativas. -.Elaboración de comisiones donde se involucren ambas instituciones educativas.</p>	<p>-Visitas a las instituciones educativas involucradas. -.La vinculación y cohesión entre CAI-instituciones educativas regulares-Familia-Estudiantes con</p>	<p>Lograr en un 100% la participación activa de las instituciones involucradas.</p>	<p>Humanos:</p> <p>-.Personal docente y directivo de ambas instituciones. -.Estudiantes con y sin discapacidad.</p>

<p>educativos de los estudiantes con discapacidad visual que se encuentran integrados.</p>	<p>-.La puesta en marcha de cada una de las actividades acordadas y aprobadas en las mesas de trabajo.</p>	<p>discapacidad. -.Sentido de pertenencia. -.Mesas de trabajo.</p>		<p>-.Familia de los estudiantes con y sin discapacidad visual.</p> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -.Lápiz -.Papel -.Transcripciones -.Computadora -.Copias
---	--	--	--	---

RECOMENDACIONES

En relación con los resultados obtenidos permiten proponer las siguientes sugerencias:

- ✓ Buscar programas de capacitación y formación a través de talleres, congresos, foros educativos, entre otros que vallan dirigidos a los docentes especialistas del CAI Bicentenario y docentes de las escuelas regulares a fin de poner en prácticas nuevas estrategias pedagógicas y metodológicas en el aprendizaje de las personas con discapacidad.

- ✓ Propiciar los enlaces interinstitucionales para que el Estado lleve al CAI Bicentenario todos los programas socioeducativos que actualmente se desarrollan, donde muchos de estos, benefician de manera directa a las personas con discapacidad para lograr la integración social de esta población.

- ✓ Facilitar a los docentes del CAI Bicentenario para que busquen y se nutran de nuevas estrategias pedagógicas que les permitan innovar y profundizar en el proceso de enseñanza de sus estudiantes.

- ✓ Sensibilizar a los docentes de las escuelas regulares para que acepten y adapten su programa curricular para atender y satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad en las aulas de clases.

- ✓ Concienciar a los alumnos sin discapacidad que se encuentran en las escuelas regulares para que sientan respeto, halla reconocimiento y aceptación de los estudiantes con discapacidad desde que son ingresados en el sistema educativo regular, de igual forma, cooperen en el proceso de

aprendizaje de sus compañeros.

Es importante mencionar, que actualmente el Ministerio del Poder Popular para la Educación, plantea la transformación de la Modalidad de Educación Especial, iniciando a partir de la incorporación de un nuevo termino que lleva por nombre, (**Diversidad Funcional**). Esta transformación contempla nuevas propuestas pedagógicas, para la integración de la población con diversidad funcional, y tiene como objeto un cambio estructural a nivel nacional de todas las modalidades de educación especial, a fin de brindarle a la población con diversidad funcional llamada también Discapacidad, este nuevo modelo que busca nuevas oportunidades para esta población, en la capacitación y formación en el trabajo productivo.

Vale decir, que esta transformación aún no se ha llevado a cabo en el CAI Bicentenario, pero que en la actualidad está en el proceso de preparación, formación y adaptación a este nuevo modelo curricular de la educación especial; pero el uso del término nuevo se está realizando de manera progresiva. Además, este término solo aplica exclusivamente para el sistema de educación, debido a que en términos legales el término adecuado es "Persona con Discapacidad" como lo establece la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y la Ley para las Personas con Discapacidad, leyes que se encuentran vigentes en el Estado Venezolano.

Para ampliar un poco más sobre el tema se sugiere que futuros investigadores, profundicen y amplíen más acerca de esta nueva transformación de la educación especial.

BIBLIOGRAFÍA

Textos:

Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2009). *Principios Fundamentales para la Promoción de la Calidad de la Educación Inclusiva - Recomendaciones a Responsables Políticos*. Odense, Dinamarca. Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

ANDER-EGG, E. (1989). *Cómo Elaborar un Proyecto: Guía para Diseñar Proyectos Sociales y Culturales*. (2da ed.). Argentina, Editorial Ateneo.

ARIAS, F. (2007). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica (5ta ed.)*. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme, C.A.

BALESTRINI A., M. (2002). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación: Para los Estudios Formulativos o Exploratorios, Descriptivos, Diagnósticos, Evaluativos, Formulación de Hipótesis Causales, Experimentales y los Proyectos Factibles*. Caracas, Venezuela: Servicio Editorial.

BALLESTER, M. (2003). *Educación Especial y Modelo Integral en Dificultades de Aprendizaje*. Curso. Universidad Nacional Abierta, Vice-rectorado Académico, Extensión Universitaria, Educación Continúa.

CASTEJÓN, J. L. y NAVAS, L. (2000). *Unas Bases Psicológicas de la Educación Especial*. Editorial Club Universitario. San Vicente (Alicante).

CLARET, A. (2005). *Como Hacer y Defender una Tesis*. (3ra Edición). Caracas: Editorial Texto, C.A.

Diccionario Enciclopédico de Educación Especial, (1985). Volumen 1. Grupo Santillana De Ediciones, S.A.,

FREIXA, M. (1993). *Familia y deficiencia mental*. Salamanca, Amaru.

FREIXA, M. (1995). *Familia e Intervención en las Necesidades Educativas Especiales*. Barcelona, Aedes.

GARCIA, V. y Otros autores (1991). *Educación Especial Personalizada. Tratado de Educación Personalizada*. Editorial Rial, s.a. Madrid.

GÓMEZ, M. M. (2006). *Introducción a la Metodología de Investigación Científica*, (1era ed). Córdoba, Argentina: Editorial: Brujas.

GÓMEZ, W. (1992). *La Educación Especial como Proceso Integral*. En Educación Especial, año V. Nº 17. (pp.9-34). Caracas.

GROSS, J. (2002). *Necesidades Educativas Especiales en Educación Primaria* (3era ed). Madrid: Editorial Morata.

HERNÁNDEZ, R. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc. Graw Hill.

HEWARD, W. (1997). *Niños Excepcionales. Una Introducción a la Educación Especial*. 5ta. Edición. España: Prentice may.

HURTADO, J. (2008). *El Proyecto de Investigación: Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación* (6ta ed). Caracas, Venezuela: Ediciones Quirón.

MARTINEZ, M. (2001). *Características y Evolución del Sistema Familiar*. Madrid.

MAMAKFOROOSH, Mohammad N. (2005). *Metodología de la Investigación*. 2da. Edición. México: Editorial Limusa

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1997) *Conceptualización y Política de la Modalidad de Educación Especial*. Dirección General de Educación Especial. Caracas. Venezuela.
- NÚÑEZ DE BÁEZ, B. (1997). *Conceptualización y Política de la Integración Social de las Personas con Necesidades Especiales*. Programa de Integración Social. CARACAS.
- PALACIOS, Agustina (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Colección CERMI.
- PARDO, M. (2000). El Diseño Administrativo de los Programa de Emergencia en Rolando Cordera y Alicia Ziccardi. (Coords). *Las Políticas Sicales de México al Fin del Milenio. Descentralización, Diseño y Gestión*. México. Uam/iis/fe/porra
- PAULA, I. (2008). *Educación Especial. Técnicas de Intervención*. 1ª Edición España: Mc. Graw Hill. Caps. 1 y 2.
- PÉREZ, G. (1998). *Educación Especial*. 1era. Ed. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela.
- PÉREZ, R. (1997). *Conceptualización y Modelo de Atención de la Educación Especial*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela.
- ROJAS, B. (2006). *La Educación Formal-Tradicional: Cambios Paradigmáticos*. Caracas. Fuente.
- SANCHEZ A, A. (1997). *Intervención Pedagógica en Educación Especial – Textos Docentes 107*. Universidad de Barcelona 1a Edición. Argentina.
- SÁNCHEZ M., E. (1994). *Introducción a la Educación Especial*, (2da ed). Madrid: Editorial Complutense.

SÁNCHEZ, P. CANTÓN, M. y Sevilla D. *Compendio de Educación Especial*. México: Manual Moderno.

SILVA ARMAS, A. (1986). *Modelos de Atención*. En *Educación Especial: Manual del estudiante*. Caracas: Instituto Universitario del Mejoramiento Profesional del Magisterio.

TAMAYO, M. (2004). *Investigación Científica*: Incluye Evaluación y Administración de Proyectos de Investigación, (4ta ed). México: Editorial Limusa.

TORRES G., A. (2006). *Atención Al educando Ciego o con Deficiencia Visuales*. 1era Edición. Editorial Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.

UNESCO (1997). *Educación Especial e Inclusión Educativa*. Colombia.

UNESCO (2002). *La educación especial. Situación Actual y Tendencias de la investigación*. Salamanca: sígueme.

UPEL (1998). *Conceptualización Política de la Atención Educativa de las Personas con Necesidades Especiales*. Ministerio de educación. Caracas, Venezuela.

Leyes y Reglamentos:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
Gaceta oficial No. 5.453 Extraordinario del 24 de Marzo de 2000.
Caracas: Dabosan.

LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DEL NIÑO Y ADOLESCENTE.
Gaceta Oficial No. 5.266 Extraordinario, 2 de Octubre de 1998
Caracas: Panapo.

Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad,
publicado en Gaceta Oficial No. 112, el 29 de mayo de 1996.
Disposiciones Generales. Costa Rica.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN CON SU REGLAMENTO. (s.f.) Gaceta Oficial No. 5662 Extraordinario del 24 de Septiembre de 2009. Caracas: La Piedra.

RESOLUCIÓN 2005. Ministerio de Educación (1996, Diciembre 02). Caracas, Venezuela.

Tesis o Trabajo de Grado:

ASTUDILLO L. (2009), *Integración Socioeducativo de los Jóvenes Deficientes Visuales, Atendidos al Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual (CAI Bicentenario)*. Cumaná, Estado Sucre.

DÍAZ, M. (2010). *Relatos de vida de dos (02) Familias con Niños Autistas*. Cumaná, Estado Sucre, 2009.

FANTOVA A., F. *Organismo Especializado de la OEA Trabajando con las Familias de las Personas con Discapacidad*. Instituto Interamericano del Niño.

FIGUERERO, C. (2009). *Proceso de Integración Social del Estudiante con Deficiencias Auditivas en la Escuela Bolivariana Barinas ii del Municipio Barinas del Estado Barinas*. 2009.

FRANCO Y SIFONTES (2009). *Las Políticas Públicas en Venezuela (2000-2009)*. Universidad de oriente, Núcleo de Sucre, Cumaná, Estado Sucre.

GARCÍA R., M. (2001). *El Niño con Discapacidad Visual. ¿Cómo se Desarrolla en el Niño Ciego la Representación Interacción y Función Simbólica?*

GONZÁLEZ Y FERRERO (2006). *Bases Pedagógicas de la Educación Especial: Atención Temprana a Niños con Déficit Visual*. Toledo-Madrid.

LÉMEZ, R. (2005). *Integración de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior* Montevideo, Uruguay.

MARCIANO, M. (2004). *Propuestas de Utilización de Técnicas de Orientación y Movilidad Área, Deficientes Visuales, en el Abordaje de los Alumnos Ciegos y/o Deficientes Visuales, Dirigida a Docentes de las Aulas Integradas del Distrito Escolar 10.3, Municipio Santa Rosa, Valencia Estado Carabobo.*

MISICHIA, B. (2006). *Narraciones de los profesores del Instituto de Formación Docente de Bariloche a Cerca de las Personas con Discapacidad, Argentina.*

MORENO, R. (2011). *Incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas en la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de los Niños y Jóvenes Ciegos o Deficientes Visuales: Caso Centro de Atención Integral Bicentenario.* Cumaná, Estado Sucre.

QUINTERO, C. (2005). *La Enseñanza de la Música en Educandos Ciegos Integrados en la Escuela Básica del Municipio Barinas.* Estado Barinas.

RIVERO Y RODRIGUEZ (2009). *Participación para la Incorporación de los Padres en el Proceso Enseñanza – Aprendizaje de los Niños Discapacitados: Caso Instituto “Ezequiel Zamora”.* Cumaná, 2008-2009.

VEGA G., A. J. (2005). *Integración de Alumnas con Necesidades Educativas Especiales: ¿Coherencia entre los Discursos y las Prácticas Pedagógicas Ejercidas por los Profesores Básicos?* Santiago de Chile.

En la Web:

CONTRERAS, N. (2006). *Atención a las Personas con Discapacidad: Una Cuestión de Derechos.*
http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/11062/atencion_a_las.html En línea: 12 de Noviembre de 2010

Causas Familiares Del Bajo Nivel De Comprensión Lectora. Disponible En:
<http://josebacalla.blogspot.com/2008/08/causas-familiares-del-bajo-nivel-de.html>. Domingo, 31 de agosto de 2008

DORISON, P. (2010). *Una Visión para la Inclusión. Una Guía de la Unión Europea de Ciegos*. Disponible en URL:
<http://www.euroblind.org/press-and-publications/publications/translations/nr/232>.

El Aspecto Social de la Integración Escolar de Niños con Discapacidad Visual: Interacciones. Disponible en URL:
<http://www.monografias.com/trabajos14/discapacvisual/discapacvisual.shtml>. Consultado el 07/10/11

Estructura Actual del Sistema Educativo Chileno. Disponible en URL:
<http://www.slideshare.net/guest8f1a640/estructura-actual-del-sistema-educativo-chilenopower>. Consultado el 07/10/11.
<http://www.gobiernoenlinea.ve/noticias-view/shareFile/PPSN.pdf>. Consultado El 06/08/2011

FABIOLA María. *El Plan Nacional "Simón Bolívar" y el Desafío Educativo*. Disponible en URL:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/30411/1/articulo5.pdf>. Consultado EL 06/08/2011

FANTOVA A., F. *Instituto Interamericano del Niño, Organismo Especializado de la O.E.A.* Disponible en URL:
http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura13_disc..UT3.pdf.

FIERRO (1981); CASADO (1995); ORCASITAS (1995); GORABIDE (1993): sec. 1; Naciones Unidas (1988); CECA-DIS (1997): mod. 1 y Verdugo, 1995). *Trabajando con las Familias de las Personas con Discapacidad*. Disponible en:
<http://www.hijosespeciales.com/Trabajando.Con.Las.Familias/Trabajando.Con.Las.Familias.htm>

GUANIPA, Eduardo. *Modelo de Atención de las Personas con Discapacidades Asociadas*. Disponible en URL:

<http://discapacidadactual.blogspot.com/2011/06/modelo-de-atencion-de-las-personas-con.html>.

Inclusión Escolar de Alumnos con Necesidades Especiales: Directrices, Prácticas y Resultados de la Experiencia Brasileña. De fecha: 18/11/11. Disponible en: http://www.eduinclusivapesquuerj.pro.br/livros_artigos/pdf/la_inclusion.pdf.-

Instituto Nacional De Estadística (2007). *Alumnos Matriculados en el Subsistema de Educación Superior, 1998-2006*. *Boletín Estadístico, Estadísticas Demográficas, Económicas y Sociales* N° 4. <http://www.ine.gov.ve/tripticos/menuboletines.asp>. En línea: 12 de Noviembre de 2010.

IVETTE ARANDA SALAS (2009). Cuadernos de Educación y Desarrollo Vol. 1, N° 7. *Las Necesidades Educativas Especiales. La Relación Escuela-Familia-Comunidad*. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/07/ias.htm>. Consultado noviembre del 2010.

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO, 1994). www.unesco.org/es/ consultado junio 1994.

MARCOLINO, Paula D. *Educación-Discapacidad-Discriminación*. Disponible en <http://www.revistapersona.com.ar/Persona18/18Marcolino.htm>. URL:

Nivel socioeconómico. National Center for Educational Statistics. 31 March 2008. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Nivel_socioecon%C3%B3mico

RIGO, E. Y TALENS, D. (1987) *Interdisciplinariedad y Educación Especial, en ICE Teoría y práctica de la Educación Especial (Palma de Mallorca, ICE de la Universidad de las Islas Baleares)*. Disponible en: CASTEJÓN, J. L. y NAVAS, L. (2000). *Unas Bases Psicológicas de la Educación Especial*. Editorial Club Universitario. San Vicente (Alicante).

RODRÍGUEZ, M. (2005). *Documento Recopilado por el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa, de la Dirección de Internet*. Disponible en <http://www.monografia.com/trabajo14/discaintelectual/discainelectual2.shtml>; el día 2 de noviembre de 2005.

SÁNCHEZ E., P. *Discapacidad, Familia y Logro Escolar, de la Universidad Autónoma de Yucatán, México*. Disponible en URL: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf>.

TOLEDO GONZÁLEZ, M. (1989). "*La Escuela Ordinaria ante el Niño con Necesidades Especiales*". Aula XXI. Santillana, Madrid, 1989. Disponible en <http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/EE/Definiciones.html>

VIOLO, Í. *¿Cuántas Personas con Discapacidad hay en Venezuela?*. Discapacitados en Venezuela. Disponible en URL: <https://sites.google.com/site/discapacidadvenezuela/Home/articulos/cuantas-personas-con-discapacidad-hay-en-venezuela>.

Artículos de Periódicos o Revistas:

CABRERA, M. (2008, Octubre). *Integración e Inclusión Educativa. Centro de Estudios Superiores en Educación*. Xalapa, Veracruz, México.

Definición ABC. *Tu Diccionario Hecho Fácil*. <http://www.definicionabc.com/social/ayuda.php>. Disponible en URL: 23/02/2013.

Definición ABC. Social - Ayuda. <http://www.definicionabc.com/social/ayuda.php>. Disponible en URL: 23/02/2013.

DE LEÓN E., Nohemí (2001, Abril). *La Importancia de la Familia en el Desarrollo del Niño Discapacitado. (Innovación y Experiencias Educativas)*. Melilla, Melilla. Disponible en URL: <http://www.csi->

csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_41/NOEMI_DE_LEON_2.pdf.

FANTOVA A., F. (*Trabajando con las Familias de las Personas con Discapacidad*) disponible en URL: http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura13_disc..UT3.pdf. Consulta 14 julio del 2012.

Familia: Definición y Tipos (2012). <http://escuelaserpadres.wordpress.com/2012/01/11/familia-definicion-y-tipos/>

Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Ceguera y Deficiencia Visual. Disponible en: <http://www.recursos.educarex.es/pdf/recursos-diversidad-DGCEE/guiadefvis.pdf>

Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Ceguera y Deficiencia Visual. Disponible en: <http://recursos.educarex.es/pdf/recursos-diversidad-DGCEE/guiadefvis.pdf>. Consultado: 23/01/2013.

HERRERA – GUTIÉRREZ y CERESO, F. (1997). *Bases Pedagógicas de la Educación Especial*. Murcia: Ice de la Universidad de Murcia/DM. Disponible en: CASTEJÓN, J. L. y NAVAS, L. (2000). *Unas Bases Psicológicas de la Educación Especial*. Editorial Club Universitario. San Vicente (Alicante).

LOPEZ, M. (1993). *Lecturas sobre Integración Social y Escolar*. Paidós, Barcelona.

Los Procesos de Inclusión y Exclusión social de las Personas con Discapacidad (2003). *Revistas de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*. Madrid: Editorial Carita Española.

Manual 1 *Generalidades sobre las Personas con Discapacidad y su Potencial de Aprendizaje*. Ministerio Marcos 2. Rompiendo Barreras para llevar a las Personas con Discapacidad a Cristo. San Salvador, El Salvador.

Manual 2 *Generalidades Médicas sobre las personas con discapacidad y sus potencialidades*. Ministerio Marcos 2. Rompiendo Barreras para llevar a las Personas con Discapacidad a Cristo. San Salvador, El Salvador.

GROSS M., Martha 2000, Costa Rica. *Integración/Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad Visual*.
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/caidv/interedvisual/ftp/integracion_inclusion.htm

MARKETING. *Promoción Institucional*. Disponible en:
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Promoci%C3%B3n-Institucional/959055.html>. Consultado: 23/01/2013.

MÉNDEZ, M. (2001). *La Educación Especial en Venezuela: Algunas Consideraciones – Ponencia Presentada en la Primera Jornada Regional de Investigación Social*. “Salud Integral y Sociedad”. Valencia, 16-18 octubre.

SÁNCHEZ E., Pedro. (*Discapacidad, Familia y Logro Escolar*). Universidad Autónoma de Yucatán, México.
<http://www.rioei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf>. Consulta 14 de julio del 2012.

SHALOCK, R. (1999). “*Hacia una Nueva Concepción de la Discapacidad*” en Siglo cero, vol. 30 (1). Núm. 181, enero – febrero.

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO E TRABAJO SOCIAL

**EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y
SUS POSIBILIDADES DE INCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA, EN EL
CENTRO DE APOYO DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI.
BICENTENARIO) MUNICIPIO SUCRE PARROQUIA VALENTÍN
VALIENTE DEL ESTADO SUCRE 2012.**

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS:
ESTUDIANTES

Este instrumento tiene como objetivo recoger la información sobre la Modalidad de Educación Especial, el mismo se aplica con fines netamente académicos. Además es un requisito necesario para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. Es importante resaltar que la respuesta suministrada es de carácter confidencial y anónimo.

A continuación se le realizarán una serie de preguntas, con diversas alternativas de respuestas; se agradece su colaboración, y esperamos que responda a todas las interrogantes de forma sincera.

Cumaná, Junio de 2012

Fecha: ___/___/_____

N° de Encuesta: _____

1. Datos de Identificación.

1.1. Edad: _____

1.2. Sexo: _____

1.3. Profesión/oficio: _____

1.4. Nivel Educativo

Primaria		Secundaria		Superior		Otros Especifique
Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	

1.5. Tiempo que asiste al CAI:

1 a 6 meses: _____ 6 a 12 meses: _____ 12 meses o más: _____

**2. Objeti
vo: Establecer la relación familiar de las personas con discapacidad visual.**

2.1. ¿Cómo consideras las relaciones interpersonales en tu núcleo familiar?

Excelentes _____ Buenas _____ Regulares _____ Malas _____ Muy Malas _____

2.2. ¿Cuál de las siguientes características o rasgos están presentes en tu familia?

Unida____ Desintegrada _____ Otra _____ especifique _____

2.3. ¿Cómo es su relación con los miembros que integran el núcleo familiar?

Excelente _____ Buena _____ Regular _____ Mala _____ Muy mala _____

2.4. A la hora de confrontar un problema en la familia, ¿de qué manera lo resuelven?

Lo conversan____ Lo evaden _____ Lo enfrentan _____ No se hace nada _____

2.5. ¿Sientes apoyo de tu núcleo familiar en tu proceso de formación?

Siempre _____ Casi Siempre _____ Algunas Veces____ Casi Nunca____
Nunca _____

2.6. ¿Cree usted que el trato que recibe de su familia va acorde con su discapacidad?

Siempre _____ Casi Siempre _____ Nunca _____

3. Objetivo: Indagar sobre los procesos metodológicos utilizados por el personal docente del Centro de Apoyo Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI Bicentenario).

3.1. ¿A través de quien llegaste a conocer al CAI Bicentenario?

Un Familiar ____ Un Amigo ____ Un vecino ____ Voluntad propia ____

3.2. ¿Cómo te recibió el personal que labora en la institución?

Excelente ____ Amablemente ____ Bueno ____ Regular ____
Malo ____ Muy Malo ____

3.3. En tu primer día de aprendizaje en el CAI Bicentenario ¿Cómo fue la relación interpersonal con tus compañeros?

Excelente ____ Buena ____ Regular ____ Mala ____ Muy Mala

3.4. El proceso de orientación pedagógico que utiliza la institución permite que los estudiantes se adapten de manera:

Rápida ____ Lenta ____ Muy Lenta ____

3.5. El centro de apoyo cuenta con los equipos tecnológicos para brindarte una educación eficiente?

SI ____ NO ____ ¿Por qué?

3.2. ¿Cree usted que el proceso pedagógico utilizado por los docentes

permite la integración de los educandos?

SI ____ NO ____ ¿Por qué?

3.6. ¿Cómo ha sido el trato que has recibido del personal que labora en la institución durante tu proceso de aprendizaje?

Excelente ____ Bueno ____ Regular ____ Malo ____ Muy malo ____

3.7. ¿Las áreas de atención integral, que a continuación se mencionan, de qué manera son desarrolladas?

Psicosocial _____

Completamente _____ Medianamente _____ No se implementa _____

Educacional _____

Completamente _____ Medianamente _____ No se implementa _____

Nutricional ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

Jurídico Laboral _____

Completamente _____ Medianamente _____ No se implementa _____

Salud _____

Completamente _____ Medianamente _____ No se implementa _____

Recreacional ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

Socio-Económica ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

3.8. ¿Considera usted que el Centro de Apoyo cuenta con las condiciones necesarias para desarrollar eficazmente el proceso de aprendizaje?

SI ____ NO ____ ¿Por qué?

3.9. Actualmente, asistes a algún centro de educación regular.

SI ____ NO ____ Cual?

4. Objetivo: Describir los procedimientos utilizados por el CAI Bicentenario para el logro de la inclusión a la población con discapacidad visual al campo socioeducativo.

4.1. ¿Como fue el comportamiento en la educación regular al momento de ingresar a la institución?

Excelente ____ Bueno ____ Regular ____ Malo ____ Muy Malo ____

4.2. ¿Como fue la aceptación en la educación regular al momento de ingresar a la institución?

Excelente ____ Bueno ____ Regular ____ Malo ____ Muy Malo ____

4.3. ¿Durante tu proceso de aprendizaje en la institución regular, se

te han presentado obstáculos o limitaciones que dificulten continuar con tu formación académica?

Si se ha presentado ____ No se ha presentado ____
¿Por qué?

4.4. Al incorporarte en las escuelas de educación regular, ¿continúas tú asistiendo al CAI?

SI ____ NO ____ ¿Por qué?



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y
SUS POSIBILIDADES DE INCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA, EN EL
CENTRO DE APOYO DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI.
BICENTENARIO) MUNICIPIO SUCRE PARROQUIA VALENTÍN
VALIENTE DEL ESTADO SUCRE 2012.**

ENTREVISTA DIRIGIDA A:
LAS FAMILIAS

Este instrumento tiene como objetivo recoger la información sobre la Modalidad de Educación Especial, el mismo se aplica con fines netamente académicos. Además es un requisito necesario para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. Es importante resaltar que la respuesta suministrada es de carácter confidencial y anónimo.

A continuación se leerá una serie de preguntas, con diversas alternativas de respuestas; se agradece su colaboración, y esperamos que responda a todas las interrogantes de forma sincera.

Cumaná, Junio de 2012

3.

Objeti

vo: Indagar sobre los procesos metodológicos utilizado por el personal docente del Centro de Apoyo Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI Bicentenario).

3.1. ¿Cómo evalúa usted el recibimiento que se le dio en la institución a tu representado?

Excelente _____ Bueno _____ Regular _____ Malo _____ Muy Malo _____

3.2. En el primer día de aprendizaje en el CAI Bicentenario ¿Cómo evalúa el trato que le dieron sus compañeros a su representado?

Excelente _____ Bueno _____ Regular _____ Malo _____ Muy Malo _____

3.3. El proceso de orientación pedagógico que utiliza la institución permite que su representado se adapte de manera:

Rápida _____ Lenta _____ Muy Lenta _____ No se Adapte _____

3.4. El centro de apoyo cuenta con los equipos tecnológicos para brindarle una educación eficiente a los estudiantes?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

3.5. ¿Cree usted que el proceso pedagógico utilizado por los docentes permite la integración de los educandos?

SI ____ NO ____ ¿Por qué?

3.6. ¿Cómo ha sido el trato que ha recibido su representado por parte del personal de la institución durante el proceso de aprendizaje?

Excelente ____ Bueno ____ Regular ____ Malo ____ Muy malo ____

3.7. ¿Las áreas de atención integral, que a continuación se mencionan, de qué manera son desarrolladas?

Psicosocial ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

Educacional ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

Nutricional ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

Jurídico Laboral ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

Salud ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

Recreacional ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

Socio-Económica ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

3.8. ¿Considera usted que el Centro de Apoyo cuenta con las

condiciones necesarias para desarrollar eficazmente el proceso de aprendizaje?

SI ____ NO ____ Por qué?

3.9. Actualmente, su representado asiste a algún centro de educación regular.

SI ____ NO ____ Por qué?

3.10. La metodología que utiliza el CAI Bicentenario permite la independencia de su representado con discapacidad visual.

SI ____ NO ____ ¿De qué manera?

4. Objetivo: Describir los procedimientos utilizados por el CAI Bicentenario para el logro de la inclusión a la población con discapacidad visual al campo socioeducativo.

4.1. ¿Como fue el comportamiento y la aceptación en la educación regular al momento que su familiar ingresó en la institución?

Excelente ____ Bueno ____ Regular ____ Malo ____ Muy Malo ____

4.2. ¿Durante el proceso de aprendizaje que recibe su familiar en la institución regular, se le han presentado obstáculos o limitaciones que dificulten continuar con sus estudios de formación académica?

Si se han presentado ____ No se han presentado ____ ¿Por qué?

4.3. ¿Conoce usted el procedimiento y/o proceso que utilizó el CAI Bicentenario para incluir a su familiar en el sistema de educación regular?

SI ____ NO ____

De ser positiva su respuesta,

Explique _____



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y
SUS POSIBILIDADES DE INCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA, EN EL
CENTRO DE APOYO DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI.
BICENTENARIO) MUNICIPIO SUCRE PARROQUIA VALENTÍN
VALIENTE DEL ESTADO SUCRE 2012.**

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS:
DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Este instrumento tiene como objetivo recoger la información sobre la Modalidad de Educación Especial, el mismo se aplica con fines netamente académicos. Además es un requisito necesario para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. Es importante resaltar que la respuesta suministrada es de carácter confidencial y anónimo.

A continuación, leerá una serie de preguntas, con diversas alternativas de respuestas; se agradece su colaboración, y esperamos que responda a todas las interrogantes de forma sincera.

Cumaná, Junio de 2012

Fecha: ___/___/_____

N° de Encuesta: _____

1. Datos de Identificación.

1.1.

Edad: _____

1.2.

exo: _____

1.3. **Profesión/oficio:** _____

1.4. Nivel Educativo

Primaria		Secundaria		Superior		Otros Especifique
Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	

1.5. Tiempo laborando en el CAI:

1 a 12 meses:

1 a 5 años: _____

5 años o más:

2. Objetivo: Indagar sobre los procesos metodológicos utilizado por el personal docente del Centro de Apoyo Integral al Ciego y Deficientes Visuales (CAI Bicentenario).

2.1. ¿El centro de apoyo cuenta con los equipos tecnológicos para brindarle una educación eficiente a los estudiantes con discapacidad

visual?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

2.2. ¿Cree usted que la modalidad de educación actual brinda una verdadera atención integral a los estudiantes con discapacidad visual?

Siempre____ Casi Siempre____ Algunas Veces____ Casi Nunca____
Nunca _____

2.3. La institución cuenta con todo el equipo multidisciplinario para brindar una educación de calidad?

SI____NO____

¿Porqué? _____

2.4. La institución cuenta con algún programa educativo integral para brindarle atención a los ciegos o deficientes visuales?

SI ____ NO ____ ¿Por qué?

2.5. ¿De qué manera las instituciones del Estado apoyan en el proceso de integración socioeducativa de estos estudiantes?

2.6. Las áreas de atención integral, que a continuación se mencionan, de qué manera son desarrolladas:

Psicosocial_____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

Educacional_____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa ____

Nutricional ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa _____

Jurídico Laboral _____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa _____

Salud _____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa _____

Recreacional ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa _____

Socio-Económica ____

Completamente ____ Medianamente ____ No se implementa _____

2.7. ¿De qué manera el personal profesional del CAI Bicentenario desarrolla sus conocimientos para ser innovador y conocedor en materia de discapacidad?

A través de talleres implementados por el Estado _____

A través de cursos implementados por el Estado _____

A través de talleres implementados por la institución _____

A través de cursos implementados por la institución _____

Cada quien busca sus propios conocimientos para ser innovador ____

Ninguna de las anteriores _____

Todas las Anteriores _____

2.8. ¿Considera usted que el Centro de Apoyo cuenta con las condiciones necesarias para desarrollar eficientemente el proceso de

aprendizaje?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

2.9. ¿Cree usted que la pedagogía utilizada por los docentes permite la integración de los educandos?

Siempre _____ Casi Siempre _____ Algunas Veces _____ Casi
Nunca _____ Nunca _____

2.10. Hasta qué nivel la persona con discapacidad visual requiere del apoyo del CAI Bicentenario.

Hasta alcanzar el Bachillerato _____

Ser Profesional _____

Hasta que logre su independencia _____

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	Educación Especial Desde Una Perspectiva Integral Y Sus Posibilidades De Inclusión Socio-Educativa, En El Centro De Apoyo De Atención Integral (Cai. Bicentenario) Municipio Sucre Parroquia Valentín Valiente Del Estado Sucre 2012.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Dauhare R., Josmary C.	CVLAC	17.791.000
	e-mail	dauhare88@hotmail.com
Martínez S., Eiling M.	CVLAC	14.223.639
	e-mail	lachicalaly@hotmail.com

Palabras Clave:

Deficiente Visual, Ceguera Total, Compromiso Cognitivo, Integración Educativa, Inclusión y Educación Especial.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Departamento de Trabajo Social

Resumen (abstract):

Las personas con discapacidad visual y con compromiso cognitivo, ante todo son seres humanos y como tal merecedores de disfrutar los derechos conferidos por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela año 1999 y demás Leyes de la República. Entre estos derechos, el relativo a la educación; el cual, permite al individuo realizarse e integrarse a la sociedad, aprender de ella y transformarla, tomando en consideración el concepto de diferencia, no como minusvalía sino como punto de partida para la acción pedagógica eficaz.

Estas personas tienen el derecho a la integración y participación dentro del contexto que le corresponde; ya sea familiar, escolar, laboral o comunitario. Así mismo, deben ser respetadas de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, características individuales y condiciones específicas. Por lo tanto, la atención que se les brinda debe satisfacer sus necesidades educativas especiales (NEE) de manera integral para que sean aceptadas, respetadas e integradas sin discriminación a las escuelas regulares; así ellos podrán desenvolverse en su entorno socioeducativo. Esta investigación se realizó con el propósito de conocer la realidad por las que están atravesando las personas con discapacidad visual, por ende se utilizó el método cuantitativo, con un diseño de campo y un nivel de tipo descriptivo, considerando como población objeto de estudio a estudiantes con ceguera total, deficientes visuales y con compromiso cognitivo, que asisten al centro de apoyo; familias de los estudiantes y personal docentes y administrativo que laboran en la institución, los cuales se les aplicó una entrevista semi-estructurada que permitió dar respuesta al objetivo general, el cual fue Analizar la Educación Especial desde una perspectiva integral y sus posibilidades de inclusión socio-educativa, en el Centro de Apoyo Integral (CAI. Bicentenario). En conclusión, este estudio sirvió para constatar que el personal que labora en el CAI "Bicentenario" está comprometido para atender, apoyar y proporcionar elementos necesarios a los niños con NEE, respetando así sus características individuales, necesidades y ritmos de aprendizaje.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Carmen Guevara	ROL	CA <input type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	6.633.124
	e-mail	cguevara1@gmail.com
	e-mail	cguevara1@cantv.net
Yocelyn Castro	ROL	CA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	9.978.074
	e-mail	yocelyncastro@hotmail.com
	e-mail	
Nathalie Sotillet	ROL	CA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	8.442.398
	e-mail	nathaliesotilletc@hotmail.com
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2013	06	25
------	----	----

Lenguaje: spa

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
TESIS_JDyEM	Aplication/word

Alcance:

Espacial: Universal

Temporal: Intemporal

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licda. en Trabajo Social

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciatura

Área de Estudio:

Trabajo Social

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente. Núcleo de Sucre

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR *Martínez*
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

Juan A. Bolaños Currelo
JUAN A. BOLANOS CURRELO
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 5/7

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : "los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización".

Esta hoja tiene que estar personalizada por el autor (e) s



Dauhare Josmary

Autor 1



Eiling Martinez

Autor 2



Prof: Carmen Guevara

Tutora